



4

C U A R T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

SEMAR

CUARTO
INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE MARINA

MÉXICO
2010

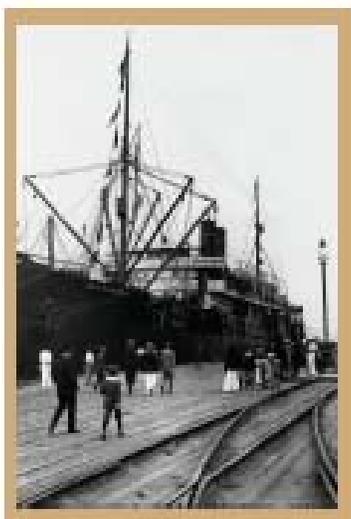
Bicentenario Centenario
Independencia Revolución



CUARTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE MARINA

MÉXICO
2010
Elecciones - Consejo
Independiente Electoral



Título: Barco "El Esperanza Surto en Veracruz"

Título Serie: Barcos

Autor: No identificado

LA CONACULTA



SINAFO

**ALMIRANTE
MARIANO FRANCISCO SAYNEZ MENDOZA
SECRETARIO**

**ALMIRANTE
RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA
SUBSECRETARIO**

**ALMIRANTE
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
OFICIAL MAYOR**

**ALMIRANTE
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL**

**ALMIRANTE
JORGE HUMBERTO PASTOR GÓMEZ
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
SECRETARIO DE MARINA	3
POLÍTICA NAVAL	3
Defensa marítima del territorio nacional	3
Control y seguridad efectivos de los mares y costas nacionales.....	3
Garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho en los mares y costas nacionales	4
Protección de las instalaciones estratégicas.....	4
Optimización de las actividades para la salvaguarda de la vida humana en la mar y las costas del país.....	4
Coadyuvar al desarrollo marítimo de México	4
Fortalecimiento del desarrollo profesional del personal naval.....	5
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	6
Actividades de coordinación y cooperación interinstitucional.....	6
Acciones de las unidades operativas de la Armada de México en el mantenimiento del Estado de Derecho.....	7
Aseguramientos más significativos en el mantenimiento del Estado de Derecho	8
Operaciones conjuntas de alto impacto.....	10
Acciones sobresalientes en operaciones conjuntas de alto impacto.....	11
Operaciones navales de vigilancia del territorio, espacio y mares nacionales.....	13
Operaciones navales para la protección de las instalaciones estratégicas.....	14
Acuerdos de cooperación internacional.....	15
Acuerdos de cooperación interinstitucional.....	15
Operaciones para la preservación de los recursos naturales marítimos	16
Operaciones contra la pesca ilegal o furtiva.....	16
Operaciones de apoyo al sector turismo	16
Operaciones de búsqueda y rescate	17
Aplicación del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre.....	18
Acciones de ayuda humanitaria internacional	19
Acciones de labor social	20
Operaciones de adiestramiento y capacitación del personal naval	21
Cruceos de instrucción.....	22
Comunicaciones navales.....	22
Reestructuración de la infantería de marina.....	23
Servicio militar nacional	23
Moral, promociones y evaluación del desempeño del personal naval.....	24
Planeación estratégica	24
Comando y control	24
Actividades con legisladores federales	25
Cámara de diputados	25
Cámara de senadores	26
Asuntos internacionales	26
Actividades de coordinación entre las Fuerzas Armadas Mexicanas	28
Aspecto operativo.....	28
Aspecto logístico, administrativo, tecnológico e industrial.....	28
Aspectos, académico y doctrinario	28
Leyes y reglamentos	29
Protección y seguridad de las instalaciones estratégicas	29
Historia y cultura naval.....	30
Estudios históricos.....	30
Museos históricos navales.....	30
Fomento a la cultura.....	31
Cultura física y fomento deportivo	31
Comunicación social.....	31
Acceso a la información pública.....	32

INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA.....	33
JUNTA DE ALMIRANTES	34
JUNTA NAVAL.....	35
UNIDAD JURÍDICA	36
Área de estudios legislativos.....	36
Área de lo contencioso administrativo	39
Área de los derechos humanos	40
UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL.....	41
Análisis de la información	41
Participación con dependencias federales.....	41
Información y operaciones de inteligencia.....	41
Información satelital	41
Formación y capacitación.....	42
Enlace y coordinación.....	42
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES	43
Doctrina y planeación estratégica	43
Maestría en Seguridad Nacional	44
Maestría en Administración Naval	44
Especialidad en Mando Naval	44
Escuela de Especialidades.....	45
Escuela de Inteligencia	45
Coordinación del juego de la guerra.....	45
Coordinación de investigación académica	45
Enlace con otros centros educativos	45
Difusión	46
UNIDAD DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	47
Desarrollo de sistemas informáticos.....	47
Programa anual de desarrollo de sistemas informáticos.....	47
Módulos de sistemas informáticos desarrollados para eficientar los trámites logísticos y administrativos de las unidades y establecimientos navales.....	48
Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC'S).....	49
Redes informáticas	49
Red institucional satelital	50
Capacitación del personal.....	50
Mantenimiento electrónico.....	51
Seguridad de la información.....	51
SUBSECRETARIO DE MARINA.....	53
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES.....	53
Construcción Naval.....	53
Construcción de buques patrulla de vigilancia oceánica Clase "Oaxaca".....	53
Construcción de un buque de aprovisionamiento logístico.....	54
Construcción de patrullas interceptoras Clase "Polaris II"	54
Apoyo al sector pesquero con la construcción de un buque de Investigación pesquera	55
Reparación naval	55
Apoyo al sector público y privado.....	56
Mantenimiento de astilleros y centros de reparaciones navales	56
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	57
Ingeniería y Mantenimiento	57
Armamento Naval y Marinero	59
Aeronáutica Naval.....	60
Obras y Dragado.....	61
Obras	61
Proyectos ejecutivos.....	61
Obras de construcción concluidas.....	61

VI CUARTO INFORME DE LABORES

Obras de mantenimiento y conservación concluidas.....	62
Obras de construcción en proceso.....	62
Obras de reconstrucción y reparación en proceso.....	63
Dragado	63
Desarrollo portuario.....	63
Vestuario y equipo.....	64
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	65
Oceanografía, Hidrografía y Meteorología	65
Oceanografía	65
Estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina	65
Cruceos oceanográficos.....	66
Publicaciones	66
Colaboración con otras instituciones.....	66
Cursos de capacitación, conferencias y seminarios	67
Normatividad ambiental y asuntos marítimos.....	67
Red de Estaciones Mareográficas.	67
Protección al medio ambiente marino.	68
Educación y concienciación ecológica.....	68
Autorizaciones de vertimiento	68
Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Substancias Nocivas en el Mar	68
Simulacros de derrames de hidrocarburos.....	69
Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica.....	69
Hidrografía.	70
Campañas hidrográficas.	70
Cartas náuticas	70
Publicaciones náuticas	71
Participaciones nacionales e internacionales.....	71
Capacitación hidrográfica y cartográfica	71
Meteorología marítima	72
Capacitación meteorológica.....	72
Proyectos de innovación tecnológica.....	72
Participaciones en eventos nacionales e internacionales.....	72
Proyectos externos	73
Proyectos concluidos	73
Proyectos en proceso.....	73
Investigación y desarrollo tecnológico de la Armada de México.....	74
Proyectos concluidos	74
Proyectos en proceso.....	74
OFICIAL MAYOR DE MARINA.....	75
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.....	75
Personal naval.....	75
Personal civil	75
Sanidad naval	76
Educación naval.....	77
Seguridad y bienestar social.....	79
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	82
Programación, Organización y Presupuesto	82
Administración de los Recursos Financieros.....	84
Adquisición de Bienes y Servicios.....	85
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles	85

VIII CUARTO INFORME DE LABORES

PRESENTACIÓN

En apego a lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8 de la Ley de Planeación; y 5 Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, se pone a consideración del H. Congreso de la Unión el presente Informe de Labores que comprende del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010.

México, como poseedor de una extensa superficie marítima, compuesta por el mar territorial, sobre la que tiene soberanía absoluta y la Zona Económica Exclusiva (ZEE), en la que se ejercen derechos soberanos en cuanto a la explotación, exploración, conservación y administración de los recursos naturales contenidos en las aguas, lecho y subsuelo marino, fortalece su presencia en los mares para que las actividades marítimas productivas del país se desarrollen en un ambiente seguro.

La extensión de los litorales mexicanos, la conformación costera y su área marítima, ofrecen un potencial invaluable para generar riqueza como consecuencia de las actividades marítimas, dada una gran variedad de recursos naturales del área marítima-costera, tales como: pesqueros, minerales, hidrocarburos, turísticos y los ecosistemas marinos, entre otros, para beneficio de gran parte de la población que habita no sólo en los estados costeros, sino también en el interior del país.

Por otra parte, la vecindad con los Estados Unidos de América (EUA), principal socio comercial de nuestro país, con el que se comparten fronteras marítimas y terrestres, y al sur con países de Centroamérica que se encuentran en vías de desarrollo y con similares problemas sociales de migración, pobreza, desempleo, narcotráfico y tráfico de personas, aunado a su situación geopolítica como país bioceánico, provocan mayor responsabilidad para la Secretaría de Marina (SEMAR) para ejercer las funciones del Estado Mexicano en las costas y mares nacionales, para la preservación de la soberanía, independencia e integridad de la nación y mantener el Estado de Derecho en la mar.

En este contexto la SEMAR, a través de la Armada de México (AM), se encuentra empeñada en coadyuvar con la estrategia del Gobierno Federal de conjuntar esfuerzos con los gobiernos estatal y municipal en todo el territorio nacional en la lucha frontal contra la inseguridad, mediante la realización de operaciones de Alto Impacto donde el Presidente de la República lo disponga y en cumplimiento de su misión que es emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país. En el ámbito marítimo se realizan acciones en contra de actividades ilícitas como el tráfico ilegal de drogas, de indocumentados, de armas, la piratería y actos de sabotaje, la explotación irracional de los recursos renovables y no renovables, la contaminación del medio ambiente marino y los daños provocados por la incidencia de fenómenos naturales, a fin de que los intereses marítimos sean aprovechados a favor del crecimiento y desarrollo de la nación.

La AM en uso de sus facultades para hacer frente a las amenazas y a los riesgos en su ámbito de competencia, desde el inicio de esta administración redefinió la organización operativa de las dos fuerzas navales para enfocarlas a la ejecución de acciones preventivas y reactivas para la defensa marítima del país, así como realizar operaciones de Alto Impacto en contra de la delincuencia organizada; y un despliegue estratégico jurisdiccional de regiones, zonas y sectores navales a lo largo de las costas mexicanas, responsables de la protección marítima del territorio y de la aplicación del Estado de Derecho, mediante la constante ejecución de operaciones navales, adiestramiento de personal, modernización, desarrollo y crecimiento de sus capacidades operativas y logísticas.

Por lo anterior y en congruencia con las estrategias y líneas de acción derivadas del Programa Sectorial de Marina, vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 que establece los objetivos y estrategias para garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho, necesarios para proteger la integridad y los derechos de las personas, así como propiciar un clima de orden y paz para el desarrollo del país, la SEMAR presenta un resumen general de los logros más importantes de sus actividades en el cumplimiento de su misión.

SECRETARIO DE MARINA

POLÍTICA NAVAL

Los objetivos de Seguridad Nacional, requieren de un potencial que permita asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo del país; con este fin, la estrategia de la SEMAR considera los intereses marítimos nacionales, los riesgos y las amenazas a la Seguridad Nacional, para propiciar el marco de un desarrollo equilibrado.

La defensa naval contra amenazas externas, es la principal razón de ser de la SEMAR; sin embargo, los nuevos factores de violencia, riesgos y amenazas internacionales, exigen una mayor intervención en acciones contra el tráfico de drogas, la piratería, el terrorismo y sabotaje, el tráfico ilegal de personas, el contrabando de armas y explosivos y la delincuencia organizada. Para neutralizar estas amenazas el Estado emplea su fuerza con estricto apego a las leyes.

El Espacio Marítimo Nacional, forma parte de los objetivos de desarrollo y de la Seguridad Nacional; la Armada de México depositaria del Poder Naval del Estado, participa de manera determinante en el desarrollo del Poder Marítimo Nacional. Con el ejercicio del Poder Naval, la SEMAR contribuye a materializar la defensa de los intereses marítimos mexicanos.

La política naval, está enfocada a cumplir de forma eficiente sus dos funciones fundamentales que son: la defensa marítima del territorio y el mantenimiento del estado de derecho en la mar y con ello contribuir en la consecución del proyecto de nación que anhelamos los mexicanos.

En ese sentido, los objetivos, estrategias y líneas de acción están encaminados a fortalecer el Poder Naval de la Federación para la defensa de los intereses marítimos nacionales, así como el cumplimiento de la responsabilidad de salvaguardar la vida humana en la mar. Este esfuerzo incluye la profesionalización del personal, la mejora de los procesos y la modernización del material. Estas acciones están regidas por los siguientes Ejes de Política Naval:

DEFENSA MARÍTIMA DEL TERRITORIO NACIONAL

La SEMAR tiene asignada la responsabilidad de garantizar la defensa marítima del territorio nacional, a fin de salvaguardar los intereses marítimos, conforme a las prescripciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tarea que realiza a través de las fuerzas navales, que son la primera línea de defensa de nuestro país.

Las fuerzas navales se organizan, adiestran y operan de forma cotidiana mediante la ejecución de acciones preventivas y reactivas, se fortalecen con la participación y ejecución de operaciones nacionales e internacionales, realizan ejercicios navales multinacionales, intercambian procedimientos, conocimientos técnicos, logísticos y operacionales, e incrementan la capacidad de respuesta ante retos y amenazas que enfrenta actualmente nuestro país.

CONTROL Y SEGURIDAD EFECTIVOS DE LOS MARES Y COSTAS NACIONALES

La globalización incrementó el comercio internacional y el tráfico marítimo, que dio origen a la necesidad de fortalecer la seguridad de las líneas de comunicación marítima y del tránsito de buques, mediante un control efectivo de los mares y costas del país, como requisito indispensable para garantizar la seguridad y el libre tránsito de buques por las aguas nacionales. A fin de materializar esa necesidad, la SEMAR continúa con el Programa de Sustitución de Buques para incrementar la capacidad de patrulla marítima, la adquisición de aeronaves equipadas con modernos sensores que mejoran la capacidad de patrullaje aéreo marítimo, así como el aumento de las capacidades de las unidades de infantería de marina mediante la modernización y sustitución de su equipamiento.

El fortalecimiento e implementación del Sistema de Comando y Control, asegura la interoperatividad de las unidades de superficie, aéreas y de infantería de marina, ya que permite contar con un intercambio de información en tiempo real para la toma de decisiones y optimiza la capacidad de respuesta ante diversos escenarios, incorporando además el Sistema de Control Naval de Tráfico Marítimo para contar con información detallada de los buques mercantes que transitan por las zonas marinas nacionales.

La protección y seguridad en los recintos portuarios, se sigue fortaleciendo con la operación por parte de la SEMAR, de los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMARs), en coordinación con la Administración General de Aduanas y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO EN LOS MARES Y COSTAS NACIONALES

El desarrollo integral de las actividades productivas en las zonas marinas y litorales mexicanos depende, en gran medida, del mantenimiento de las condiciones de seguridad necesarias para realizarlas libremente, donde las amenazas derivadas de actos ilícitos de la delincuencia organizada sean minimizadas o neutralizadas, mediante la negación de estos espacios, y son las operaciones navales las que generan el ambiente propicio que beneficia a los sectores productivos y contribuye al bienestar de la sociedad.

La SEMAR, en apoyo a las acciones del Gobierno Federal y en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, realiza operaciones de alto impacto en diversas entidades federativas del país, para mantener el Estado de Derecho y ejercer el poder naval en forma frontal y contundente contra la delincuencia organizada; así como operaciones navales para la observancia del orden constitucional en los mares y costas nacionales. Asimismo, con apoyo de la tecnología espacial, la SEMAR utiliza imágenes satelitales, que mediante su interpretación coadyuvan a la identificación y localización de cultivos de marihuana, amapola y pistas aéreas clandestinas, entre otros usos.

PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Las áreas e instalaciones con valor estratégico constituyen uno de los pilares del desarrollo y crecimiento de la economía mexicana, por lo que su protección es una de las prioridades vitales del Estado Mexicano.

La realización de operaciones navales permanentes con unidades de superficie, aéreas y terrestres en las áreas e instalaciones estratégicas aseguran el desarrollo de las actividades de extracción de hidrocarburos y la generación de energía eléctrica, al disuadir las actividades ilícitas de la delincuencia organizada.

OPTIMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR Y COSTAS DEL PAÍS

Las actividades marítimas debidas a la extracción y explotación petrolera, desarrollo turístico, pesca deportiva y comercial, arribo de cruceros turísticos, así como ser signatarios de convenios internacionales en materia marítima, demanda la optimización de las capacidades para salvaguardar la vida humana en la mar.

Al respecto, la SEMAR continúa con la implementación del Sistema de Búsqueda y Rescate de la Armada de México, integrado por estaciones, personal y material especializado, desplegadas en ambos litorales. La adquisición de medios especializados, así como la capacitación y entrenamiento del personal naval en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, fortalecen la capacidad de respuesta para salvaguardar la vida humana en la mar.

La SEMAR dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, coordina con las autoridades federales, estatales y municipales en los casos y zonas de desastre la aplicación del Plan Marina, a fin de minimizar los efectos devastadores provocados por fenómenos naturales o producidos por el hombre, que impactan nuestro país y que amenazan la vida de la sociedad y su patrimonio.

COADYUVAR AL DESARROLLO MARÍTIMO DE MÉXICO

A fin de crear sinergias entre las dependencias y entidades con intereses marítimos, que permitan avanzar hacia una visión de desarrollo marítimo integral para contribuir al progreso del país, la SEMAR llevó a cabo diversas actividades que fortalecen la seguridad a la navegación y al desarrollo marítimo sustentable, entre las que destacan:

- La construcción naval, generadora de empleo y promotora de la participación de la iniciativa privada.
- La investigación y desarrollo tecnológico que apoyen al Sector Marítimo.
- La sustentabilidad del medio ambiente marítimo, mediante la investigación científica de los mares, la protección de los ecosistemas marinos y costeros nacionales, así como la prevención y control de la contaminación marina.
- La seguridad en la navegación y actividades marítimas, mediante el dragado de puertos, la elaboración de cartografía náutica de los mares y litorales, así como la emisión oportuna de boletines meteorológicos.
- La difusión de la cultura marítima en la población mexicana para proteger el medio ambiente marino e incrementar la conciencia marítima en el país, al participar en concursos infantiles, juveniles y de adultos mayores y con la ejecución en este año de la Regata Bicentenario de Grandes Veleros, en busca de que nuevas generaciones de ciudadanos se comprometan más con el ámbito marítimo.

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL NAVAL

Con el fin de incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR, los esfuerzos institucionales se han enfocado a fortalecer la moral y la educación integral del personal naval en un marco de legalidad, igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, además de ejercer con profesionalismo, honestidad, transparencia y lealtad las funciones y atribuciones encomendadas con el desempeño eficiente de las operaciones navales, con ello se busca estrechar la comunicación y el contacto con la sociedad para ganar su confianza sobre el actuar institucional.

Los avances más importantes en este sentido, han sido los incentivos y mejoras para el personal en las áreas profesional y de bienestar social, lo que se ha reflejado en una mejor calidad de vida.

Además con el ingreso a las carreras de mando, de personal femenino como cadetes en la Heroica Escuela Naval Militar, se refrenda el compromiso con la sociedad para fortalecer la equidad de género e igualdad de oportunidades dentro de este Instituto Armado.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Para materializar las funciones fundamentales de la Política Naval: Defensa Marítima del Territorio y el Mantenimiento del Estado de Derecho en la Mar, se requiere de la planeación y ejecución de operaciones navales contundentes de manera permanente, coordinada y precisa, con el propósito de garantizar la protección de los intereses marítimos nacionales y fortalecer las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de las actividades productivas, así como proteger la vida humana en la mar y la conservación del medio ambiente marino, lo que contribuye en la consecución del proyecto de nación que anhelamos los mexicanos.

El Estado Mayor General de la Armada (EMGA), en cumplimiento a las directivas giradas por el Alto Mando, definió, coordinó y supervisó las operaciones navales desarrolladas para fortalecer el control y dominio de los mares y costas nacionales, las cuales fueron ejecutadas por unidades terrestres, aéreas y de superficie de la Armada de México. Asimismo, como órgano asesor del Alto Mando, realizó estudios estratégicos y de alto impacto que fortalecieron la política institucional de participación en el desarrollo nacional.

En este contexto y con la finalidad de apoyar la acción del Gobierno Federal en su lucha contra la delincuencia organizada, la SEMAR realizó operaciones coordinadas y de alto impacto de forma frontal y contundente, con autoridades de los tres niveles de gobierno en los estados de mayor incidencia delictiva y donde lo ordenó el Presidente de la República; acciones que han golpeado de manera importante a las estructuras orgánicas, operativas y financieras de la delincuencia organizada.

En otras operaciones navales la SEMAR materializa la presencia del Estado Mexicano, a fin de disuadir actividades delictivas, garantizar la seguridad y el libre tránsito de buques en aguas nacionales, además de asegurar la operación de las instalaciones estratégicas localizadas en las zonas marinas y litorales del país, donde se extraen hidrocarburos y se genera energía eléctrica.

El Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre y las operaciones para la salvaguarda de la vida humana en la mar, fueron mejoradas mediante la optimización de los tiempos y calidad de respuesta, derivada de la capacitación y entrenamiento del personal, así como de la modernización del equipo y material empleado, con lo que se logró reducir la pérdida de vidas humanas durante las emergencias atendidas.

La recolección de información para la generación e intercambio de inteligencia, constituye una de las actividades más importantes en la planeación de las operaciones, en donde el EMGA fortalece sus acciones de coordinación con instituciones nacionales e internacionales mediante el empleo de tecnología de punta, que ha permitido la ejecución de operaciones con resultados contundentes.

La defensa marítima del territorio se materializa con acciones preventivas ejecutadas por las Fuerzas Navales del Pacífico y Golfo de México, en las cuales, el EMGA supervisó mediante la observancia y cumplimiento en la aplicación del adiestramiento del personal naval, las operaciones de unidad y de conjunto, así como la capacitación y entrenamiento en el extranjero en operaciones combinadas.

El EMGA realiza actividades para conservar, enriquecer y difundir el acervo histórico marítimo nacional, mediante el fomento cultural, educativo y recreativo, para inculcar la importancia de los recursos marítimos en la población mexicana y estimular su vocación y conciencia en este ámbito.

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el propósito de emplear con eficiencia los recursos para la obtención de mejores resultados, durante las acciones que se desarrollan contra el crimen organizado y a fin de satisfacer las condiciones de seguridad que la ciudadanía exige a sus autoridades, la SEMAR realizó acciones para optimizar los mecanismos de coordinación y cooperación con las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para favorecer la confiabilidad y oportunidad en el intercambio de información de inteligencia.

Asimismo, se intervino en foros nacionales e internacionales de lucha contra la delincuencia organizada, de tal manera que, en el ámbito nacional se participó en 1 mil 036 reuniones y 11 en el internacional, con el fin de mantener las coordinaciones y conocimientos actualizados.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, QUE MIDEN EL QUEHACER INSTITUCIONAL

La SEMAR, con el propósito de conocer de manera objetiva la evolución institucional en su capacidad para brindar la seguridad requerida en los mares y litorales mexicanos, estableció en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, los siguientes indicadores:

- Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales: Evalúa semestralmente la capacidad operativa del Poder Naval para proteger los intereses marítimos, a través de la medición del desempeño de los componentes de la Armada de México. Para el periodo de enero a junio de 2010, se logró un avance de 78.25 por ciento, en escala de 1 al 100.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-junio	% de avance respecto de la meta programada	Meta Sexenal
Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales (porcentaje) ^{1/}	53.00	66.70	66.70	73.13	72.00	78.25	108.7	84.0

^{1/} La evaluación es semestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Percepción de la población sobre la seguridad en los mares: Mide el nivel de aprobación de la ciudadanía en base a las acciones que realiza la SEMAR en las zonas marinas y costas del país; su cálculo es semestral mediante la aplicación de una encuesta a la población costera, turística e instituciones de investigación científica marina, entre otros. De enero a junio de 2010, se obtuvo una calificación de 7.62 en escala del 1 al 10.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-junio	% de avance respecto de la meta programada	Meta Sexenal
Percepción de la Población Sobre la Seguridad en los Mares (Encuesta) ^{1/}	--	7.21	7.34	7.71	7.56	7.62	100.8	8.0

^{1/} La evaluación es semestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR: Mide el nivel de confianza de la población hacia la SEMAR como resultado del desempeño y resultados de la Institución para generar credibilidad y confianza de la ciudadanía; su medición es semestral mediante la aplicación de una encuesta a la población en diversos puertos y ciudades del país. De enero a junio de 2010, se alcanzó una calificación de 8.30, en escala del 1 al 10.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-junio	% de avance respecto de la meta programada	Meta Sexenal
Percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR ^{1/}	--	8.30	8.37	8.49	8.40	8.30	98.8	8.5

^{1/} La evaluación es semestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

ACCIONES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA DE MÉXICO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

La Armada de México coadyuva de manera permanente en el mantenimiento del Estado de Derecho, a través del Plan de Operaciones "Inflexible", los cuales se ejecutan y desarrollan en cada una de las regiones navales a fin de mantener y coadyuvar en el establecimiento del Estado de Derecho.

Se han incrementado las operaciones en contra de la delincuencia organizada, para lo cual el personal de Infantería de Marina (IM) ha implementado las operaciones de "Golpe de Mano", las cuales consisten en operaciones de corta duración, rápidas y donde se explota el factor sorpresa en contra de blancos específicos; lo anterior se logra gracias a la información que genera el servicio de inteligencia naval. Este personal con el apoyo de unidades aeronavales es capaz de desplazarse de manera rápida y oportuna, lo que le permite explotar los principios de la sorpresa y de la concentración y economía de fuerzas en el lugar y en el momento oportuno, para asestar golpes significativos a grupos delictivos.

La presencia de personal naval, en diferentes áreas de nuestro territorio Mexicano, ha permitido que la comunidad internacional y el pueblo mexicano reconozca el trabajo que realiza la Armada de México.

En el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, la SEMAR llevó a cabo 16 mil 735 operaciones contra el narcotráfico, con una participación promedio mensual de 8 mil 056 elementos navales, a través de las cuales se logró la erradicación de 3 mil 992 plantíos de marihuana en un área de 545.6 hectáreas, totalizando 108 millones 448 mil 908 plantas erradicadas. Con esta destrucción de cultivos ilícitos se evitó que llegaran a la sociedad 304 millones 963 mil 630 dosis de enervante, con un valor estimado en el mercado de 682 millones 589 mil 581 pesos; así como 1 mil 235 plantíos de amapola en una área de 165.4237 hectáreas, con un total de 31 millones 435 mil 151 plantas erradicadas, equivalente a 15 millones 128 mil 064 dosis, con valor estimado de 348 millones 450 mil 266 pesos.

Se logró el aseguramiento de 73 mil 271.6224 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, con lo que se evitó producir un volumen equivalente a 36 millones 635 mil 811 dosis, que tendría un valor estimado en el mercado de 74 millones 739 mil 765 pesos. Asimismo, se aseguraron 3 mil 961.4 kilogramos de cocaína, impidiéndose la distribución y consumo social equivalente a 12 millones 004 mil 200 dosis, con valor estimado de 622 millones 722 mil 503 pesos.

Asimismo, se decomisaron 66 armas cortas, 157 armas largas, 13 embarcaciones de diferentes tipos y 212 vehículos terrestres; además se logró el aseguramiento de 368 personas de nacionalidad mexicana y 12 extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.

ASEGURAMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

A continuación se menciona parte del esfuerzo realizado por los buques, aeronaves y unidades de infantería de marina, durante el desarrollo de las operaciones navales en coadyuvancia con el mantenimiento del Estado de Derecho contra la delincuencia organizada, en el que se hizo patente la voluntad y el entusiasmo mostrado por el personal naval en estas acciones:

- El 26 de septiembre de 2009, personal de Infantería de Marina, adscrito a la Segunda Región Naval, en desarrollo de la "Operación Rastrillo", inspeccionó un predio aproximadamente a 20 kilómetros al noreste de Ensenada, Baja California, donde aseguró 296 paquetes con marihuana, con un peso ministerial de 1 mil 615.35 kilogramos. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 807 mil 675 dosis, con un valor estimado de 1 millón 734 mil 395 pesos.



- El 3 de noviembre de 2009, mediante un operativo de inteligencia realizado en la ciudad de Soledad de Doblado, Veracruz, personal de Infantería de Marina fue agredido con armas de fuego por la delincuencia organizada, que al repeler la agresión resultó muerto Braulio Arellano Domínguez, alias "El Gonzo", uno de los líderes de "Los Zetas".
- El 19 de noviembre de 2009, mediante un operativo de inteligencia realizado en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, personal de Infantería de Marina aseguró a Antonio Daniel Villegas Vázquez, alias "El 20", Jefe de Plaza de "Los Zetas".



- El 4 de diciembre de 2009, mediante un operativo de inteligencia realizado por personal de Infantería de Marina en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se suscitó un enfrentamiento con armas de fuego en contra de la delincuencia organizada en donde resultó muerto Ricardo Almanza Morales alias “El Gori”, Jefe de Plaza del grupo delictivo denominado “Los Zetas”, y nueve sicarios asegurados.
- El 16 de diciembre de 2009, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, personal de Fuerzas Especiales de la Armada de México se enfrentó a presuntos delincuentes de la organización delictiva de los Beltrán Leyva, donde resultó muerto Marcos Arturo Beltrán Leyva, líder del cártel de Sinaloa, siendo éste un golpe contundente a una de las más peligrosas bandas de criminales en México.
- El 18 de febrero de 2010, un helicóptero de la Armada de México, en inmediaciones de las instalaciones de la estación de bombeo Cañón Uno en Tamaulipas, aseguró dos camionetas con 981 paquetes con 4 mil 413 kilogramos de marihuana. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas 2 millones 206 mil 500 dosis, con un valor estimado de 4 millones 569 mil 184 pesos.
- El 4 de marzo de 2010, mediante un operativo de inteligencia realizado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, personal de Infantería de Marina aseguró a Mario Alberto García Ramírez, alias “El Galletito”, Jefe de Sicarios del grupo delictivo denominado “Los Zetas” de esa plaza.
- El 9 de marzo de 2010, personal de Infantería de Marina, en inmediaciones de la Ciudad de Mier, Tamaulipas, aseguró dos camionetas con 1 mil 252 paquetes con 10 mil 092.2 kilogramos de marihuana. En esta acción, se evitó la venta en el mercado de drogas ilícitas de 5 millones 046 mil 100 dosis, con un valor estimado de 10 millones 151 mil 703 pesos.

- El 27 de abril de 2010, como resultado de los convenios internacionales de intercambio de información y operaciones concurrentes con los Estados Unidos de América, un Buque Patrulla Oceánica, aproximadamente a 137 millas náuticas de Puerto Chiapas aseguró al pesquero “Charamusca” con 105 bultos con 2 mil 088 paquetes con un peso de 2 mil 479.050 kilogramos de cocaína, lo que evitó la llegada al mercado de drogas ilícitas 7 millones 512 mil 273 dosis, con valor estimado de 378 millones 990 mil 966 pesos.



- El 18 de mayo de 2010, un Buque Patrulla Oceánica, a 430 millas náuticas al sur oeste del Puerto de Acapulco, Guerrero, aseguró una embarcación tipo Go Fast con 640 paquetes con un peso ministerial de 707.2967 kilogramos de cocaína. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas 2 millones 143 mil 323 dosis, con un valor estimado de 112 millones 661 mil 755 pesos.



- El 30 de mayo de 2010, mediante un operativo de inteligencia realizado en la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, personal de Infantería de Marina aseguró a Hipólito Bonilla Céspedes, contador financiero del grupo delictivo denominado “Los Zetas”.

- Del 22 de mayo al 4 del junio de 2010, personal de Infantería de Marina logró la localización y erradicación total de 145 plantíos de marihuana y amapola, así como de 18 secaderos de marihuana y 308.5 kilogramos de la misma droga en greña, erradicando más de 2 millones de plantas de dichos enervantes, localizadas en un área total de 96 mil 202 metros cuadrados, en los estados de Sinaloa y Michoacán.



- El 2 de junio de 2010, mediante un operativo de inteligencia realizado en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, personal de Infantería de Marina aseguró a Raúl Amberto Padilla Gómez, alias “Contador”, operador financiero del grupo delictivo denominado “Los Zetas”.
- El 4 de junio de 2010, mediante un operativo de inteligencia realizado en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, personal de Infantería de Marina aseguró a Hugo Homero García Vela, operador financiero del grupo delictivo denominado “Los Zetas”.
- El 28 de junio de 2010, mediante un alertamiento generado por trabajos de inteligencia, un Buque de Patrulla Oceánica, aseguró al velero de nombre “Allende” con dos tripulantes a bordo, a aproximadamente 20 millas náuticas al noroeste de Punta Collonet, Baja California, con 2 mil 393.3 kilogramos de marihuana. Esta acción representó sacar del mercado de drogas ilícitas el equivalente a 1 millón 196 mil 650 dosis, con un valor estimado de 2 millones 249 mil 183 pesos.

- El 5 de julio de 2010, mediante un operativo realizado en la ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, se aseguró a 18 personas, 1 mil 130 paquetes de diferentes tamaños de marihuana con un peso ministerial de 6 mil 574.3 kilogramos, un lanzacohetes, 18 armas largas, tres armas cortas, seis granadas de fragmentación, 4 mil 366 cartuchos de diferentes calibres, 197 cargadores, seis vehículos, equipos de comunicación y equipo táctico.



- El 12 de julio de 2010, personal de Infantería de Marina en la Aduana de Ciudad Hidalgo, Chiapas, aseguró un tractocamión con 209 paquetes ocultos en las paredes de la caja, que contenía cocaína, con un peso ministerial de 209.5290 kilogramos.



- El 5 de agosto de 2010, las patrullas ARM “Madero” y ARM “Nunki”, aseguraron en inmediaciones de Isla Ángel de la Guarda, Baja California, tres embarcaciones menores, con 591 paquetes de marihuana, con un peso ministerial de 6 mil 100 kilogramos.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, en el indicador “Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada”, en los meses de enero a junio de 2010 se lograron 17 mil 486 operaciones que representa un 55.5 por ciento de avance con respecto a la meta anual de 31 mil 500 operaciones, como resultado de eficaces acciones contra el narcotráfico.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-Junio	% de avance respecto de la meta programada	Meta Sexenal
Número Anual de Operaciones contra la Delincuencia Organizada ^{1/}	6 590	12 744	27 926	34 283	31 500	17 486	55.0	8 158

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES CONJUNTAS DE ALTO IMPACTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, para frenar el incremento de actividades delictivas perpetradas por las organizaciones del narcotráfico y de la delincuencia organizada

en diversas entidades federativas, la SEMAR realizó operaciones conjuntas de Alto Impacto, en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional y de Seguridad Pública, así como con la Procuraduría General de la República y gobiernos de los estados costeros.

Durante el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, se realizaron un total de 16 mil 643 operaciones conjuntas de alto impacto, con una participación promedio mensual de 3 mil 207 elementos, teniendo como resultado el aseguramiento de 5 mil 428.8788 kilogramos de marihuana empaquetada, impidiéndose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 2 millones 705 mil 589 dosis de marihuana, con valor estimado en el mercado de 5 millones 401 mil 331 pesos.

Asimismo, se realizó el aseguramiento de 2 mil 967.8123 kilogramos de cocaína, imposibilitándose la distribución y consumo social de un volumen equivalente a 8 millones 997 mil 174 dosis de cocaína, con un costo estimado en el mercado de 463 millones 503 mil 278 pesos.

Por otro lado, se decomisaron 14 armas cortas, 11 armas largas y 30 vehículos terrestres, y se logró el aseguramiento de 72 personas de nacionalidad mexicana, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, y que se pusieron a disposición de las autoridades competentes.

ACCIONES SOBRESALIENTES EN OPERACIONES CONJUNTAS DE ALTO IMPACTO

Cabe resaltar las acciones de la SEMAR en Operaciones Conjuntas de Alto Impacto con otras instituciones federales, tales como:

- El 16 de enero de 2010, personal naval adscrito al Centro Unificado para la Atención a Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR) de Manzanillo, Colima, en coordinación con personal de la Administración General de Aduanas (AGA) y Procuraduría General de la República (PGR), en inspección al contenedor MSCU-8265872 desembarcado del buque "MSC Paola" procedente de Balboa, Panamá, aseguró 540 extintores con efedrina, con un peso de 3 mil 498.6 kilogramos.
- El 15 de abril de 2010, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima, en coordinación con el Agente del Ministerio Público Federal (AMPF) y personal de la AGA, efectuó inspección al contenedor TRLU-9727750, desembarcado por el buque "NYK Rosa", procedente de Guayaquil, Ecuador, del que se aseguraron 596 latas de atún con 322 kilogramos de cocaína.
- El 6 de mayo de 2010, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima en coordinación con el AMPF y personal de la AGA, aseguró los contenedores GLDU-3375059, TTNU-1875622, TTNU-3743918, IPXU-3007138 y GLDU-3471685, desembarcados del buque "MSC Norasia Alya", procedentes de Shangai, China con 87 mil 200 kilogramos de Ethyl Penhyl Acetate (Ácido Fenilacético).
- El 18 de mayo de 2010, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima en coordinación con el AMPF y personal de la AGA, aseguró los contenedores GLDU-5366333, CAXU-2848951, TTNU-2368242 y TGHU-2268556 desembarcados por el buque "CCNI ANTÁRTICO", y el contenedor CNIU-11799749 desembarcado del buque "CAP. GILBERT", procedentes de Hong Kong, China, conteniendo un total de 80 mil kilogramos de Fenil Acetato de Etilo.
- El 10 de junio de 2010, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima en coordinación con personal de la Aduana Marítima, el Ejército Mexicano y el Agente del Ministerio Público Federal, realizaron la



inspección a un contenedor desembarcado del buque "CHARLOTTE C. RICKMERS", en el cual localizaron pacas de duela de madera, encontrando entre el laminado envoltorios, que arrojaron un peso aproximado de 445 kilogramos de efedrina dentro de 2 mil 482 paquetes y aproximadamente 49 kilogramos de cocaína en 200 paquetes.

- El 15 de julio de 2010, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima, en coordinación con el AMPF y personal de la AGA, realizó el decomiso de ocho toneladas de "Alcohol Fenilacético" (precursor químico para la elaboración de drogas sintéticas), contenido en 40 tambos metálicos, los cuales eran transportados en el contenedor MSCU-2106744, a bordo del buque "MSC Ancona".



- El 16 de julio de 2010, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima, en coordinación con el AMPF y personal de la AGA, realizó el decomiso de siete toneladas de "Fenil Acetato de Etilo" (precursor químico para la elaboración de drogas sintéticas), contenido en 35 tambos metálicos, los cuales eran transportados en el contenedor NYKU-7009668, desembarcado por el buque "NYK Joanna".



- El 4 de agosto de 2010, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima, en coordinación con el AMPF y personal de la AGA, realizó el decomiso de 203 toneladas de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas (1.2 toneladas de Acetato de Fenil Etilo, 64.6 toneladas de Alcohol Fenil Etilico, 64 toneladas de Fenil Acetato de Etilo, 50.8 toneladas de Fenil Alcohol, cinco toneladas de Fenil Etanol, 0.4 toneladas de Fenil Acetato de Feniletilo, ocho toneladas de Fenil Alcohol Ethil y nueve toneladas de Ácido Fenilacético).



- El 5 de agosto de 2010, personal naval adscrito al CUMAR de Manzanillo, Colima, en coordinación con el AMPF y personal de la AGA aseguró el contenedor GESU-3912470 con 80 tambos de 200 kilogramos cada uno de "Ácido Fenil Acético" desembarcado por el buque CSAV Venezuela.

Como resultado de las operaciones de la SEMAR en acciones contra el narcotráfico, así como de Alto Impacto coordinados con otras instituciones, se logró la erradicación de plantíos de marihuana y amapola, y el aseguramiento de estupefacientes, personas, vehículos, embarcaciones, armas de fuego, cargadores y cartuchos de diversos calibres y granadas, como se muestra en la tabla siguiente:

12 CUARTO INFORME DE LABORES

RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2009-JULIO DE 2010

Concepto	Unidad de medida	Aseguramientos efectuados por SEMAR	Aseguramientos en las Operaciones de Alto Impacto
ESTUPEFACIENTES:			
Erradicación:			
Marihuana	Plantío	3 992	---
Marihuana	Hectárea	545.6353	---
Marihuana	Planta	108 448 908	---
Amapola	Plantío	1 235	---
Amapola	Hectárea	165.4237	---
Amapola	Planta	31 435 151	---
Aseguramientos			
Clorhidrato (Cocaína)	Kilogramo	3 961.3862	2 967.8123
Marihuana (empaquetada)	Kilogramo	61 249.2669	5 428.8788
Marihuana (Greña)	Kilogramo	12 022.3555	---
Pseudoefedrina	Kilogramo	---	3 646.3830
PERSONAS			
Detenidos nacionales	Persona	368	72
Detenidos extranjeros	Persona	12	---
VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES:			
Vehículos terrestres	Unidad	212	30
Embarcaciones de diferentes tipos.	Unidad	13	---
ARMAMENTO:			
Armas	Unidad	223	25
Cartuchos	Unidad	29 472	486
Granadas	Unidad	24	---

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES NAVALES DE VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO Y MARES NACIONALES

De septiembre 2009 a agosto 2010, se efectuaron 77 mil 678 operaciones de vigilancia de los mares y costas nacionales, las cuales incluyen acciones contra el narcotráfico, preservación de los recursos y la vida humana en la mar, así como de auxilio a la población civil. En estas acciones se contó con una participación promedio mensual de 21mil 848 elementos.



En la ejecución de las operaciones navales se obtuvieron los siguientes resultados: inspección a un total de 2 millones 163 mil 794 personas, 922 mil 046 contenedores 79 mil 950 embarcaciones, 976 mil 315

vehículos y 6 mil 789 aeronaves; se navegaron 1 millón 519 mil 902 millas náuticas, se volaron 3 millones 190 mil 882 millas náuticas y se recorrieron 6 millones 017 mil 683 kilómetros.

ESTADÍSTICAS DE LAS OPERACIONES NAVALES

Concepto	Septiembre 2008 Agosto 2009	Septiembre 2009 Agosto 2010
Total de Operaciones Navales	63 130	77 678
Personal participante (promedio mensual)	21 154	21 848
Unidades de Superficie y Aeronavales participantes (promedio mensual)	150	162
Total millas navegadas	1 829 528	1 519 902
Total millas voladas	3 302 225	3 190 882
Total kilómetros recorridos	5 788 534	6 017 683

OPERACIONES NAVALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Para proteger las áreas estratégicas de los litorales y mares mexicanos contra actividades de sabotaje o terrorismo, se desarrolló la "Operación Farallón" para proporcionar seguridad a 39 instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos y 14 de la Comisión Federal de Electricidad, para lo cual la SEMAR mantuvo un despliegue operativo con presencia permanente.



Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se efectuaron 29 mil 775 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los cuales se navegó un total de 128 mil 871 millas náuticas, se volaron 18 mil 710 millas náuticas y recorrieron 1 millón 065 mil 989 kilómetros, con la participación promedio mensual de 1 mil 323 elementos, nueve buques, dos helicópteros, 75 vehículos terrestres y 17 embarcaciones menores.

ESTADÍSTICAS OPERATIVAS EN LA PROTECCIÓN DE INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Concepto	Septiembre 2008 Agosto 2009	Septiembre 2009 Agosto 2010
Patrullajes marítimos, aéreos y terrestres	25 057	29 775
Participantes (Mensualmente)	1 120	1 323
Millas navegadas	82 978	128 871
Millas voladas	26 159	18 710
Kilómetros recorridos	1 003 352	1 065 989

FUENTE: Secretaría de Marina.

En el marco de participación en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), como medidas preventivas de seguridad y para dar una respuesta rápida y adecuada ante una posible contingencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, se mantuvo la presencia naval en forma permanente, realizándose acciones de vigilancia concretadas en: 646 patrullajes terrestres, recorriéndose 110 mil 935 kilómetros, con

la participación de 120 efectivos en promedio mensual y 13 vehículos terrestres. Asimismo, con la aplicación del PERE, se llevó a cabo la supervisión de 23 rutas de evacuación; efectuándose 67 prácticas, 17 simulacros, 18 visitas de verificación y cuatro reuniones de coordinación con diversas autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

Por otra parte, en la Cuenca de Burgos, localizada en los estados de Tamaulipas y Nuevo León, se encuentra el yacimiento de gas más importante del país, que la hace una área propicia para el desarrollo de actividades ilícitas, por tal motivo se ha implementado la ejecución de operaciones que contempla el despliegue de fuerzas terrestres y aéreas para eliminar el robo de condensado y otros combustibles.

ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La SEMAR efectúa coordinaciones con agencias de inteligencia de los Estados Unidos de América, con el fin de mejorar el intercambio de información y cooperación entre las Fuerzas Marítimas de ambos países en materia de seguridad y protección marítima. Asimismo, en el contexto de la cooperación internacional se realizó lo siguiente:

- Participación en la Quinta Reunión del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y la SEMAR, donde se acordó implementar el intercambio de experiencias y conocimientos a través de visitas recíprocas de expertos en inteligencia de señales, imágenes satelitales y reciprocidad de instructores entre las escuelas de inteligencia.
- Realización de la Conferencia de Intercambio de Información Trilateral (México, Estados Unidos de América y Colombia), donde se compartieron experiencias comunes en acciones contra el tráfico de drogas vía marítima a través del empleo de embarcaciones semi sumergibles auto-propulsadas.
- Participación en el Tercer Simposio de Inteligencia y Seguridad Hemisférica en San Juan, Puerto Rico; en la cual se fortalecieron las relaciones de cooperación entre los Comandos Norte y Sur de los Estados Unidos de América y la Unidad de Inteligencia Naval de la SEMAR.
- Firma del memorando de entendimiento entre la SEMAR y la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, mediante el cual se establece un marco de trabajo para la cooperación técnica y científica que contribuye al monitoreo y erradicación de cultivos ilícitos.

ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con base al Acuerdo de Coordinación y Colaboración de la SEMAR y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se ha logrado incrementar la seguridad y protección marítima y portuaria en los puertos nacionales y que éstos cuenten con planes de protección del puerto en el nivel 3.

En los Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMAR), se están instalando equipos para el sistema de identificación automática de embarcaciones, con el fin de obtener el seguimiento y control de las embarcaciones y buques en las costas mexicanas.

En forma conjunta la SEMAR y la SCT, han establecido 18 Grupos de Inspección y Verificación en los puertos con mayor cantidad de embarcaciones y actividades pesqueras, con el objeto de hacer más eficiente e incrementar las acciones de operación, vigilancia, supervisión e inspección.

Con la participación del Gobierno de México y la Organización de los Estados Americanos, se inició el programa de seguridad portuaria, con el propósito de proveer asistencia técnica y capacitación para contribuir a mejorar aspectos relacionados con la seguridad en los puertos nacionales y la aplicación del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, EN LA PROTECCIÓN DE LOS PUERTOS DE ALTURA

La SEMAR coadyuva en la seguridad y protección de los puertos del país, para lo cual estableció en su Programa Sectorial de Marina 2007-2012 el indicador "Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos". El cual se cumplió al 100 por ciento al brindar protección marítima a los puertos nacionales y a los buques que arriban y zarpan de ellos.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-junio	% de avance de la meta programada	Meta Sexenal
Porcentaje de Puertos de Altura efectivamente protegidos ^{1/}	100	100	100	100	100	100	100	100

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES MARÍTIMOS

Las aguas marinas mexicanas son áreas de refugio de diferentes especies de mamíferos y reptiles que deben ser protegidas y conservadas en su periodo de reproducción, anidación y desove; en particular especies marinas en peligro de extinción como son la Vaquita Marina (*Phocoena sinus*) y la Totoaba (*Totoaba macdonaldi*); actividades que requieren desarrollarse en forma conjunta con otras dependencias de la Administración Pública Federal, como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para restablecer mecanismos de coordinación o condiciones idóneas que permitan con ello la recuperación de las especies y su hábitat.



Se establecieron los destacamentos de personal necesarios para resguardar las zonas de refugio y anidación de la tortuga marina, donde de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se alcanzaron los siguientes resultados: 524 mil 812 huevos sembrados, 546 mil 142 recolectados, 15 mil 856 asegurados y se recolectaron 2 mil 360 nidos; así mismo en apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la SEMAR realizó acciones de resguardo en 10 localidades tortugueras de donde se liberan anualmente más de 215 mil 726 crías de tortugas.

OPERACIONES CONTRA LA PESCA ILEGAL O FURTIVA

Las secretarías de Marina y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, desarrollan operaciones como medidas preventivas en la ejecución de los actos de inspección y vigilancia tendientes a la salvaguarda de los recursos pesqueros y acuícolas, así como la prevención de infracciones administrativas, con el propósito de procurar el efectivo cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, el Reglamento de la Ley de Pesca y las normas oficiales mexicanas en materia de pesca y acuacultura que de ella deriven. Para prevenir y evitar la pesca ilegal o furtiva se desarrollaron 5 mil 457 patrullajes terrestres y marítimos por las unidades operativas de la SEMAR, participando un promedio mensual de 1 mil 963 elementos.

Como resultado de lo anterior, se efectuaron 58 mil 222 inspecciones a personas, buques, embarcaciones y vehículos, lográndose el aseguramiento de: 74 barcos y embarcaciones menores, 77 vehículos terrestres, 212 personas infractoras de la legislación nacional en materia de pesca, 54 mil 893 kilogramos de producto marino, 278 redes, 21 chinchorros, 44 atarrayas, ocho trasmallos, tres arpones, 21 visores y 45 motores fuera de borda, mismos que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

OPERACIONES DE APOYO AL SECTOR TURISMO

La SEMAR implementó acciones para fortalecer las condiciones de seguridad entre el turismo nacional e internacional que desarrolla sus actividades en las zonas marinas y playas mexicanas, coadyuvando con ello al desarrollo y fomento del mismo.

Dentro de estas acciones, de septiembre 2009 a agosto 2010, se proporcionó escolta a 2 mil 389 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, además de proveer vigilancia durante su estancia y zarpe de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 2 mil 933 elementos, 94 unidades de superficie y 59 vehículos, efectuándose un total de 8 mil 420 recorridos marítimos en muelles y bahías.

Con la finalidad de verificar que las embarcaciones prestadoras de servicios turísticos cumplan con la normatividad en cuanto a condiciones de navegabilidad y equipamiento de supervivencia en apoyo a las

capitanías de puerto, se inspeccionaron 322 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos en beneficio de 1 mil 951 tripulantes y pasajeros, garantizando con ello su seguridad.

RESULTADOS EN SEGURIDAD A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Concepto	Septiembre 2008 a Agosto 2009	Septiembre 2009 a Agosto 2010
Cruceros protegidos	1 825	2 389
Recorridos marítimos en muelles y bahías	5 152	8 420
Elementos participantes mensualmente	1 358	2 933
Vehículos utilizados mensualmente	73	59
Unidades de superficie utilizados mensualmente	72	94
Embarcaciones prestadoras de servicio turísticos inspeccionadas	228	322
Tripulantes y pasajeros beneficiados	1 667	1 951

FUENTE: Secretaría de Marina.

Por otra parte y durante el desarrollo de las Operaciones Salvavidas correspondientes a los periodos vacacionales de invierno 2009 y Semana Santa 2010, se brindó protección y auxilio a los turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas, con los siguientes resultados:

Rescate de 264 personas que se encontraban en peligro de ahogarse por inmersión; localización y entrega a sus familiares de 161 menores extraviados; 1 mil 024 atenciones médicas; auxilio a 25 embarcaciones y seis vehículos terrestres atascados, entre otros. Además, fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes 31 personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos. En estas actividades participaron 5 mil 185 elementos, 200 buques y embarcaciones menores, 16 aeronaves y 253 vehículos.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES SALVAVIDAS

Concepto	Septiembre 2008 a Agosto 2009	Septiembre 2009 a Agosto 2010
Atenciones médicas	1 494	1 024
Personas rescatadas	324	264
Personal participante	5 128	5 185
Buques y embarcaciones menores empleados	187	200
Aeronaves empleadas	13	16
Vehículos empleados	230	253

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE

El desarrollo del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo, ha sido una de las principales líneas de acción de la SEMAR en el compromiso de salvaguarda de la vida humana en la mar de todos aquellos que realicen alguna actividad en las aguas marítimas del país, al respecto la Institución cuenta a la fecha con 11 estaciones navales de búsqueda y rescate en ambos litorales, empleando recursos humanos entrenados y capacitados, así como recursos materiales adecuados para hacer eficientes dichas operaciones.



Por otra parte, además de las actividades específicas de las estaciones navales de búsqueda y rescate, los Mandos Navales en la ejecución del Plan General de Búsqueda y Rescate "Marina Rescate" de septiembre de 2009 a agosto de 2010, realizaron diferentes acciones para salvaguardar la vida humana en la mar y atendieron de forma inmediata todas las llamadas de auxilio recibidas que totalizan 568 llamadas, 457

embarcaciones auxiliadas, 47 náufragos rescatados en situación de peligro y se proporcionó atención médica en altamar y traslado a 560 personas.

RESULTADOS DE LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR

Concepto	Septiembre 2008 a Agosto 2009	Septiembre 2009 a Agosto 2010
Llamadas de auxilio atendidas	393	568
Embarcaciones auxiliadas	331	457
Náufragos rescatados	57	47
Enfermos atendidos en altamar y trasladados	39	560

FUENTE: Secretaría de Marina.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD FÍSICA A LAS PERSONAS EN MARES Y LITORALES MEXICANOS

Dada la responsabilidad que tiene la SEMAR para salvaguardar la vida humana en la mar, en el Programa Sectorial 2007-2012, se estableció el indicador "Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos". De enero a junio de 2010, se logró un 92.3 por ciento de avance, superándose la meta anual programada de 68 por ciento debido a una mayor efectividad en los apoyos brindados a embarcaciones diversas por incidentes ocurridos en el mar.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero -Junio	% de avance	Meta Sexenal
Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos ^{1/}	58.0	55.9	88.1	90.1	68.0	92.3	135.7	70.0

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

APLICACIÓN DEL PLAN MARINA DE AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASOS Y ZONAS DE EMERGENCIA O DESASTRE

Las acciones de auxilio a la población civil se realizaron en forma coordinada con el Sistema Nacional de Protección Civil, mediante la ejecución del Plan Marina, con acciones de vigilancia, traslado de heridos, operaciones de desalojo, evacuación y acordonamiento de áreas de desastre, así como auxilio médico y transporte de personas, alimentos, agua y material para atención de los damnificados.

- La SEMAR, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, aplicó citado Plan ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, de acuerdo a lo siguiente:

- Durante el paso de los Huracanes "Jimena", "Rick", "Ida" y "Alex", que afectaron los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Campeche, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El Huracán "Alex", al tocar tierra en el estado de Tamaulipas, se degradó a tormenta tropical, sin embargo causó daños considerables en los últimos tres estados mencionados. La SEMAR proporcionó apoyo a 140 comunidades, con la evacuación y traslado de 8 mil 087 personas a diferentes albergues; elaboración y repartición de 8 mil 086 raciones; distribución de 1 millón 011 mil 302 kilogramos de despensas, 1 millón 034 mil 961 litros de agua potable, 422 piezas de ropa y 4 mil 111 piezas de colchones y cobertores, y transportación de 61 mil 068 kilogramos de víveres. Asimismo, se brindó atención médica a 1 mil 948 personas y durante la fase de recuperación se removieron 187 toneladas de escombros. Estas acciones, se ejecutaron en 2 mil 473 operaciones con la participación de 218 unidades operativas y 3 mil 756 elementos.



- A causa del desbordamiento de los ríos Tecolutla, Tuxpan y la Compañía en los estados de Veracruz, Michoacán y Estado de México respectivamente, se brindó apoyo a nueve comunidades, con la evacuación y transportación de 5 mil 959 personas a diversos albergues, se distribuyeron 34 mil 700 kilogramos de víveres, 33 mil litros de agua potable, 2 mil 720 raciones y 13 mil 240 colchones y cobertores. En estas acciones se efectuaron 52 operaciones navales con la participación de 51 unidades operativas y 243 elementos de personal naval.
- Debido a las fuertes lluvias que causaron daños en los estados de Veracruz, Tabasco, Baja California y Nayarit, se realizaron las siguientes actividades: apoyo a 120 comunidades, con la evacuación y transportación de 3 mil 720 personas hacia albergues; elaboración y repartición de 45 mil 765 raciones; distribución entre la población afectada de 164 mil 432 kilogramos de despensas, 34 mil 017 litros de agua potable, 10 mil 030 colchones y cobertores y remoción de 36 toneladas de escombros. Durante estos eventos se realizaron 1 mil 049 operaciones, donde participaron 61 unidades operativas y 511 elementos navales.



APOYOS PROPORCIONADOS A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRES

Concepto	Septiembre 2008 a Agosto 2009	Septiembre 2009 a Agosto 2010
Comunidades apoyadas	323	269
Transportación y evacuación de personas	26 562	17 776
Transportación y distribución de despensas y víveres (Kg.)	507 511	1 271 502
Transportación y distribución de agua (Lts.)	462 961	1 101 978
Atenciones médicas y odontológicas	991	1 948
Raciones preparadas y distribuidas	320 207	56 571
Efectivos participantes	2 925	4 510
Unidades operativas participantes	242	330

FUENTE: Secretaría de Marina.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRE

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció el indicador "Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre", auxiliándose en un 100 por ciento a las comunidades afectadas durante la incidencia de fenómenos naturales, mediante operaciones de apoyo a la población civil, para minimizar los efectos destructivos.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-junio	% de avance	Meta Sexenal
Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre. ^{1/}	100	100	100	100	100	100	100	100

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

ACCIONES DE AYUDA HUMANITARIA INTERNACIONAL

Por instrucciones del Presidente de la República, la SEMAR participó solidariamente implementando la "Operación de Ayuda Humanitaria a Haití 2010", con motivo del sismo de siete grados, ocurrido el 12 de enero de 2010, que afectó la República de Haití. Durante esta operación se enviaron 943 elementos, cinco buques, cinco aviones, cuatro helicópteros, dos cocinetas de campaña, dos plantas generadoras de energía eléctrica y un vehículo tipo *Pick-up*, con lo que se realizó:

- Transporte de: 5 mil 479.194 toneladas de alimentos; 1 mil 353.638 toneladas de medicamentos y material de curación; 5 mil 985.432 toneladas de agua; 2 mil 199.193 toneladas de varios; 49 mil 602 tiendas de campaña; 8 mil palas, 2 mil picos, 50 carretillas, 408 tinacos, una camioneta para transporte de personal y un camión de carga.
- Participación de tres binomios caninos de búsqueda y rescate de personas, que rescataron a 14 personas con vida y nueve sin vida.
- Atención médica en hospitales de Haití con personal de sanidad naval, que realizaron un total de 4 mil 169 acciones médicas, consistentes en: 2 mil 682 consultas, 724 curaciones, 13 hospitalizados, 392 cirugías, un parto y 357 placas de rayos X.
- Operación de dos cocinas de campaña en una escuela del Municipio de Cabaret para alimentar a niños en edades entre 3-12 años, a los que se les distribuyó un total de 62 mil 681 raciones alimenticias.
- Evacuación de 42 personas de diversas nacionalidades, se repatriaron 15 ciudadanos mexicanos y un cadáver por vía aérea. Además, se brindó apoyo al Instituto Nacional de Migración (INM) para transportar de Puerto Príncipe al Puerto de Veracruz, a bordo del buque ARM "Usumacinta" a 443 haitianos.
- En apoyo a la República de Guatemala por la erupción del volcán "Pacaya" y por la Tormenta Tropical "Agatha", la Armada de México del 2 al 6 de junio transportó a bordo de dos helicópteros 30 mil 315 kilogramos de despensas.



ACCIONES DE LABOR SOCIAL

La SEMAR participa de manera permanente en labores de apoyo a la sociedad mediante asistencia a comunidades costeras marginadas, a través de diversos servicios como atención médica, reparación de escuelas, reforestación de áreas verdes y recolección de basura, entre otros.

En apoyo a las comunidades costeras marginadas, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se proporcionaron 2 mil 880 servicios médicos y odontológicos, se aplicaron 3 mil 113 dosis de biológicos, se distribuyeron 420 mil 805 litros de agua potable y suministraron 4 mil 005 piezas de medicamentos; asimismo, se apoyó en el pintado de aulas y bardas a 25 escuelas. En estas acciones participó un promedio mensual de 210 elementos, beneficiándose a 10 mil 152 personas.

Durante las Semanas Nacionales de Salud y con el propósito de erradicar enfermedades e infecciones, se aplicaron 20 mil 390 dosis de diversas vacunas como *sabin*, *toxoides tetánica diftérico*, triple viral, BCG, así como biológicos contra la difteria, tosferina, tétanos, *hemofilus* influenza, antihepatitis B, sarampión y rubéola, con la participación de 392 elementos del Servicio de Sanidad Naval.

Por otra parte, la Institución proporcionó apoyo en la extinción de los siguientes incendios: cinco forestales que afectaron 29 hectáreas, cuatro en predios en un área de 11 hectáreas y cinco en casas-habitación con una superficie de 2 mil 908 metros cuadrados, donde participaron 182 elementos navales.

RESULTADOS DE LABOR SOCIAL EN APOYO A COMUNIDADES

Concepto	Septiembre 2008 a Agosto 2009	Septiembre 2009 a Agosto 2010
Consultas médicas y odontológicas	3 544	2 880
Dosis de biológicos aplicados	42 450	23 503
Escuelas apoyadas	10	25
Litros de agua potable distribuidos	38 665	420 805
Extinción de incendios	59	14

FUENTE: Secretaría de Marina.

OPERACIONES DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NAVAL

Mediante la capacitación y el adiestramiento constante del personal naval, se eleva el nivel de preparación y mejora su capacidad de respuesta en el desarrollo de las tareas de vigilancia marítima y costera. El nivel alcanzado por el personal naval de las unidades de superficie, aeronavales y terrestres, así como de las fuerzas especiales y anfibas, ha permitido contar con elementos capaces de cumplir con la misión encomendada, logrando el reconocimiento a nivel nacional e incluso a nivel internacional.

Para mantener el nivel de adiestramiento y una efectiva capacidad de respuesta, las unidades operativas de esta Institución desarrollan y ejecutan de manera permanente los planes y programas de adiestramiento en cinco niveles:

- Primer Nivel: Se imparte al personal de nuevo ingreso.
- Segundo Nivel: Consiste en un adiestramiento individual especializado.
- Tercer Nivel: Adiestramiento de unidad básico, se imparte al personal naval integrado en su unidad orgánica.
- Cuarto Nivel: Adiestramiento de unidad avanzado, en donde participan dos o más unidades componentes de las fuerzas navales.
- Quinto Nivel: Adiestramiento táctico de conjunto, participan todas las unidades componentes de la Fuerza Naval.

A través de las operaciones de adiestramiento táctico se capacita al personal operativo de los diferentes cuerpos y servicios, con el objetivo de elevar el grado de preparación en cuanto al cumplimiento de la misión encomendada a la Armada de México. Estas actividades de adiestramiento se llevaron a cabo a través de ejercicios donde participaron aeronaves, buques, fuerzas especiales, brigadas anfibas y batallones de infantería de marina de ambos litorales.

En las sedes de las fuerzas navales se han impartido adiestramientos de Primero a Quinto Nivel a las unidades de las fuerzas especiales (Centro, Golfo y Pacífico), batallones de las brigadas de infantería de marina del Golfo y del Pacífico, así como a personal de los batallones regulares de infantería de marina, para cumplir el objetivo con el fin de que todo el personal naval de las unidades terrestres estén adiestradas y capacitadas en operaciones urbanas.

El Centro de Capacitación y Especialización de Infantería de Marina ha impartido los siguientes cursos:

- Comandantes de Pelotón y de Atención Prehospitalaria.
- De Fuerzas Especiales.
- De Paracaidismo.
- De Seguridad a Funcionarios y Tirador Selecto a personal de otras dependencias y corporaciones a nivel estatal y municipal.

En coordinación con SEDENA, se mantienen relaciones de colaboración y cooperación en todo lo relativo al intercambio de ejercicios y adiestramiento, los cuales han contribuido a estrechar los lazos de amistad y a conocer otros métodos y técnicas empleados a fin de mantener actualizados los Procedimientos Sistemáticos de Operación y mejorar las condiciones de seguridad y desarrollo de habilidades y destrezas del personal naval para el desarrollo y ejecución de operaciones en contra de la delincuencia organizada.

CRUCEROS DE INSTRUCCIÓN

Una parte fundamental en el adiestramiento del personal, lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los diferentes establecimientos del Sistema Educativo Naval, mismos que a continuación se describen:

- El Buque Escuela Velero ARM “Cuauhtémoc”, en el Crucero de Instrucción “Bicentenario-2010”, que inició el 11 de diciembre del 2009 y concluyó el 23 de junio de 2010, llevó a bordo a 64 guardiamarinas, ocho oficiales invitados de Armadas de países amigos y tres oficiales de las Escuelas de Marina Mercante de México, que realizaron prácticas y ejercicios profesionales. El crucero tuvo el siguiente Itinerario: Acapulco; Balboa, Panamá; Barranquilla, Colombia; Fortaleza y Río de Janeiro, Brasil; Mar del Plata, Argentina; Montevideo, Uruguay; Buenos Aires, Isla de los Estados y Ushuaia, Argentina; Cabo de Hornos, Punta Arenas, Talcahuano, Puerto Quintero, Valparaíso y Antofagasta, Chile; El Callao, Perú; Guayaquil, Ecuador; Cartagena de Indias, Colombia; La Guaira, Venezuela; Santo Domingo, República Dominicana y Veracruz.
- El Buque Fragata ARM “Bravo”, del 9 al 17 de febrero del 2010, llevó a bordo 99 alumnos de la Escuela Superior de Guerra de la SEDENA, realizando viaje de prácticas marítimo con el siguiente itinerario: Manzanillo, Puerto Vallarta, Puerto Balleto, Islas Marías, Mazatlán, Los Cabos, Topolobampo, Guaymas, Puerto Peñasco y Manzanillo.
- Se realizaron cuatro ejercicios de entrenamiento en aguas internacionales PASSEX con buques de otras armadas: el buque ARM “Sonora” con el USS “Sentry” en Mazatlán el 4 de septiembre del 2009; el buque ARM “Bravo” con el USS “Dewey” en Puerto Vallarta el 21 de noviembre del 2009; el buque ARM “Bravo” con el USS “Freedom” y petrolero “Rainier” en Manzanillo el 16 de abril del 2010; y el buque ARM “Allende” con la Fragata de defensa aérea “Chevalier Paul” de la Marina francesa en Veracruz el 18 de mayo del 2010.
- Se participó en los ejercicios multinacionales denominados “UNITAS LI”, FASE ATLANTICA-ARGENTINA”, en los Puertos de Mar del Plata y Buenos Aires, Argentina, durante el periodo del 18 al 27 de mayo del 2010, con la participación del Buque Patrulla Oceánica ARM “California” y un helicóptero embarcado.
- Se participó en los ejercicios multinacionales denominados “UNITAS PACÍFICO 2010”, en la República del Perú del 12 al 21 de julio de 2010, con la participación de 40 elementos de Infantería de Marina.

COMUNICACIONES NAVALES

Con el fin de satisfacer las necesidades de comunicaciones de los mandos y establecimientos navales, para la protección de los intereses marítimos nacionales, a través de la optimización del desarrollo de las operaciones navales en acciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada; así como los compromisos contraídos en materia de seguridad regional, se realizaron las siguientes acciones:

Se emitieron las versiones 4.1 y 4.2 del Plan de Comunicaciones entre Unidades de la SEMAR y las Fuerzas Marítimas de los Estados Unidos de América (USMF), todo ello dentro del marco de la Iniciativa de Protección Marítima para América del Norte establecido entre esta Dependencia y la Fuerza de Tarea Conjunta Inter-Agencial del Sur, haciéndolo extensivo a todas las unidades de la SEMAR, Servicio de Guardacostas y otras agencias de gobierno de los EUA.

Se inició la implementación de las redes de comunicaciones tácticas con sistemas de radiocomunicaciones marca Harris, que permiten la interoperatividad de los buques, aeronaves y unidades de infantería de marina, con las capacidades de transmisión en tiempo real de voz, datos y video.

Se mantienen los convenios de cooperación académica entre la SEMAR y la SEDENA, en materia de comunicaciones a través del curso de Formación de Sargentos Segundos de Transmisiones en la Escuela Militar de Clases de Transmisiones, de la cual egresaron 34 elementos de la tercera generación.

El Destacamento México de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN), fungió como medio de intercambio de información entre la SEMAR y las Armadas de los países miembros que participaron en la “I Conferencia Naval Interamericana Especializada en Educación” realizada en Río de Janeiro, Brasil y la “VIII Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia” celebrada en Lima, Perú; así como el ejercicio internacional “TRANSAMERICA VII” realizado en Viña del Mar, Chile.

REESTRUCTURACIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA

Para hacer más eficientes a las unidades de infantería de marina, se realizan las siguientes acciones:

- Agrupación bajo un mismo mando de los batallones localizados en una región naval, lo que llevó a la creación de siete brigadas de Infantería de Marina y una de Operaciones Especiales, de las cuales se han activado la Primera, Séptima y Octava Brigada de Infantería de Marina, con sede en Veracruz, Ver, Puerto Chiapas, Chiapas y México, Distrito Federal. También se cambió de denominación a las dos Fuerzas de Reacción Anfibia de Infantería de Marina del Golfo y del Pacífico, por brigadas anfibias de Infantería de Marina del Golfo y del Pacífico.
- Reactivación de tres estaciones navales avanzadas en la frontera sur, en el área del Alto Usumacinta, donde se hace notar la presencia de la Armada de México en esa área.
- Incremento del adiestramiento en operaciones urbanas y tácticas de convoy, con la participación de instructores de Infantería de Marina de los EUA, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de infantería de Marina, al impartir los cursos de: "Inteligencia Táctica", "Comandantes de pelotón" y "Atención pre-hospitalaria en campo"; asimismo, estos instructores impartieron seminarios de planeamiento para personal de los grupos de Comando de los batallones de Infantería de Marina.
- Continuación del adiestramiento en técnicas avanzadas de combate a las unidades de fuerzas especiales de la AM con personal de *US Navy Seals* y *USMARSOC*.
- Materialización del intercambio de adiestramiento con la SEDENA, relativo a cursos de operaciones urbanas, paracaidismo, fuerzas especiales, buceo básico y de combate, entre otros.
- Preparación a nivel profesional en la Heroica Escuela Naval de los Oficiales Técnicos Profesionales de Infantería de Marina que reunieron los requisitos para tal fin.
- Se efectuaron tres cursos de paracaidismo básico de salto estático, en las instalaciones de adiestramiento del Batallón de Fusileros Paracaidistas de la Ciudad de México.
- A fin de continuar con la unificación y estandarización doctrinaria en tácticas, técnicas y procedimientos, se han revisado y editado 14 manuales doctrinarios de Infantería de Marina, en coordinación con el CESNAV.
- Equipamiento de los Batallones de Infantería de Marina iniciado desde 2007, del que en 2010 se alcanzó el 65 por ciento del total proyectado y dentro del programa de adquisición de vehículos para infantería de marina se logró el 40 por ciento del total programado.
- De acuerdo con las estrategias del Gobierno Federal en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada, se llevan a cabo acciones de erradicación de enervantes en el estado de Sinaloa y asimismo en el de Baja California se participa en la Operación "Tijuana". Además se mantienen Operaciones de Alto Impacto en los estados de Michoacán, Tamaulipas y Nuevo León. De igual forma se mantuvo una operación en el estado de Zacatecas durante el periodo electoral a fin de disuadir las acciones de la delincuencia organizada.

SERVICIO MILITAR NACIONAL

El propósito del Servicio Militar Nacional (SMN) es establecer los lineamientos y procedimientos a los que se deberán sujetar los organismos que tienen injerencia en las fases y actividades del SMN y servir de apoyo para la capacitación de los conscriptos y de las mujeres voluntarias, a través de la impartición de los conocimientos sobre la Doctrina Naval vigente, con el fin de desarrollar en ellos, las habilidades, valores y virtudes que les permitan adaptarse a la vida naval

En el ciclo de adiestramiento del SMN que concluyó el 5 de diciembre de 2009, se liberaron 2 mil 934 cartillas a igual número de Marineros del SMN y se entregaron constancias de participación a 12 mujeres voluntarias.

El actual programa de adiestramiento del SMN, inició en febrero del 2010 con 4 mil 932 marineros y 10 mujeres voluntarias. Para impartir este adiestramiento, la SEMAR cuenta con 22 centros de adiestramiento



de infantería de marina del SMN, ubicados uno en la Ciudad de México con denominación de regimiento y los restantes en diferentes puertos de los litorales del Golfo y Pacífico adscritos a los mandos navales.

MORAL, PROMOCIONES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL NAVAL

Con objeto de elevar la moral y el bienestar del personal naval, en el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco conmemorativo del “XCIX Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana”, en 2009 se promovieron al grado inmediato superior a 4 mil 542 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, además otros 2 mil 666 elementos fueron promovidos en 2010 con motivo del “Día de la Marina”.
- Incremento al salario en un monto de 1 mil pesos mensuales, para el personal naval con grados de primeros maestros, clases y marinería por concepto de Compensación Técnica al Servicio.
- En diciembre de 2009, el Presidente de la República premió en las instalaciones la Secretaría de Marina, al personal naval que destacó en actos meritorios realizados durante las operaciones navales en el transcurso del año.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La transparencia, como requisito indispensable para la rendición de cuentas, fortalece la confianza de la sociedad hacia las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, siendo el sistema de indicadores la mejor herramienta para proporcionar la información relevante y oportuna para la toma de decisiones y el seguimiento de compromisos.

En este contexto, la SEMAR evalúa periódicamente los indicadores que se establecieron para cada uno de los Objetivos del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, en coordinación con la Unidad de Planeación y Agenda Estratégica de la Presidencia de la República, con objeto de verificar su contribución a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y contar con una referencia que dirija los esfuerzos para la mejora de la Gestión Institucional.

COMANDO Y CONTROL

El concepto operacional del Comando y Control, obliga a las Unidades y Mandos Navales a contar con la capacidad de transferencia de datos e imágenes en tiempo real, a través de una red de comunicaciones tácticas rápidas, seguras y confiables, de tal manera que a través de una imagen operacional compartida y un centro de mando, se pueda generar una mayor cantidad de elementos de juicio que permita la adecuada toma de decisiones.

Este programa está compuesto por tres proyectos en desarrollo:

- Equipamiento de la Sala de Comando y Control del Estado Mayor General,
- Redes de Enlace de Datos Tácticos entre Unidades Operativas (Data Link), y
- Creación de las Salas de Comando y Control de los Mandos Navales.

Citados proyectos, permitirán adaptar la compatibilidad informática y tecnológica a escenarios tácticos comunes de mayor complejidad y exigencia.

El Proyecto de Equipamiento de la Sala de Comando y Control del Estado Mayor General, incrementa las capacidades del órgano central ejecutor de las funciones de Comando y Control en las operaciones que realiza la Armada de México, considera los avances tecnológicos que exigen la integración de programas de cómputo y sistemas para recopilar, procesar y diseminar información.

Para el presente proyecto se contempló la instalación de tres videomuros, equipos de videoconferencia de alta calidad integrados a los mismos; equipos de cómputo; la construcción de un área de atención de crisis; instalación de una planta eléctrica de emergencia y equipos de respaldo por medio de baterías; con el fin de:



- Proporcionar imágenes de alta calidad que permitan visualizar detalles del área marítima y/o terrestre, a fin de apoyar en la adecuada toma de decisiones durante el desarrollo de las operaciones.
- Permitir establecer en forma rápida y expedita coordinaciones operativas con los mandos navales y autoridades civiles y militares nacionales y extranjeras, así como transmitir las órdenes operativas del Secretario de Marina durante el desarrollo de las operaciones y atención de emergencias que realiza la Armada de México.
- Contar con capacidad para soportar los requerimientos de software y aplicaciones de los diversos sistemas en uso y de los que se encuentran en proceso de desarrollo en la sala de Comando y Control, para recopilar, procesar y diseminar la información, optimizando el control y seguimiento de las operaciones navales.
- Proporcionar un medio de integración funcional entre el Estado Mayor General, mandos navales y sistemas de las unidades propias a fin de poder operar con ellas en un escenario táctico común, así como suministrar y/o aceptar los servicios de información de otras dependencias, unidades o fuerzas.

De esta manera se hace más eficiente el empleo de activos y se reduce el desgaste del personal y material con que se cuenta, para coadyuvar así en el esfuerzo Institucional de cumplir los objetivos nacionales.

ACTIVIDADES CON LEGISLADORES FEDERALES

El titular de la SEMAR recibió siete visitas de trabajo de Senadores y Diputados, como a continuación se menciona:

- **Durante 2009**
 - 30 de septiembre, a los presidentes de la Comisión de Marina, Seguridad Pública, Defensa Nacional, Justicia, Distrito Federal, así como a la Secretaria de la Comisión de Marina.
 - 14 de octubre, al Presidente de la Comisión de Marina.
 - 24 de noviembre, al Presidente de la Comisión de Marina y un Diputado integrante de dicha Comisión.
- **Durante 2010**
 - 16 de mayo, al Diputado por el VIII Distrito de Tamaulipas.
 - 20 de mayo, a la Coordinadora de un Grupo Parlamentario.
 - 21 de mayo, a una Diputada de la Comisión del Distrito Federal y dos diputados más.
 - 15 de julio, a un Diputado integrante de la Comisión de Marina.

Durante el período de septiembre de 2009 a agosto de 2010, la SEMAR llevó a cabo las siguientes actividades con los legisladores federales:

CÁMARA DE DIPUTADOS

- Ceremonia de bienvenida al arribo del Buque Escuela Velero "Cuauhtémoc", en Acapulco, Guerrero.
- Ceremonia de botadura de la Patrulla Oceánica "Centenario de la Revolución" (PO-164) y abanderamiento de las Patrullas Interceptoras Clase Polaris II "Alhena" (PI-1407) y "Saiph" (PI-1408) en el puerto de Tampico, Tamaulipas.
- Magno Concierto de Gala en la Sala Netzahualcóyotl del Centro Cultural Universitario en la Ciudad de México, D.F.
- Desayuno de fin de año en el Cuartel General del Alto Mando de la Secretaría de Marina.
- Ceremonia de despedida del Buque Escuela Velero "Cuauhtémoc", en Acapulco, Guerrero.
- Ceremonia de conmemoración de la defensa del Puerto de Veracruz y Jura de Bandera de los Cadetes de nuevo ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar.
- Ceremonia de conmemoración del Día de la Marina, en Tampico, Tamaulipas.
- Festejos del Bicentenario en el Puerto de Veracruz, Veracruz.
- Ceremonia de Graduación de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, Generación 2005-2010.

CÁMARA DE SENADORES

- Ceremonia de bienvenida al arribo del Buque Escuela Velero "Cuauhtémoc", en Acapulco, Guerrero.
- Actividades de paseo y pesca deportiva en las inmediaciones de Isla Lobos, Veracruz.
- III Informe de Actividades del Senador Sebastián Calderón Centeno, Presidente de la Comisión de Marina del Senado de la República, en Cd. del Carmen, Campeche.
- Reuniones de coordinación sobre el procedimiento constitucional para ratificar los grados de capitanes de navío, contralmirantes, vicealmirantes y almirantes.
- Ceremonia de botadura de la Patrulla Oceánica "Centenario de la Revolución" (PO-164) y abanderamiento de las Patrullas Interceptoras Clase Polaris II "Alhena" (PI-1407) y "Saiph" (PI-1408) en el puerto de Tampico, Tamaulipas.
- Magno Concierto de Gala en la Sala Netzahualcóyotl del Centro Cultural Universitario en la Ciudad de México, D.F.
- Ceremonia de despedida del Buque Escuela Velero "Cuauhtémoc" en Acapulco, Guerrero.
- Primera y Segunda Reunión Privada del Gabinete de Seguridad con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.
- Conferencia en las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales.
- Ceremonia de conmemoración de la defensa del Puerto de Veracruz y Jura de Bandera de los cadetes de nuevo ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar.
- Punto de Acuerdo donde se solicita a la PGR un informe detallado sobre las acciones de SEMAR, SEDENA, SEGOB, SRE, SSP y Aduanas para disminuir el tráfico ilícito de armas.
- Punto de Acuerdo donde se solicita a la SCT y SEMAR un informe detallado sobre la situación y problemática de las Capitanías de Puerto y un informe de las actividades de inteligencia con la red de vínculos obtenidos del buque pesquero "Polar I" y sobre la infiltración del narcotráfico.
- Ceremonia de conmemoración del Día de la Marina, en Tampico, Tamaulipas.
- Festejos del Bicentenario en el puerto de Veracruz, Veracruz.
- Ceremonia de Graduación de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, Generación 2005-2010.

Asimismo, el titular de la SEMAR recibió cuatro visitas de trabajo con: el Ex-Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de una Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y del Gobernador del estado de Nuevo León.

ASUNTOS INTERNACIONALES

El fortalecimiento de las relaciones con las armadas de países amigos, ha permitido actualizar y mejorar la comunicación entre las mismas para conocer y adoptar nuevas doctrinas, tecnologías y procedimientos que mejoren los procesos empleados para enfrentar las nuevas amenazas regionales, tales como la delincuencia organizada, tráfico de armas y terrorismo en nuestro país.

En este contexto, durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, la SEMAR participó en los siguientes eventos:

- Los días 14 y 15 de octubre de 2009, se realizó en la Ciudad de México, la IX Reunión de la Comisión Binacional entre México y España, y en seguimiento a esta reunión, el 17 de marzo de 2010, se llevó a cabo la 1ª Reunión de la Subcomisión de Defensa, en la cual se realizó la firma del Canje de Notas para la constitución de dicha Subcomisión.
- Se realizó en la Ciudad de México, los días 5 y 6 de noviembre de 2009, la IV Reunión del Comité México-Perú de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Derivadas de esta reunión, se llevó a cabo la I y II Reunión del Grupo de Trabajo México-Perú, a través de videoconferencia, el 11 de diciembre de 2009 y el 25 de febrero de 2010, respectivamente.
- Los días 1 y 2 de febrero de 2010, se llevó a cabo la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral México-EUA en Washington, D.C., el cual se constituyó como el punto de contacto principal para el entendimiento compartido de las prioridades, donde también se buscan soluciones comunes a problemas comunes.

- El 15 de abril de 2010, se firmó un memorándum de entendimiento con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) para establecer un marco de trabajo para la cooperación técnica y científica, a fin de fortalecer el programa nacional de estimación de la superficie, producción y rendimiento, que contribuye al monitoreo y erradicación de cultivos ilícitos de estupefacientes o sustancias psicotrópicas prohibidas por la legislación nacional mexicana.
- Del 16 al 18 de marzo de 2010, se realizó en la República de Panamá, la VI Cumbre Multilateral Contra el Tráfico Marítimo de Drogas, evento que fue organizado conjuntamente con el servicio de guardacostas de los EUA, en la cual participó el oficial de enlace de la SEMAR en la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial del Sur (JIATF-S).
- Se llevó a cabo en la Habana, Cuba, los días 29 y 30 de marzo de 2009, la V Reunión del Comité México-Cuba de Cooperación Contra el Narcotráfico Internacional, participando con la presentación “La Armada de México en acciones contra el tráfico ilícito de drogas”.
- Se celebró en Managua, Nicaragua, los días 27 y 28 de mayo 2010, la III Reunión del Comité México-Nicaragua de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, con la participación de la SEMAR con el tema de narcotráfico y delitos conexos con una presentación sobre “Tráfico de drogas en el ambiente marítimo–interdicción marítima y métodos prácticos para la vigilancia de embarcaciones menores sospechosas”.
- Se realizó en la Ciudad de La Paz, Bolivia, los días 28 y 29 de junio 2010, la III Reunión del Comité México-Bolivia de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, con representantes de las dependencias de ambos países encargadas de disminuir el tráfico de sustancias ilícitas, así como de prevenir, reducir y eliminar el consumo de estupefacientes.
- Del 27 de junio al 1º de julio de 2010, se celebró en la República Dominicana, el II Simposio Marítimo Contra el Narcotráfico en el Continente Americano, con la participación de 29 países incluido México, representados por diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de analizar los nuevos retos que representa el narcotráfico, para trazar nuevas estrategias más efectivas y eficientes en contra del narcotráfico en el ámbito marítimo.

En este contexto el titular de la SEMAR recibió en reunión de trabajo a los siguientes funcionarios de los EUA:

- Jefe de la Oficina de Coordinación de Defensa.
- Comandantes del Comando Norte y del Comando Sur.
- Comandante de la Guardia Costera.
- Asistente del Secretario de Defensa para asuntos de Seguridad de las Américas y Defensa de la Nación.
- Comandantes del VIII y XI Distritos de la Guardia Costera.
- Subsecretario de Defensa para asuntos de Seguridad de las Américas y Defensa de la Nación.
- Secretario de Defensa, Jefe del Estado Mayor Conjunto, Subsecretario de Defensa, Subsecretario Adjunto de Defensa del Hemisferio Occidental y Subsecretario de Defensa Contra la Lucha de los Estupefacientes y Amenazas Globales.

Asimismo, el Secretario de Marina realizó las siguientes actividades en sus visitas a EUA:

- Gira de trabajo a Washington, D.C., donde se reunió con los siguientes funcionarios:
 - Secretario de la Defensa,
 - Comandante del Comando Norte,
 - Comandante del Servicio de la Guardia Costera,
 - Comandante de la Guardia Nacional.
- Reunión trilateral (EUA, Colombia y México), en Washington, D.C. con los siguientes funcionarios:
 - Jefe del Estado Mayor Conjunto de EUA,
 - Secretario de Defensa Nacional de México
 - Comandante de las Fuerzas Armadas de la República de Colombia

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Se continúa realizando operaciones coordinadas y de apoyo mutuo de manera oportuna y eficiente entre el Ejército, Fuerza Aérea y Armada mexicanos, a fin de fortalecer al Estado Mexicano.

Se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) y el EMGA, donde se analizaron diversos temas, llegando a los siguientes acuerdos generales:

ASPECTO OPERATIVO

- Intercambio de información para la generación de inteligencia como medio de actuación oportuna contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.
- Enlace para el desarrollo de operaciones coordinadas contra el narcotráfico, destacando el intercambio de información y apoyo entre la Sala de Comando Táctico del EMGA y el Sistema Integral de Vigilancia Aérea del EMDN.
- Enlace entre las secciones terceras de ambos Estados Mayores, para la ejecución coordinada de los planes "Centinela" contra el terrorismo y "Farallón" de seguridad a instalaciones estratégicas.
- Medidas para la aplicación coordinada de los planes de auxilio a la población civil, Plan Marina y DN-III E, incluyendo la contaminación por derrames de hidrocarburos y emergencias radiológicas.
- Intercambio de oficiales de enlace a nivel operativo entre las secciones terceras del EMGA y EMDN.
- Enlace entre los escuadrones aeronavales de la SEMAR y el servicio de meteorología de la Fuerza Aérea Mexicana, a fin de recabar información de las condiciones meteorológicas para las operaciones de las aeronaves de ala fija y móvil.
- Integración del Grupo Interinstitucional para el Proyecto de Detección de Cultivos Ilícitos, a través de imágenes satelitales, con el propósito de establecer las responsabilidades de cada dependencia y los tiempos para la verificación y erradicación de plantíos de amapola y marihuana a partir de la información obtenida de las imágenes satelitales.
- Se llevó a cabo el adiestramiento conjunto para reforzar la capacidad y eficacia de las operaciones militares conjuntas para la defensa del territorio mexicano y operaciones contra la delincuencia organizada, en apoyo a las dependencias encargadas de la seguridad pública y el intercambio de información con miras a formular el planeamiento estratégico conjunto de las tres fuerzas armadas, de acuerdo al ámbito de responsabilidad de cada una.

ASPECTOS LOGÍSTICO, ADMINISTRATIVO, TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL

- El apoyo logístico mutuo a unidades en tránsito de las tres fuerzas armadas durante el desarrollo de órdenes de operaciones, que incluye apoyos de alojamiento, alimentación, combustibles, mantenimiento automotriz y reparaciones menores de aeronaves.
- Apoyo con cartografía, así como el intercambio de información técnica para su producción.
- Coordinaciones necesarias para que los Centros de Mantenimiento del Tercer y Cuarto Escalón de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), apoyen a la Armada de México calibrando instrumentos de precisión de unidades aeronavales.
- Intercambio de información meteorológica entre la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la SEMAR y el Servicio de Meteorología de la FAM.
- Los acuerdos para que algunos helicópteros de la FAM, reciban mantenimiento en el Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación nivel III de la SEMAR.

ASPECTOS ACADÉMICO Y DOCTRINARIO

- Intercambio de planes y programas de estudio de diversos cursos en distintos niveles académicos, a fin de analizar áreas de oportunidad para ambas instituciones.
- Los altos mandos, almirantes, generales, capitanes y jefes de la SEMAR y SEDENA participaron en diversos simposios y paneles e impartieron conferencias en las máximas casas de estudios de ambas instituciones, fomentando un ambiente de apertura académica.
- Envío de personal profesionalista, técnico y operativo como alumnos en diversas Instituciones educativas de ambas Instituciones, a fin de intercambiar experiencias, fortalecer e incrementar las capacidades de formación, capacitación y adiestramiento.

LEYES Y REGLAMENTOS

Con el fin de actualizar el marco Jurídico de esta Institución, se elaboró lo siguiente:

- Elaboración del “Proyecto de Decreto que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México”, mismo que se encuentra en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para someterlo a consideración del Presidente de la República e iniciar su trámite legislativo ante el Honorable Congreso de la Unión.
- Elaboración del “Proyecto de Decreto del Reglamento del Centro de Instrucción Naval Operativa del Pacífico”, el cual se encuentra en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para revisión y en su caso para firma del Presidente de la República.
- Emisión de 35 opiniones institucionales en respuesta a las solicitudes de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), relacionadas con diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan disposiciones de diferentes ordenamientos legales presentadas por diputados y senadores de los diferentes grupos parlamentarios del Honorable Congreso de la Unión.
- Respuesta a 19 Puntos de Acuerdo remitidos por la SEGOB a esta Institución, mismos que fueron aprobados por las cámaras de senadores o diputados del Honorable Congreso de la Unión, relativo a los asuntos y acciones emprendidas de diferente índole que competen a esta Secretaría.
- Asistencia a 124 reuniones intersecretariales con la SEGOB, SEDENA, SCT y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, entre otras, para analizar las diferentes propuestas de reformas a la normatividad que rigen a esta Institución y armonizarla con las de citadas dependencias.
- Con el fin de permitir la identificación y exaltación del espíritu de cuerpo y orgullo del personal de unidades y establecimientos navales, se analizaron diferentes propuestas de escudos y heráldicas de las que se aprobaron ocho de ellas.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

Para mejorar la protección y seguridad en las instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el fin de prever y disminuir riesgos para asegurar la continuidad de la producción y prestación de servicios de citadas paraestatales en beneficio de la población, se coordinaron con esta Secretaría, las siguientes actividades:

- Se renovaron y firmaron los convenios 2010, para dar seguridad a las instalaciones estratégicas de las paraestatales PEMEX y CFE, donde se vigiló y patrulló instalaciones, ductos y líneas de transmisión, operando con una fuerza permanente de 526 elementos en 14 instalaciones de la CFE y 441 elementos en 39 instalaciones de PEMEX.
- Para mejorar la disposición de información para la toma de decisiones sobre la seguridad de las instalaciones petroleras ubicadas en la Sonda de Campeche, se complementó el sistema de vigilancia integral con medios para la visualización y monitoreo del tráfico de superficie, aéreo y de información meteorológica en la sede de esta Institución, la Quinta Zona Naval y la base de operaciones avanzadas Ixtoc-A.
- Se efectuaron visitas de supervisión conjunta SEMAR-PEMEX para evaluar las medidas de seguridad implementadas en las instalaciones de PEMEX en la Sonda de Campeche y con el mismo fin SEMAR-CFE en tres instalaciones estratégicas de la CFE, contempladas en los convenios de colaboración.
- Mensualmente, se asistió a reuniones con el “Grupo de Coordinación para Instalaciones Estratégicas”, para coordinar acciones tendientes a mejorar la seguridad en las instalaciones estratégicas, e intercambiar información, sobre eventos que pudieran afectar a la población y a la seguridad nacional, logrando un mejor tiempo de respuesta.
- Se firmó el *Addendum* 2010 a las bases de colaboración entre la SEMAR y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), para proporcionar apoyo a los oficiales federales de pesca en la ejecución de actos de inspección y vigilancia marítima y costera en ambos litorales para hacer cumplir la normatividad en materia de pesca, mejorándose las coordinaciones de los operativos conjuntos, lográndose el aseguramiento en la reproducción de las especies marinas y un mejor aprovechamiento de las diferentes pesquerías.
- Se firmó el *Addendum* 2010 al Convenio entre la SEMAR y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para proporcionar apoyos en la inspección y vigilancia en la reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California para la protección y recuperación de la Vaquita Marina y su hábitat y evitar

su extinción, sin afectar las actividades de pesca de las cooperativas pesqueras que dependen de los recursos pesqueros en el área de la reserva.

- La Fuerza Naval del Golfo realizó ejercicios de recuperación de las instalaciones estratégicas de PEMEX en la Sonda de Campeche y alumnos colegiados del CESNAV efectuaron visitas de prácticas a dichas instalaciones.

HISTORIA Y CULTURA NAVAL

La Secretaría de Marina-Armada de México, a través de su Unidad de Historia y Cultura Naval, llevó a cabo diversas actividades de investigación y análisis de sucesos históricos relativos a este instituto armado y de la historia marítima de México, con el objetivo de actualizar y enriquecer el contenido de los museos navales y exposiciones que realiza en diferentes estados la República Mexicana. Se amplió la difusión de la cultura a través de la música y el deporte de alto rendimiento a nivel nacional e internacional.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

Con el propósito de ampliar y publicar el acervo histórico naval, se realizó investigación orientada a integrar y enriquecer los actos heroicos de esta Institución, documentando datos y hechos que sirvan como fuente primaria para futuras investigaciones.

La SEMAR como parte de la conmemoración nacional del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución, investigó, editó y publicó una serie de obras bibliográficas de corte histórico, con el fin de divulgar y promover la historia naval nacional; resultando de ello las obras: “...y la Independencia se consolidó en el mar”, del extinto Almirante Miguel Carlos Carranza Castillo, quien analiza el periodo de 1821–1836 y relata la participación de la Marina de Guerra Mexicana como elemento fundamental para la consolidación de la Independencia Nacional; y la obra “Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres” que es la biografía sobre la vida de este Vicealmirante.



Las obras mencionadas fueron distribuidas gratuitamente entre autoridades e instituciones públicas, educativas y culturales; y publicadas en la página *WEB* institucional a disposición del público en general.

Con el fin de rescatar y de dar a conocer los antecedentes históricos de los protagonistas de la gesta heroica del 21 de abril de 1914, se elaboraron ensayos biográficos de los siguientes personajes: Cadete Virgilio C. Uribe Robles, Teniente de Artillería Luis Felipe José Azueta Abad y Comodoro Manuel Azueta Perillos.

MUSEOS HISTÓRICOS NAVALES

Debido a la difusión en diversos programas televisivos, radiofónicos y a la participación de la SEMAR en diferentes actividades culturales, se logró que los museos históricos navales fueran visitados por 145 mil 320 personas entre estudiantes, público nacional y extranjero.

Se participó en diferentes exposiciones con la Exposición de Marina (EXPOMAR)-2009, como en la Octava Edición del Festival Internacional del Globo 2009, realizado en la Ciudad de León, Guanajuato, también se expuso en el Instituto Nacional de Administración Pública en la Ciudad de México, Distrito Federal y en las ciudades de: Querétaro, Querétaro; Tepic, Nayarit; Mazatlán, Sinaloa; Campeche, Campeche; Manzanillo, Colima; Puerto Vallarta, Jalisco y Veracruz, Veracruz. Los temas expuestos fueron: “La Independencia de México”, “La Independencia en los Litorales” y “La Revolución Mexicana”, alusivos a los festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución.

Del 6 al 16 de marzo de 2010, se montó en Puerto Vallarta, Jalisco, la EXPOMAR-2010, que fue integrada a la exposición “*Boat-Show 2010-Latin América Riviera Nayarit*”, donde se difundió la historia de la Armada de México.

En la Vigésimo Sexta Edición del Festival de la Ciudad de México, se participó con pistas para la impresión de bitácoras didácticas infantiles, como parte de un *rally* de conocimientos marinos y del armado de rompecabezas con imágenes alusivas al mismo tema y se realizaron pistas de la XIV Promoción

Nacional Cultural de Verano 2010, denominada "Recordarte", que organizó el Museo Nacional de Arte en la Ciudad de México. También se participó en el proyecto del programa infantil y juvenil "Paseando por los museos" Ruta 2010, que organizaron el Museo Franz Mayer y los Museos de la SHCP.

FOMENTO A LA CULTURA

Con la finalidad de difundir la cultura naval y fortalecer la educación integral del personal de la SEMAR, se realizaron diversos programas musicales, con la Banda Sinfónica y grupos musicales de Marina, en la que asistió personal naval y público en general.

Se establecieron relaciones de intercambio cultural con otras bandas musicales a nivel nacional e internacional, de esta forma la Banda Sinfónica de Marina participó en el Festival Internacional de Música en la Plaza Verde de Trípoli, Libia; y a nivel nacional participó con 57 presentaciones en diversas entidades federativas de la República Mexicana y el Distrito Federal. Por su parte, los grupos musicales de esta Secretaría intervinieron en 1 mil 701 presentaciones a nivel nacional, donde realizaron audiciones con motivo de los festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución en diferentes estados del país.

La banda sinfónica, coro y el mariachi de la SEMAR, en un ensamble con la orquesta filarmónica, coro y mariachi de la SEDENA, ofrecieron un magno concierto en el auditorio estatal de la Ciudad de Querétaro, con motivo del inicio de los festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución, donde se logró reunir a más de dos mil personas.

CULTURA FÍSICA Y FOMENTO DEPORTIVO

Con motivo de los festejos del Día de la Marina, se organizaron y realizaron en la Ciudad de México la Carrera Nocturna de Relevos "Día de la Marina", la Regata de Remo y de Canotaje, el Cuarto Torneo Nacional de Ajedrez Armada de México, así como la XIV Carrera Atlética "Virgilio Uribe" de 10 Kilómetros, en los que se logró un gran éxito para la cultura física y deportiva entre el personal naval y el público en general.

El equipo de atletismo de la SEMAR, participó en carreras a nivel nacional en las ciudades de Mazatlán, Mérida, Guadalajara, Veracruz y México; así como internacionalmente en los países de Costa Rica, Inglaterra, Puerto Rico y Estados Unidos.

El equipo de remo de la SEMAR compitió en regatas locales, estatales, nacionales e internacionales, como en los "LXXVI Campeonatos Nacionales 2010", en los que logró ubicarse en los tres primeros lugares y en el Campeonato Mundial de Remo, en Poznan, Polonia, donde obtuvo el primer lugar.



Asimismo, el equipo de remo y canotaje, obtuvo los primeros lugares en las pruebas de canoa cuádruple en 1 mil y 500 metros durante el Campeonato Mundial *Senior* de Canotaje, en Dartmouth, Canadá.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Para mantener la continuidad en favor de transparentar la actuación de esta Dependencia, así como para fortalecer la imagen institucional, se elaboraron 323 comunicados de prensa, en los que se dieron a conocer las diferentes actividades realizadas por la SEMAR, que abarcan los resultados de la lucha contra el crimen organizado, acciones de salvaguarda de la vida humana en la mar, eventos relevantes y temas varios.

Dentro del proceso de difusión de las actividades navales desarrolladas por esta Institución, se editaron seis números de la Revista SEMAR, con un tiraje total de 12 mil ejemplares; se elaboró el diseño de 67 mil carteles institucionales y la impresión de 300 lonas para divulgar: el Día de la Marina, la Operación Salvavidas, el Concurso Nacional Literario "Memorias de El Viejo y la Mar", el Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", y el Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar", entre otros. También se imprimieron 10 mil 750 dípticos y trípticos; 2 mil 300 revistas del Bicentenario; 500 Protocolos de las botaduras de los buques ARM Bicentenario de la Independencia y ARM Centenario de la Revolución, así como 7 mil ejemplares del periódico mensual "En la Tierra, en el Aire y en el Mar".

Se realizaron 46 entrevistas a funcionarios y representantes de la Dependencia, cinco conferencias de prensa, tres de ellas con temas relativos a la difusión de actividades asociadas con los festejos del

Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución y dos más, relacionadas con la presentación de presuntos delincuentes, asegurados en los estados de Morelos y Nuevo León.

Con el fin de difundir los logros institucionales, se realizaron 15 promocionales de radio y televisión, se publicaron 84 inserciones en periódicos y revistas, se colocaron seis *banners* en tres portales de *Internet* y 127 dovelas en los vagones del metro de las líneas 1, 2, 3 y 9; además de las efemérides navales, las convocatorias para los Concursos Nacionales de Pintura Infantil “El Niño y la Mar” y de Expresión Literaria “La Juventud y la Mar” y “Memorias de El Viejo y la Mar”, el Plan MARINA de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia, y el servicio de auxilio y apoyo de la Armada de México para la salvaguarda de la vida humana en la mar.

Como resultado de las acciones de difusión y el constante monitoreo de los diversos medios de comunicación, se produjo un impacto de 14 mil 414 notas periodísticas, entre reportajes, entrevistas, crónicas, notas informativas y artículos de opinión. De estas notas, 5 mil 093 aparecieron en medios impresos y 9 mil 321 en los medios electrónicos (radio, televisión e *Internet*).

El ceremonial naval se conforma por costumbres y tradiciones que establecen reglas del buen trato y camaradería como parte de un protocolo, cuyo objetivo es el de establecer una buena relación entre instituciones y países. Dentro de este rubro se efectuaron 14 ceremonias y actos navales, entre los que destacan la Jura de Bandera de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, el Día de la Marina, la Ceremonia de Graduación de Guardiamarinas, las ceremonias de arribo y zarpe del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc y las ceremonias de clausura e inauguración de los cursos de los planteles educativos navales.

Se llevó a cabo el concurso de pintura el “El Niño y la Mar” en su XXXIII edición con la participación de 639 mil 591 niños y niñas de los distintos estados de la República y del Distrito Federal, abordando temas del ámbito marino, como la protección del medio ambiente marino, el cuidado y conservación de las playas y la protección de especies marinas en peligro de extinción, entre otros.

El sentir y el pensar de los jóvenes mexicanos respecto de las actividades marítimas y navales queda de manifiesto en el Concurso de Expresión Literaria “La Juventud y la Mar”, cuya cifra de participación en 2009 alcanzó 2 mil 076 jóvenes de entre 13 y 17 años de edad.

El interés de nuestra Institución por acercar a los adultos mayores al quehacer de la Secretaría de Marina-Armada de México, y que ellos compartan sus experiencias relacionadas con la mar, intenta motivar hombres y mujeres de la tercera edad para que desarrollen su capacidad creativa mediante el Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y la Mar”, y narren sus anécdotas, experiencias y añoranzas. El poder de convocatoria de este nuevo concurso en 2010 celebra su segunda edición y se aprecia el aumento del número de concursantes de 173 personas en 2009, contra 459 en 2010.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se ha dado respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de acceso a la información que ha realizado la ciudadanía, a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), a fin de brindar una mejor rendición de cuentas respecto al desempeño de la SEMAR.

En este contexto, se recibieron un total de 533 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 503 ya se concluyeron y 30 quedan en proceso. Asimismo, se mantiene actualizada la información que se pone a la vista del público en la página de *Internet*, de los archivos que se generan a raíz de la recepción de solicitudes de información.

Los recursos de revisión son requeridos por los ciudadanos cuando se inconforman ante una respuesta dada por la institución. Dentro de este campo se recibieron siete recursos de revisión, de los cuales cuatro fueron resueltos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y tres se encuentran pendientes de resolución por citado organismo.

INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

El órgano interno de control como auxiliar del Alto Mando, se encarga de supervisar, fiscalizar y auditar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de las unidades y establecimientos de la Institución, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las normas y disposiciones legales aplicables de la Administración Pública Federal.

Asimismo, con el fin de apoyar los esfuerzos del Gobierno Federal en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2010 (PTRC), la Inspección y Contraloría General de Marina giró directivas del tema "Blindaje Electoral", a las unidades y establecimientos de la Secretaría de Marina-Armada de México, en materia de responsabilidades administrativas y delitos electorales, participando en el presente año, en ocho estados de la República Mexicana.

Con la finalidad de coadyuvar con la Secretaría de la Función Pública (SFP), se supervisa y controla que los servidores públicos de esta Institución, obligados a presentar declaraciones patrimoniales o fiscales, lo hagan en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

En apoyo al Programa Especial de Mejora de la Gestión en la APF 2008-2012 emitido por la SFP, derivado del PND 2007-2012, se supervisa la simplificación administrativa y mejora regulatoria aplicable a esta Institución para reducir y simplificar al máximo las disposiciones administrativas.

En el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, las acciones más relevantes fueron las siguientes:

- Se realizaron 16 inspecciones-auditorías ordinarias, de las que se derivaron 2 mil 388 observaciones, de las cuales quedan 12 observaciones en proceso de atención y resolución por parte de las áreas involucradas.
- Se asistió a 23 sesiones ordinarias y cinco extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, para verificar el cumplimiento a la normatividad aplicable vigente en materia de adquisiciones, dándose el seguimiento a los acuerdos generados.
- Se certificó la contratación de 576 elementos de nuevo ingreso al servicio activo de la Armada de México.
- De esta Institución 8 mil568 servidores públicos presentaron su declaración de modificación patrimonial.
- 4 mil 071 servidores públicos presentaron declaraciones fiscales
- Se verificó la entrega y recepción de obra pública de 48 unidades y establecimientos de la SEMAR.
- Se recibieron 84 quejas y denuncias de personal naval, que fueron atendidas conforme al procedimiento administrativo.

JUNTA DE ALMIRANTES

El Pleno de la Junta de Almirantes, dentro de sus funciones, conoce de los Procedimientos Disciplinarios instaurados en contra del personal naval de la categoría de almirantes, así como de capitanes con Mando e integrantes de los Consejos de Honor Superior, también resuelve los Recursos de Inconformidad que interpone el personal naval que comparece ante los Consejos de Honor Superior de los diversos mandos navales.

En el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes:

- Tres audiencias de comparecencia en las que se conoció y juzgó la conducta observada por la misma cantidad de elementos de la categoría de almirantes por ser probables responsables de cometer faltas graves a la disciplina naval, determinándose la culpabilidad de los mismos e imponiendo como sanción disciplinaria la prevista en la fracción IV del artículo 50 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México.
- Se turnó a la Comisión de Leyes y Reglamentos, la propuesta elaborada por este Organismo, respecto a los anteproyectos de los Centros de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendios, Escuela de Aviación Naval, Escuela de Búsqueda y Rescate y Buceo, Heroica Escuela Naval Militar, Escuela Médico Naval y Órganos de Disciplina de la Armada de México.
- El Pleno de esta Junta validó 241 hojas de actuación, correspondiendo 112 al personal de almirantes y 129 al personal de capitanes.

JUNTA NAVAL

Este Organismo tiene como objetivo dictaminar la procedencia o no procedencia de las inconformidades que manifieste el personal naval por: situación escalafonaria, antigüedad en el grado, exclusión en el concurso de selección para ascenso y postergas.

En razón de lo anterior y preocupado por incrementar la cultura jurídica del personal naval, se actualizaron los procedimientos de presentación de inconformidades facilitándoles un formato incorporado a la página de *internet* de esta Secretaría, a fin de hacer congruente la inconformidad con el marco jurídico Institucional, asimismo, agilizar tiempos, potenciar la transparencia de los procedimientos administrativos institucionales y conformar una guía que sirva de base para establecer un criterio general al formular su inconformidad.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2009, al 31 de agosto de 2010, este Organismo:

- Recibió y canalizó a la autoridad administrativa competente, tres casos por presunta situación escalafonaria por cambio de cuerpo a servicio, en los que se determinó que citados militares continuarán perteneciendo al Cuerpo General.
- Atendió 21 casos por presunta postergación por no haber ascendido al grado inmediato superior derivado de la Promoción por Facultad del Alto Mando en 2009. En cada uno de estos casos, se emitió la resolución apegada a derecho, destacando que en ninguna de ellas prosperó la inconformidad, debido a que el procedimiento de esta promoción se desarrollo con transparencia y en apego a derecho.
- Recibió para conocimiento, 11 solicitudes y quejas hechas ante otros órganos técnico-administrativos, en los que se dio seguimiento hasta la resolución respectiva por la autoridad correspondiente a satisfacción de los solicitantes y se comprobó su ajuste al Bien Jurídico.
- Recibió seis peticiones de personal naval, para solicitar "aclaración" de los motivos por los cuales no fueron ascendidos al grado inmediato superior en la Promoción por Facultad del Alto Mando correspondiente al 2010 (1 de junio), mismas que fueron remitidas a la autoridad correspondiente para su debida atención y respondidas en tiempo y forma.
- También recibió cuatro inconformidades por presunta postergación al no haber ascendido al grado inmediato en la Promoción por Facultad del Alto Mando 2010 y una inconformidad por situación escalafonaria, que están siendo atendidas conforme al procedimiento establecido.

En cada una de las resoluciones emitidas, se han considerado y verificado dos aspectos importantes:

- Imparcialidad en el procedimiento aplicado por el Pleno de la Junta Naval, para resolver las peticiones e inconformidades emitidas por el personal naval.
- Aplicación del concepto de "Debido Proceso"; es decir, el conjunto de condiciones y requisitos de carácter jurídico y procesal necesarios para observar en todo momento los derechos del militar.

En estricto apego a los derechos fundamentales previsto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Ascensos de la Armada de México y su respectivo Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y con apoyo de jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se resolvió y resolverán todas las inconformidades presentadas por el personal naval.

UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica, en su carácter de representante legal y asesor del titular de este Instituto Armado, ejecutó acciones de carácter legal y administrativas en múltiples controversias en las que la SEMAR es parte, basándose en los diferentes ordenamientos jurídicos aplicables a cada caso concreto; independientemente de lo anterior, se asesoró en las diferentes iniciativas de leyes o decretos propuestos por los diferentes grupos parlamentarios que forman parte del Congreso de la Unión, así como también en asuntos de los Derechos Humanos e internacionales en que esta Secretaría tiene intervención.

ÁREA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

En relación al Desarrollo Marítimo Nacional y en cumplimiento a los compromisos internacionales que se tienen celebrados, así como actuando por sí o en apoyo con otras dependencias e instituciones de los tres niveles de gobierno o por facultades conferidas por la Ley, durante el período de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se participó con otras dependencias del Ejecutivo Federal en la revisión de diversos instrumentos jurídicos relacionados con las atribuciones de esta Secretaría, mismos que enseguida se mencionan:

- Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas, para que el establecimiento y administración de las áreas naturales en las zonas marinas mexicanas, la elaboración del programa de manejo y la inspección y vigilancia para preservarlas, sea atendiendo a sus respectivas competencias, por la SEMAR y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que exista un solo Secretario de Estado para las fuerzas armadas mexicanas y que su nombramiento sea ratificado por las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Senadores.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual tiene como objeto establecer como requisito para ser Diputado Federal, que el personal de la Armada de México no se encuentre en servicio activo.
- Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos 76 fracción II; 89 fracciones IV y IX; y se adiciona un párrafo segundo al apartado B y se agrega un apartado C al artículo 102, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que el Procurador General de Justicia Militar y los Magistrados del Supremo Tribunal Militar, sean ratificados por el Senado de la República y se establezca la figura del *Ombudsman* Militar.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer como facultad de la Comisión Permanente, dar su autorización para que el Ejecutivo Federal pueda permitir la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país o la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional, para fines estrictamente de ayuda humanitaria.
- Iniciativa por la que se reforma el inciso a) del Artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de que se ize la Bandera Nacional a toda asta el 14 de agosto como el día en que el Estado mexicano asumió su compromiso con los pueblos originarios en el ánimo de reconocerles su papel como parte trascendental de nuestra identidad.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el objeto de establecer reglas más claras para la expedición de los permisos de pesca de fomento, así como establecer sanciones más severas para quienes infrinjan dicha Ley, buscando un mejor manejo de nuestros recursos pesqueros.
- Iniciativa que adiciona el Artículo 11, reforma el Artículo 40 y deroga el Artículo 41 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para regular el otorgamiento de matrícula y bandera mexicanas a embarcaciones que no excedan de diez años de antigüedad en su construcción al momento de la solicitud, salvo justificación técnica aprobada por la autoridad competente.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Aguas Nacionales, para que la Comisión Nacional del Agua tenga una mayor vinculación con las dependencias federales, estatales, municipales, el Distrito Federal y sus delegaciones para que tenga una real y verdadera gestión integral y sustentable de los recursos hídricos.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección a la Maternidad y Paternidad, con la finalidad de que la maternidad sea considerada como un proceso biológico natural y no como una enfermedad, que la mujer conozca sus derechos y el Estado garantice su libre ejercicio y brinde atención médica de calidad.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los incisos a) y c) Fracción IV del Artículo 328 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, las cuales tienen por objeto sancionar a los propietarios de las embarcaciones, por proceder al desguace en contravención con lo establecido en dicha Ley, y prestar servicios sin permiso de la SCT.
- Iniciativa de reforma a la Fracción III, numeral 1 del Artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, para aumentar la sanción a los civiles que no acrediten la portación legal de un arma de fuego.
- Proyecto de decreto por el que adiciona el Artículo 92 a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y reforma el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, con la finalidad de aumentar el catálogo de delitos graves, así como precisar las conductas ilícitas relacionadas con armas de fuego, aún y cuando éstas no cuenten con cargador, cartuchos o municiones, o bien no funcionen por mal estado mecánico o le falte alguna de sus piezas.
- Proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el Artículo 182R del Código Federal de Procedimientos Penales, para otorgar estímulos económicos a los integrantes de las instituciones militares de nuestro país que participen en acciones en contra del crimen organizado.
- Anteproyecto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Escuela de Aviación Naval, con el objeto de adecuar a las necesidades de la institución, la reglamentación de ese establecimiento de educación naval.
- Se elaboró el Anteproyecto de Ley sobre Vertimientos de Desechos y otras Materias en las Zonas Marinas Mexicanas, instrumento expedido conforme a lo establecido en el Protocolo 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, 1972, adoptado en la Ciudad de Londres el 7 de noviembre de 1996, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de marzo del 2006 y en el Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, con la finalidad de fortalecer el marco jurídico de competencia de esta Institución en la materia y delimitar el ámbito de jurisdicción de las dependencias involucradas en vertimientos.
- Se formularon propuestas de reforma a la Ley Federal de Derechos, relativas a los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, las cuales tienen como objeto regular el costo del otorgamiento de los permisos de vertimientos, así como el incremento en el monto de la expedición de las cartas náuticas.
- Se participó en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para establecer de manera clara y detallada la forma en que se repartirán las responsabilidades en materia de inspección y vigilancia pesquera, ordenamientos pesqueros, planes de manejo, administración de las especies sésiles, administración de los permisos de pesca deportiva-recreativa y la integración del registro de pesca y acuicultura.

Por otra parte, se participó con otras dependencias del Ejecutivo Federal en la elaboración, revisión y refrendo de los instrumentos que a continuación se mencionan:

- Decreto por el que se habilita el Puerto "Venado" ubicado en el Municipio de Cozumel, estado de Quintana Roo.
- Decreto por el que se amplía en 272 hectáreas la extensión del Parque Nacional Huatulco, ubicado en el Municipio de Santa María Huatulco, Estado de Oaxaca, establecido mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 1998.
- Decreto por el que se declara como Área Natural Protegida, con la categoría de Santuario, la zona conocida como playas Boca de Apiza, el Chupadero y el Tecuanillo, ubicada frente al Municipio de Tecmán, en el estado de Colima.
- Decreto por el que se declarará como Área Natural Protegida con la categoría de Santuario, la zona conocida como playa Cahuitán y que se ubica frente al Municipio de Santiago Tapextla, Oaxaca.
- Convenio de coordinación para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte.

- Convenio de colaboración entre la Procuraduría General de la República (PGR), SEGOB, SEDENA, Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y esta Institución, para el otorgamiento de una asignación extraordinaria a servidores públicos que tengan un desempeño destacado para la aprehensión de miembros de la delincuencia organizada, la integración de averiguaciones previas que conlleven al desmembramiento de las organizaciones criminales y las reglas de cooperación del correspondiente comité, documento firmado el día 9 de diciembre de 2009.
- Convenio de colaboración para apoyar los programas específicos que comprendan acciones orientadas en contra de la delincuencia organizada y las reglas de operación del respectivo comité, presentado por la PGR.
- Convenios de coordinación en materia de seguridad pública firmados por el Gobierno Federal con el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Municipio de Juárez.
- Proyecto de “Lineamientos Generales de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública”, con el objeto de normar los supuestos previstos en los artículos 15 y 16 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cuanto al objeto, integración, deberes y funciones de esas comisiones.
- Acuerdos Presidenciales por los que se declararon y habilitaron como internacionales, los aeródromos denominados, “Cabo San Lucas” ubicado en Los Cabos, Baja California Sur y “Aeropuerto Mar de Cortés” en Puerto Peñasco, Sonora.
- Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad, para establecer las acciones que las dependencias de la APF implementarán para disminuir el sobrepeso y la obesidad.
- Acuerdo Secretarial, mediante el cual se faculta a la Oficialía Mayor de la SEMAR por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas, para otorgar autorizaciones a particulares con el interés de proveer, fabricar, distribuir y/o comercializar para el personal naval, uniformes, insignias, medallas, divisas, gafetes, escudos, documentos, adheribles, equipo complementario, distintivos o piezas que contengan imágenes, siglas u otros elementos utilizados por esta Institución; asimismo, se efectuaron los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo Secretarial por el que se comunica a las unidades y establecimientos de la SEMAR, que con fecha 1 de noviembre de 2009, las patrullas interceptoras “Clase Polaris II” construidas en el Astillero de Marina No. 3 en Coatzacoalcos, Veracruz, causan alta en el servicio activo de la Armada de México.
- Acuerdo Secretarial por el cual se crea el “Cuarto Escuadrón Aeronaval de Transporte” con sede en Tapachula, Chiapas.
- Directivas para regular el uso legítimo de la fuerza por parte del personal naval en cumplimiento del ejercicio de sus funciones en coadyuvancia al mantenimiento del Estado de Derecho.
- *Memorandum* de Entendimiento entre la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y la SEMAR, con el fin de fortalecer el Programa Nacional de Estimación de Superficie, Producción y Rendimiento, que contribuye al monitoreo y erradicación de cultivos ilícitos.
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo Secretarial por el que se establece la sede, dependencia administrativa y militar de los Centros de Entrenamiento de Control de Averías y Contra Incendio del Golfo y del Pacífico.
- Se analizó y emitió opinión del Protocolo para la Puesta a Disposición por parte de las autoridades aprehensoras, formulado y enviado por la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la PGR, el cual establece los procedimientos para la preservación del lugar de los hechos donde se cometió un delito y evidencias; la detención del responsable de un delito en flagrancia y caso urgente, así como para la puesta a disposición del detenido.
- Se estudió y emitió opinión del Proyecto de Acuerdo Secretarial, mediante el cual se establece la normatividad para la creación de La Escuela de Vela, con sede en la Octava Región Naval.
- Se analizó y emitió opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que no se debe criminalizar a la persona que de forma legítima pretende defender su patrimonio en virtud de que el derecho a poseer armas para su seguridad y legítima defensa es un derecho contemplado en dicho artículo, también establece, que el concepto de “domicilio” ha sido delimitado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, la cual determinó que una negociación mercantil no queda comprendida dentro del concepto domicilio.

- Se estudió y emitió opinión de la Iniciativa que Reforma los Artículos 73 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que establece la facultad que tiene el Congreso de la Unión de declarar la guerra, que debe de ser en legítima defensa; y también menciona, eliminar la posibilidad de que el Presidente pueda disponer de la totalidad de la Fuerza Armada para la defensa interior de la Federación, destinándolas exclusivamente a la defensa exterior del país.
- Se analizó y emitió opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman las fracciones III del Artículo 76, IV y VI del Artículo 89, que establece la facultad al Senado para autorizar al Presidente de la República la salida del territorio nacional de unidades pertenecientes a la Fuerza Armada Permanente para que puedan realizar acciones bélicas, permitir el paso de unidades militares extranjeras por el territorio nacional y permitir la estancia de buques de otros países en aguas nacionales. Asimismo, que permita la salida de unidades de dicha Fuerza Armada, con el objeto de realizar operaciones de instrucción, entrenamientos, en misiones humanitarias, visitas oficiales y cualquier otra que no sea bélica y todos los demás casos que no prevea el Artículo 76 Facción III de la Constitución.
- Se analizó y emitió opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los artículos 57, 58, 78, 153, 154, 156, 330, 435, 442, 603, 740 del Código de Justicia Militar; que establece se elimine la extensión extraordinaria del fuero militar hacia los delitos del orden común y que el Ministerio Público Militar, únicamente pueda conocer de hechos que probablemente constituyan un delito de competencia de los Tribunales Militares, con la previa declinación de la competencia del Ministerio Público de la Federación o del Fuero Común según sea el caso; asimismo, que se resguarden los derechos de los alumnos menores de 18 años de las escuelas militares.
- Se estudió y emitió opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Propone Reformar el Artículo 89 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la cual establece se haga una interpretación literal en relación a la cuantía de la suma asegurada del seguro colectivo de retiro, equivalente a lo que resulte de multiplicar el haber y el sobrehaber mensual mínimo vigente por el factor que corresponda.
- Se analizó y emitió opinión del Proyecto de Convenio de Colaboración a celebrarse entre esta Secretaría y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la cual señala el establecimiento de las bases de colaboración interinstitucional entre las partes, a fin de realizar actividades conjuntas relacionadas con las ciencias penales, la política criminal y la seguridad pública.
- Se analizó y emitió opinión del Proyecto de la Ley de Educación Naval, que pretende establecer las directrices generales de los procesos educativos al interior de los planteles de formación naval.
- Se estudió y emitió opinión del Anteproyecto de la Ley Orgánica de los Tribunales Militares, que reforma el Código de Justicia Militar para armonizarlo con la reforma constitucional en materia penal de 2008.
- Se analizó y emitió opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, para establecer que todo mexicano se encuentre en posibilidad de reclamar al Estado una indemnización por los daños y perjuicios que le sean causados o se le generen en su integridad física o en su patrimonio, como consecuencia de actos o acciones ilegales o indebidas, realizadas por los elementos que integran los cuerpos de seguridad y defensa.
- Se estudió y emitió opinión de la Iniciativa que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como también la Ley Federal de Protección al Consumidor, la cual establece que las escuelas y espacios públicos se encuentren libres de cualquier objeto que pueda incitar en los menores un comportamiento violento o bélico y, que dentro del territorio nacional se prohíba cualquier actividad económica o productiva relacionada con imitaciones o réplicas de armas.
- Se analizó y emitió opinión del Proyecto de Acuerdo Secretarial, relativo a la admisión de personal femenino en la Heroica Escuela Naval Militar para el año 2010, en las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina.

ÁREA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Con la finalidad de resguardar los intereses jurídicos y patrimoniales de la Secretaría de Marina, el personal adscrito a esta unidad administrativa acudió ante las diversas autoridades de la Administración Pública Federal y ante los juzgados a diligenciar los asuntos encomendados, como fueron:

- Contestación a un total de 393 demandas promovidas en contra de la SEMAR en materia administrativa, civil, fiscal, laboral, agraria y mercantil.

- Presentación de 33 denuncias o querellas ante las autoridades ministeriales con el propósito de que ésta determine la procedencia o improcedencia de la acción penal, en contra de aquellos sujetos señalados como probables responsables.
- Atención de 115 juicios de amparo, así como también se rindieron 127 informes previos y 181 informes justificados en los que diversas autoridades de la SEMAR fueron señaladas como autoridades responsables.
- Formulación de 210 opiniones jurídicas concernientes a diversos convenios y contratos celebrados por la SEMAR con distintos proveedores y con múltiples dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal.
- Gestión de 394 Informes de sentencias y trámites diversos, como laudos, sentencias de amparos, incidentales, así como diferentes promociones relacionadas con juicios laborales, civiles y de amparo.

ÁREA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Dentro de las funciones conferidas a la Dirección de los Derechos Humanos, se encuentra despachar los asuntos de carácter internacional en los que la SEMAR tiene injerencia, así como atender la protección a los Derechos Humanos de los miembros de la Institución en ejercicio de sus atribuciones y en su actuar con la ciudadanía. Las actividades desempeñadas se citan a continuación:

En el ámbito internacional, con el fin de fortalecer la cooperación, se realizó lo siguiente:

- Asesoría en materias como protección al medio ambiente marino para frenar los efectos que vienen provocando el cambio climático, así como en la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar.
- Asistencia a reuniones de trabajo con otras dependencias de la Administración Pública Federal para tratar asuntos en materia de migración.
- Opiniones acerca de los convenios multilaterales y bilaterales en materias de seguridad nacional, biológicas, ecológicas, químicas e intercambio de información, entre otros temas, que fueron anexadas en la postura de delegaciones mexicanas participantes en foros internacionales.
- Coadyuvó con otras autoridades del sector marítimo en la aplicación de nuevas políticas basadas en la confianza y la certeza del personal que realizan sus actividades en las instalaciones marítimo-portuarias y de aquellas que arriban a las mismas, para contribuir a la seguridad y al desarrollo del sector marítimo mexicano.
- Conferencias a directivos y alumnos colegiados del Centro de Estudios Superiores Navales, en los temas de: Derecho Internacional y la Defensa, Derecho Marítimo Internacional y Derecho Internacional Humanitario. Este último, también se impartió a los alumnos de la Escuela Médico Naval y personal del Servicio de Justicia Naval. Asimismo, se impartieron academias de Derechos Humanos a 22 mil 154 elementos de diferentes unidades y establecimientos de esta Secretaría.

En el ámbito nacional, se despacharon los siguientes asuntos:

- 112 quejas presentadas por ciudadanos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en diversos rubros, por presuntas violaciones a los Derechos Humanos por personal naval, de las que citado Organismo ha concluido 50 sin responsabilidad para esta Secretaría y se recibieron dos recomendaciones.
- Capacitación de 525 elementos navales sobre el uso de la fuerza, los cuales se llevaron a cabo a través del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la Ciudad de México.
- Asistieron 70 elementos navales de las jerarquías de capitanes y oficiales a cursos y conferencias realizadas en las instalaciones de la SEDENA en la Ciudad de México.

UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL

Funge como órgano rector de inteligencia naval, en los aspectos estratégico, táctico y operacional, además de enlazar con los diferentes organismos de inteligencia de la Administración Pública Federal y otros niveles de gobierno, para fortalecer y coordinar los esfuerzos en esta materia. Genera productos de inteligencia que proporcionan elementos de juicio al Alto Mando de la Armada, los cuales lo auxilian en la toma de decisiones en el ámbito de su competencia.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Procesa y genera los productos de inteligencia que son puestos a disposición del Alto Mando de la Armada, con base en los intercambios de información que se tienen con otras dependencias del gobierno y de los obtenidos por los mandos navales. Además, con base en las agendas de riesgo concibe los escenarios que se pueden presentar y recomienda las posibles acciones a seguir.

El intercambio de información, así como el seguimiento y el análisis de casos específicos de aseguramientos de estupefacientes, han permitido elaborar líneas de acción para detectar y prevenir que los mares y la infraestructura portuaria nacional sean utilizados por el crimen organizado.

PARTICIPACIÓN CON DEPENDENCIAS FEDERALES

La información compartida por la SEMAR, ha contribuido para apoyar las operaciones de la SEDENA, Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y SEGOB, así como en las labores que realizan la PGR y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Se participa activamente en el Grupo de Coordinación Central de la Secretaría Técnica del Gabinete de Seguridad Nacional que estableció los Grupos de Coordinación Operativa interinstitucional.

INFORMACIÓN Y OPERACIONES DE INTELIGENCIA

En materia de inteligencia humana, se han asignado elementos capacitados en inteligencia naval para reestructurar y complementar las secciones segundas y secciones veintitrés de los mandos navales. Del mismo modo, se han designado equipos y sistemas que les permite el acceso a la información de fuentes cerradas.

Referente a la reingeniería de los sistemas y bases de datos, en el desarrollo del Sistema Integral de Inteligencia para la Seguridad Marítima de la Armada, se alcanzó un avance del 50 por ciento; éste sistema contará con herramientas para sistematizar el acopio y clasificación de la información que estará disponible para los mandos navales, a través de sus áreas de inteligencia.

Se han establecido acuerdos con dependencias del Gobierno Federal para el intercambio de información con valor operativo y manejo de casos específicos de inteligencia, así como con organismos de inteligencia internacionales sobre narcotráfico transnacional, a través de sistemas de comunicación seguras punto a punto.

INFORMACIÓN SATELITAL

Esta área desarrolla productos de inteligencia geoespacial de utilidad institucional, que es obtenida a través de la información que resulta de la fotointerpretación y análisis de las imágenes satelitales, como los siguientes:

- Modelo de Identificación de Áreas Costeras con Probabilidad de ser Inundadas a Causa de Fenómenos Hidrometeorológicos. Este modelo se diseñó en apoyo al Plan Marina, del que se han actualizado siete modelos digitales para identificar citadas áreas, correspondientes a las ciudades de La Paz, Puerto Chiapas, Tampico, Villahermosa, Ciudad del Carmen, Cozumel y Cancún.

Estos modelos son actualizados y enviados a los mandos navales y a protección civil local, para ser utilizados como una herramienta de apoyo a los preparativos cuando se aproxima un fenómeno hidrometeorológico, coadyuvando a disminuir o evitar los riesgos de pérdidas de vidas humanas y minimizar los daños materiales.

- Cobertura Nacional con Imágenes Satelitales 2009-2010. Se concluyó la Sexta Cobertura Nacional, que consistió en tomar imágenes satelitales spot 5 de todo el país, la cual beneficiará a todas las instituciones autorizadas para disponer de información histórica reciente, para los proyectos que de forma particular realizan cada una de las dependencias del Gobierno Federal, estados y municipios del país, así como universidades y centros de investigación superior.

- Distribución de Imágenes Satelitales. Esta actividad se realizó como un compromiso de la SEMAR, para atender los requerimientos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los tres niveles de gobierno, así como con las universidades e instituciones públicas a nivel superior dedicadas a la investigación científica. Se han distribuido de septiembre de 2009 a agosto de 2010 un total de 44 mil 262 imágenes satelitales, que tienen aplicación en diversos ámbitos como: defensa, seguridad, ordenamiento ecológico, catastro, agricultura, hidrología, hidrografía y geografía, entre otras aplicaciones.

DISTRIBUCIÓN DE IMÁGENES SATELITALES DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 AL 31 DE AGOSTO DE 2010

Dependencia	Organismo	Septiembre 2009 a Agosto 2010	Total por Dependencia
CFE	CFE	102	102
ESTADOS Y MUNICIPIOS	ESTADOS Y MUNICIPIOS	791	791
IFE	IFE	1 331	1 331
SAGARPA	ASERCA	3 044	12 908
	COLPOS	906	
	INIFAP	1 510	
	SAGARPA	2 013	
	SIAP	3 924	
	CONAPESCA	1 511	
SCT	SCT	289	289
SEDENA	SEDENA	24	24
SEDESOL	SEDESOL	310	310
SEGOB	SEGOB	3 123	3 177
	CENAPRED	54	
SEMAR	SEMAR	5 549	5 549
SEMARNAT	CONABIO	281	7 592
	CONANP	181	
	INE	46	
	IMTA	64	
	SEMARNAT	3 506	
	CNA	1 794	
	PROFEPA	1 720	
SENER	PEMEX	10	10
SEP	SEP	18	18
SHCP	INEGI	1 932	2 052
	AGROASEMEX	120	
SRA	SRA	4	4
SSA	SSA	140	140
SSP	SSP	1 681	1 681
UNIV. Y CENT. DE INV. SUP.	CENTROGEO	1 789	8 284
	ECOSUR	6 495	
TOTAL		44 262	44 262

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Dentro de las actividades de capacitación de personal en materia de inteligencia, se capacitaron 73 elementos navales en cursos nacionales: 49 en el CESNAV, cuatro en la SEDENA y 20 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

ENLACE Y COORDINACIÓN

Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, la SEMAR participó en diversas reuniones y foros destinados a estrechar los lazos de intercambio entre agencias de inteligencia, como las mencionadas en los Acuerdos de Cooperación Internacional de este informe. Asimismo, se intervino en la Octava Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia, celebrada en la República del Perú.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

Al trascender 40 años de labor educativa, el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) se consolida como el núcleo intelectual de la SEMAR, en el cual se genera y distribuye el conocimiento del más alto nivel en el ámbito naval. Al paso de cuatro décadas ha entregado a la sociedad 5 mil 205 especialistas y maestros en temas concernientes a la seguridad y defensa del país, contribuyendo como soporte a la misión que tiene asignada la Institución, al formar a nivel de posgrado los cuadros de mando que requiere el país.



DOCTRINA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

En el marco de sus atribuciones el CESNAV lleva a cabo el proyecto de doctrina de la SEMAR, a través de un modelo en el que se elaboran diversas publicaciones, relacionadas con los siguientes tópicos: Inteligencia, Operaciones, Logística, Planeamiento, Comando y Control, entre otras, que permitirá a los mandos navales y unidades operativas de superficie, aeronavales y terrestres, eficientar las operaciones navales y con ello contribuir a la seguridad del país.

Al concluir el ciclo lectivo 2009-2010, se graduaron 293 alumnos colegiados pertenecientes a la SEMAR y la SEDENA, así como a otras dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal, e invitados extranjeros.

PERSONAL EGRESADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES EN EL CICLO LECTIVO 2009-2010

Estudios	
Maestrías	Egresaron 1 de julio 2010.
Seguridad Nacional	59
Administración Naval	90
Seguridad de la Información	18
Subtotal:	167
Especialidades	Egresados
Mando Naval	69
Electrónica Naval	8
Sistemas de Armas	12
Comunicaciones Navales	9
Informática	9
Análisis de Operaciones	11
Inteligencia	8
Subtotal:	126
TOTAL:	293

Asimismo, durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se impartieron los cursos que se citan en la tabla siguiente:

Cursos	Egresados de septiembre de 2009 a agosto de 2010.
Oficial de Protección Marítima Portuaria	31
Actualización en línea de Comunicaciones Navales	11
Actualización en línea de Informática con Análisis de Operaciones	9
Explotación de Sitios SILEX	6
Técnicas de Entrevista y Kinésica	6
Inteligencia Táctico Operativa	9
Análisis de Información	6
Metodología de la investigación criminalística	6
Administración del campo de producción básico	132
Actualización de controladores programables (PLC'S)	8
Ejercicio <i>Transoceanic</i> XXIII	36
Ejercicio <i>NationLab</i>	94
Subtotal	354
TOTAL:	647

FUENTE: Secretaría de Marina.

MAESTRÍA EN SEGURIDAD NACIONAL

Los alumnos colegiados de este plantel, realizaron un intercambio académico con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS) de los Estados Unidos de América (EUA), en el ejercicio *NationLab*, con el tema "La lucha contra el narcotráfico en la frontera norte de México" y otro con el Colegio de Defensa Nacional de la SEDENA, con el tema "Elaboración de un programa integral de acciones contra la delincuencia organizada y el narcotráfico dentro del Estado mexicano".

Efectuaron dos viajes de instrucción, uno nacional a la región norte del país, cuyo objetivo fue el estudio estratégico del área en los cuatro campos del Poder Nacional y el otro internacional, que se realizó en dos etapas, una a la región noreste de EUA y la otra a Sudamérica (Chile, Argentina y Uruguay), cuyo objetivo fue el estudio de la problemática en materia de Seguridad Nacional y las estrategias que adoptan otros países para alcanzar sus objetivos nacionales.

A partir del presente ciclo escolar, por primera vez, se realiza la Maestría en Seguridad Nacional en la modalidad de Educación a Distancia (vía *Internet*).

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN NAVAL

Los alumnos colegiados asistieron a un ciclo de conferencias impartidos por personal de las diferentes secciones del Estado Mayor General de la Armada y de las Direcciones Generales de la SEMAR, además, visitaron diferentes dependencias de la Administración Pública Federal.

Estos alumnos recibieron conferencias de académicos y funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Escuela de Guerra Naval de los Estados Unidos de América y de la Cruz Roja Internacional, relativas a las operaciones de derecho internacional humanitario y ayuda humanitaria. También realizaron un viaje de instrucción en el litoral del Golfo de México relacionado con las operaciones para la defensa marítima del territorio y las operaciones para el ejercicio de las funciones del Estado en la mar.

ESPECIALIDAD EN MANDO NAVAL

A los alumnos colegiados que egresaron de la Especialidad de Mando Naval, se les preparó con el perfil profesional para comandar las unidades operativas o integrarse como asesor en los estados mayores de los mandos navales. Esta preparación se basó en el conocimiento de las tácticas para el empleo efectivo de los medios operativos con los que cuenta la Institución. Como parte integral de su enseñanza, participaron en ejercicios de simulación, para realizar operaciones relacionadas con la ayuda a la población civil en casos y zonas de desastre, búsqueda y rescate, ayuda humanitaria, operaciones para el ejercicio de las funciones del Estado en la mar y para la defensa marítima del territorio.

ESCUELA DE ESPECIALIDADES

Esta escuela es parte integral del CESNAV y coadyuva al cumplimiento de la misión y visión del plantel al preparar al personal de capitanes y oficiales con las características y perfil necesarios en las especialidades de Análisis de Operaciones, Comunicaciones Navales, Sistemas de Armas, Electrónica Naval e Informática, quienes al egresar apoyarán las actividades sustantivas de la SEMAR.

Durante el ciclo lectivo 2009-2010, se impartieron cátedras y se realizaron prácticas en el laboratorio de monitoreo del uso del espectro electromagnético y guerra electromagnética, al personal de alumnos colegiados de la Maestría de Seguridad de la Información y especialidades de Mando Naval, Inteligencia, Sistemas de Armas, Electrónica Naval y Comunicaciones Navales.

ESCUELA DE INTELIGENCIA

Con la finalidad de incrementar la profesionalización de los recursos humanos del Sistema de Inteligencia de la SEMAR, para apoyar el esfuerzo institucional en la producción de inteligencia, la Escuela de Inteligencia capacitó personal en las áreas de conocimiento de esta disciplina, desde cursos y talleres, hasta el nivel de maestría.

Con el propósito de incrementar las habilidades del personal que conforma la planta docente de la Maestría de Seguridad de la Información, tres catedráticos del CESNAV realizaron el Diplomado de "Computer Hacking Forensic Investigator" en la Ciudad de México, D.F.

Se llevaron a cabo diversos cursos para optimizar la capacitación del personal de capitanes, oficiales, clases y marinería en áreas operativas y análisis de información, buscando mejorar la generación de inteligencia en apoyo de las operaciones navales.

Los catedráticos del Plantel que imparten el Curso de Oficial de Protección Marítima y Portuaria participaron en los ejercicios de: Control Naval de Tráfico Marítimo de Gabinete "Transoceanic XXIV" y "Transamérica VII", conducidos vía *internet* por la Armada de Chile; asimismo, participaron en el curso de capacitación en materia de "Precusores Químicos y Químicos Esenciales" impartido por la PGR.

COORDINACIÓN DEL JUEGO DE LA GUERRA

Se realizaron juegos para simular operaciones navales que lleva a cabo la SEMAR contra el narcotráfico y en apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre. Estos ejercicios tienen como propósito que los alumnos colegiados complementen el proceso enseñanza-aprendizaje sobre los conocimientos y conceptos adquiridos en las aulas. Cabe mencionar que durante el ciclo lectivo 2009-2010 se realizaron los siguientes ejercicios: "Operación Stam Gold 2009", "Operación Fraternidad Centroamérica", "Operación Éxodo", "Seguridad Nacional", "Operación Quinto Nivel" y "Operación Pacífico Centro", las cuales consistieron en atender, con la implementación del Plan Marina, una emergencia local debido a la exposición de tóxicos, simulando el inicio, desarrollo, control y evaluación de la misma, con el fin de que el personal naval cuente con los elementos prácticos necesarios para responder ante una contingencia.

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Se realizó la investigación denominada "Competencias Docentes en el Sistema Educativo Naval", la cual tiene por objeto identificar cuáles son las competencias docentes más importantes que se requieren para impartir una enseñanza de calidad en el CESNAV, e iniciar la construcción del perfil docente.

Con la finalidad de contar con posgrados de reconocimiento nacional e internacional, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad, así como la atención de sus necesidades, contribuyendo a consolidar con mayor autonomía y competitividad el crecimiento y el desarrollo sustentable del país, se llevó a cabo la coordinación para la certificación de los posgrados por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a fin de incluir las maestrías y especialidades impartidas en este Centro de Estudios en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Asimismo, se estructuró el plan y programa de estudios para implementar el Doctorado en Planificación y Seguridad Nacional, con el objetivo de formar el primer claustro doctoral del CESNAV.

ENLACE CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS

Se efectuó el Curso de Negociación y Mediación para la Solución de Conflictos, impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), dirigido a los alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional, a fin de perfeccionar conocimientos útiles para establecer relaciones personales cordiales y resolver conflictos.

De igual manera, con el CIDE se llevó a cabo el Convenio General de Colaboración entre ambas instituciones, con el fin de producir y difundir conocimiento a través de la investigación científica sobre aspectos medulares de la realidad social contemporánea, así como contribuir al desarrollo del país a través de un núcleo especializado de programas de docencia y vinculación de alta calidad, prioridad e impacto.

Se participó en el seminario “La Seguridad Internacional en el Siglo XXI: Retos y Oportunidades para México”, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dirigido principalmente a los alumnos colegiados de las maestrías en Seguridad Nacional y Administración Naval, cuyo objetivo fue identificar los cambios en la agenda Internacional y Seguridad después de los ataques del 11 de septiembre del 2001, analizando las opciones existentes para el impulso de una agenda amplia de seguridad que pondere tanto el bienestar de las personas como de los estados, además de discutir los retos que enfrenta nuestro país en este contexto y los espacios en los que puede contribuir de manera exitosa en el debate.

También tuvo lugar el seminario internacional con el tema “*North American Security Revisited*”, en coordinación con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), dirigido a los alumnos colegiados de la Maestría en Seguridad Nacional, cuyo objetivo fue examinar temas relacionados con la seguridad, a ocho años de los atentados terroristas en los EUA y encontrar los puntos de convergencia entre los tres países que integran el Hemisferio Norte.

Por otra parte, se editó la investigación conjunta titulada “La Evolución del Derecho Humanitario y el Derecho de los Refugiados. Una Aproximación desde las Operaciones Humanitarias de México y Chile”, como una participación conjunta entre el CESNAV y el Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército de Chile.

DIFUSIÓN

La difusión de las actividades llevadas a cabo por el CESNAV se realizan a través de su página *Web*, en su revista trimestral, y en la edición de diversos folletos, carteles, trípticos y libros, con la finalidad de dar a conocer a la sociedad, tanto naval como civil, el conocimiento académico, actividades relevantes, logros, programas, proyectos e información de interés general.

Como parte de la formación académica de los alumnos colegiados del CESNAV, ponderando la necesidad de contar con un texto propio, actual, dinámico y práctico que sirva de guía a las diferentes especialidades y maestrías, se editó la obra “Derecho Internacional Público”, con temas selectos para oficiales de la SEMAR.

UNIDAD DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

En el ámbito de Comunicaciones e Informática, la Institución ejecuta programas y proyectos con la finalidad de proporcionar a los mandos, establecimientos navales y unidades operativas, comunicaciones confiables, seguras y rápidas requeridas para coadyuvar con el Alto Mando en el comando y control de las Operaciones Navales de la Armada de México. Para tal efecto, se lleva a cabo el desarrollo de sistemas informáticos, mantenimiento de equipos y sistemas electrónicos, actualización y mantenimiento de las redes de cómputo y comunicaciones, así como la capacitación técnica del personal.

DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

- Sistema de Comando y Control de la Armada de México (SICCAM). Integra, recolecta, procesa, disemina y protege la información de diversos sistemas (SEMAR y otras instituciones federales), para facilitar a los comandantes el ejercicio de la autoridad, dirección de sus fuerzas, monitoreo e influencia de acciones a través de la cadena de mando, del que se logró el 35 por ciento de avance.
- Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia (SIPO-RF). Transmite periódicamente la posición geográfica, rumbo y velocidad de las unidades de superficie mediante frecuencias de radio, durante el desarrollo de operaciones navales. Se encuentra instalado en dos fuerzas navales, siete regiones navales, 13 zonas navales, 12 sectores navales y en 149 unidades operativas, de éstas últimas 31 cuentan con SIPO-HF.
- Sistema de Navegación Electrónica (SisNE). Es un sistema que permite la visualización de los sensores del buque en cartografía náutica digital publicada por la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología para generar un panorama completo del área de operaciones, proporcionándole al mando del buque, elementos de juicio para una navegación confiable y segura. Se logró instalar en 22 unidades de superficie, para sumar 41 unidades que ya cuentan con este sistema.
- Sistema de Enlace Táctico de la Armada de México. Permite intercambiar información de los sensores de navegación, a través de los equipos de radio de dos o más unidades de superficie, para proporcionar un escenario táctico común en las operaciones navales. Se instaló un prototipo de este sistema a bordo de dos unidades clase Acuario.
- Sistema Criptográfico de Voz de Estado Sólido. Para preservar la confidencialidad de las conversaciones que se realizan empleando líneas telefónicas analógicas. La fortaleza del sistema está soportada en un algoritmo propietario de la SEMAR, registrado y patentado en mayo de 2004 ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual.



- Generador de Ruido de 495 bits. Este generador contará con una clave de seguridad, superior a la empleada actualmente y será usado por el Sistema Criptográfico Digital y el Sistema de Encriptador de Voz para incrementar la fortaleza de dichos sistemas y consecuentemente la seguridad durante la transferencia de información.
- Sistema Integral de Adquisiciones (SIADQUIS). En el mes de febrero de 2010 concluyó el desarrollo del sistema que permite llevar el control y seguimiento del trámite de las adquisiciones, de acuerdo con la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
- Se desarrollaron dos foros colaborativos en Internet para:

El Comité SEMAR-SCT y el Simulacro de Derrame de Hidrocarburos "Bicentenario 2010". Estas aplicaciones permiten a sus integrantes el envío, recepción y publicación de información relevante para

los participantes, bajo un esquema de seguridad que garantiza la integridad de la información, facilitando el desahogo de trámites e intercambio de información entre dependencias de Gobierno.

MÓDULOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS PARA EFICIENTAR LOS TRÁMITES LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES

- Módulo de interfaces Secretaría de Marina-Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) para actualización/consulta de vigencia de derechos. Mediante este modulo la SEMAR informa al ISSFAM si los derechohabientes de los militares, tienen activo el servicio médico y cuál es la fecha de vencimiento de la vigencia.
- Módulo de índice de masa corporal. Éste mejora al Sistema de Registro y Control de Aspirantes (SIRCA-WEB) permite el registro y control en el sistema del peso y talla de los aspirantes. A partir de estos datos, el sistema efectúa el cálculo del índice de la masa corporal como un dato adicional para la generación de la prelación durante la selección de aspirantes a las escuelas de formación de la Armada de México.
- Módulo de control de correctivos. Se concluyó con el desarrollo del sistema que permite descentralizar la captura que efectúa el Estado Mayor General de la Armada de los correctivos disciplinarios, así como la obtención de reportes dinámicos para el mando, con información actualizada oportunamente.
- Evaluación del desempeño de los superiores y subordinados en cuanto a liderazgo, valores, rendimiento y personalidad. Permite conocer las cualidades del personal de almirantes y capitanes, para desempeñar con éxito los diferentes cargos en la Armada de México.
- Módulo de evaluación para Capitanes de Navío. Evalúa el desempeño de todos los capitanes de navío que ocupan cargos relevantes. Este módulo permite llevar a cabo las evaluaciones en un periodo de tiempo más reducido y la generación de reportes en forma dinámica.
- Módulo del Sistema de Información de Seguridad Social (SISS), para pago de becas de colegiaturas, y manutención de los hijos de militares en activo. Con esta mejora al sistema, es posible llevar a cabo el registro y control de las solicitudes, aprobaciones y seguimiento de pagos a los derechohabientes de los militares que gozan de este beneficio, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el programa integral de becas, para los hijos de todos los miembros de las fuerzas armadas en activo.
- Módulo de Control Contable entre el Sistema Integral de Administración Presupuestal (SIAP) de la SEMAR y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Contabiliza las pólizas de diario para su envío semanal a la SHCP y el registro al SICOP, con el fin de dar cumplimiento a la aplicación y registro de los documentos contables establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Módulo del SIAP para pago de becas de colegiaturas y manutención de los hijos de militares en activo. Realiza el cálculo de pagos de colegiaturas a las escuelas privadas de nivel medio superior y superior, para hijos de militares en activo, con el fin de apoyar al programa integral de becas ordenado por el Mando Supremo.

- Módulo de Captura de Pedidos y Facturas para unidades foráneas de la Armada de México dentro del SIAP. Facilita el registro y control de los inventarios, así como su integración al ejercicio presupuestario y contable SIAP-SICOP.

- Módulo Contable del Sistema de Construcciones y Reparaciones Navales (SICORENAV). Registra, consulta e imprime la información contable de los recursos presupuestales asignados a las órdenes de reparación y construcción de los astilleros de Marina.
- Módulo de Gestión del Director, dentro del SICORENAV. Permite consultar información dinámicamente a nivel gerencial de las órdenes de reparación y construcción, con respecto al ejercicio de los recursos presupuestales asignados a los astilleros de Marina.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC'S)

REDES INFORMÁTICAS

En el Programa de Modernización de la Red Informática Institucional, se realizaron las siguientes acciones:

- Instalación de clientes ligeros con arquitectura cliente/servidor en tres zonas y cuatro sectores navales; así como, en la Oficialía Mayor de Marina, logrando mayor seguridad en el manejo de la información, reducción de costos en adquisición de software y refacciones, mayor tiempo de operatividad e inmunidad a virus y *spyware*.
- Instalación de un sistema integral táctico en la Sala de Comando y Control de la Sección Sexta del Estado Mayor General de la Armada, para el seguimiento y control de las operaciones navales, tráfico marítimo, salvaguarda de la vida humana en la mar y seguimiento a las operaciones de auxilio a la población civil en casos y/o zonas de desastre.



- Instalación de un sistema audiovisual para despliegue de información táctica en la Tercera Zona Naval, a fin de optimizar la conducción de las operaciones navales en su área de jurisdicción.
- Integración de la señal del Sistema de Identificación Automática (AIS), Radares Primarios de Superficie e información hidrometeorológica desde Control Marino Laguna Azul (PEMEX), al Centro de Comando y Control (C²) de la Quinta Zona Naval y a la Sala de Comando y Control de la Sección Sexta del Estado Mayor General de la Armada, para el monitoreo y seguimiento de blancos de superficie y aéreos en la Sonda de Campeche.
- Con el fin de optimizar el desempeño y seguridad en los servidores centrales, se migró a la última versión del motor de la base de datos institucional, con una mayor eficiencia en la ejecución de los procesos informáticos institucionales.
- Integración al Servicio de *internet* Corporativo (SIC) al Hospital General Naval de Alta Especialidad en apoyo a las actividades de investigación y docencia del personal médico.
- Configuración de dos servidores en el Centro de Estudios Superiores Navales para el acceso al SIC, con el fin de desarrollar el proyecto de educación a distancia y prácticas continuas de juegos de guerra.
- Como parte complementaria del Proyecto de Modernización de la Heroica Escuela Naval Militar, se instalaron en 15 aulas de enseñanza y dos aulas de cómputo, tecnologías de última generación, constituidas por pizarrones interactivos y sistemas de audio y video.

- Asimismo, en los edificios de dormitorios de cadetes, administrativo y de aulas, se implementaron 92 extensiones telefónicas, 11 nodos a la Red Informática Institucional, 118 nodos de Internet y 98 nodos de una red local *Windows*, para el intercambio de información con las diversas unidades y establecimientos navales.

RED INSTITUCIONAL SATELITAL

De acuerdo al Programa de Actualización de la Red Institucional Satelital, se realizaron las siguientes acciones:

- Modernización de la infraestructura satelital de 13 sectores navales, tres nosocomios y una estación aeronaval con módems y switches de última generación, logrando optimizar el empleo del ancho de banda y mejorar la calidad en los servicios de voz, datos y video.
- Para el apoyo del Plan Marina, se adquirió y configuró una estación satelital semifija de banda "Ku" con estándares militares, de fácil instalación, lo que permite establecer enlaces de comunicaciones en áreas y zonas de desastres con servicios de voz, datos y video, a través de la red institucional.



- En apoyo a las operaciones navales, se implementó una estación satelital vehicular en banda "ku" para vehículo de reconocimiento, capaz de transmitir los servicios de voz, datos y video en tiempo real de manera confiable.
- Con el fin de optimizar las comunicaciones en mandos y establecimientos navales, se modernizaron cinco enlaces de microondas de última generación en una fuerza, dos zonas y dos planteles educativos; mediante los cuales se reducirán los tiempos de respuesta en la transmisión y recepción de los servicios de voz, datos y video.
- En el ámbito de vigilancia y protección a las instalaciones estratégicas, se instaló un sistema de microondas entre la Quinta Zona Naval Militar y PEMEX, permitiendo al Estado Mayor General y Tercera Región Naval, la visualización de los radares aéreos, primarios de superficie, Sistema de Identificación Automática de Unidades de Superficie y Aéreos; así como información meteorológica en la Sonda de Campeche.
- Se instalaron 13 conmutadores telefónicos con capacidad de crecimiento hasta 216 extensiones y soporte de voz, en igual número de establecimientos navales, permitiendo explotar las capacidades de citada tecnología.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Con base en el Programa de Capacitación y Adiestramiento en las TIC's, cuyo objetivo es proporcionar los conocimientos especializados necesarios para la administración, seguridad y operación de las redes de comunicaciones e informática, se impartieron los siguientes cursos:

- "Administrador de las Redes de Comunicaciones de Equipos HARRIS", se capacitaron a cuatro capitanes, 19 oficiales, un clase y dos civiles.

- “Operación de Equipos de Comunicaciones HARRIS”, efectuado por 19 oficiales y 17 clases y marinería.
- “Capacitación del Antivirus Institucional”, curso impartido a dos capitanes, 46 oficiales, 84 clases, nueve marineros y cuatro civiles, para adquirir conocimientos en la operación y configuración del *software* antivirus; así como, en los procedimientos de erradicación de códigos maliciosos.

MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO

- Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV). A fin de proteger los activos de información y personal, se instaló el CCTV en el Cuartel General del Alto Mando de la SEMAR, con un sistema inteligente de video para incrementar la capacidad de reacción de los servicios de guardia y seguridad.
- Sistemas de Detección y Extinción de Incendios. Se instalaron tres sistemas de detección y extinción de incendios en las sedes de mandos navales, a fin de incrementar la seguridad en los sites de sistemas informáticos. Asimismo, se reubicaron sistemas de detección y extinción de incendios en áreas críticas del edificio sede del Centro de Comunicaciones Principal y la Sala Táctica del Estado Mayor General.

- **Redes de Radiocomunicaciones**

- En las estaciones de búsqueda y rescate de Mazatlán, Ciudad del Carmen, Acapulco y Yukalpetén, fueron instalados equipos de comunicación VHF, redes informáticas y telefónicas, a fin de proporcionar los medios para coordinación entre entes y autoridades que intervienen en las operaciones de búsqueda y rescate.
- Dentro del Proyecto de Modernización y Sustitución de Equipos de Radiocomunicación con especificaciones militares, se instalaron equipos de comunicaciones integrados para transmisión de información en formatos de voz y digital (video e imagen) por medios seguros, redundantes y con capacidad de comando y control, en frecuencias de HF, VHF, UHF y satelitales.

La instalación de estos equipos se efectuó en cinco mandos navales que desarrollan operaciones de alto impacto contra la delincuencia organizada, incluyendo a unidades operativas (cinco batallones de infantería de marina, un equipo de intervención de fuerzas especiales, cinco patrullas oceánicas, nueve patrullas interceptoras y seis helicópteros).

- **Red de Comunicaciones VHF Y UHF**

Se fortaleció e incrementó la cobertura de la red de comunicaciones, mediante la instalación y configuración de equipos VHF en 16 mandos navales y de UHF en 14 unidades operativas, empleando un total de 92 equipos de radio portátiles, 31 equipos de radio base/vehicular y 19 repetidoras de uso pesado.

- **Equipos de Navegación y Detección**

Dentro del Proyecto de Sustitución de Equipos de Navegación y Detección, se sustituyeron siete radares, 20 GPS y 20 compases digitales en patrullas oceánicas, costeras e interceptoras, con el fin de incrementar la seguridad a la navegación y capacidad de detección de las unidades de superficie.

- **Mantenimiento de Equipos**

De acuerdo al Programa de Mantenimiento de las TIC'S, se efectuó mantenimiento correctivo a 188 equipos de radiocomunicación de especificaciones militares, 56 equipos de radiocomunicación alterna, 30 equipos de comunicación satelital, 15 sistemas de navegación y detección, 1,642 equipos de cómputo y 697 redes informáticas.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A nivel institucional, se efectuaron diversas acciones y adaptaciones para incrementar la seguridad en el manejo de la información reservada, entre las que destacan:

- Concepción de un modelo para definir criterios de seguridad aplicados al desarrollo y adquisición de TIC'S, en apoyo a las actividades de inteligencia. Citado modelo se aplicó en la implementación de un canal de comunicación seguro a través de Internet, resistente al monitoreo y a los intentos de acceso no autorizados.
- Ejecución de un Programa de Supervisión de Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información, con lo que se determinó la efectividad de los controles, el nivel de cumplimiento de citados lineamientos, la preparación de los usuarios para el manejo seguro de la información y las acciones concernientes a corregir las anomalías encontradas.

- Como parte de la estrategia de seguridad de la información, se dio respuesta a 326 incidentes de seguridad en cómputo, con la finalidad de garantizar la continuidad de los procesos de manejo de información durante las actividades sustantivas; de los cuales, 177 casos corresponden a código malicioso, 89 a violaciones a las políticas de seguridad de la información, 58 al uso inapropiado de las redes institucionales y dos a negación de servicio.
- Apoyo a la Unidad de Inteligencia Naval y Sección Segunda del EMGA, para la recuperación y análisis de datos en 876 equipos móviles y de almacenamiento.

SUBSECRETARIO DE MARINA

Corresponde a la Subsecretaría de Marina organizar y proporcionar apoyo técnico e impulsar el uso de tecnología de última generación en la construcción, mantenimiento, modernización, reparación y renovación de las unidades de superficie, aéreas, terrestres e infraestructura física, equipos y sistemas, así como promover el desarrollo del sector marítimo nacional.

Además coadyuva en la salvaguarda de la vida humana en la mar, por medio del mantenimiento de las vías navegables, elaboración de la cartografía náutica nacional, estudios de desarrollo portuario, investigación oceanográfica y medición de parámetros para la predicción del clima y fenómenos meteorológicos, que conllevan a la emisión y divulgación de boletines, que permiten a los navegantes tomar medidas de seguridad para contrarrestar adversidades y pérdidas patrimoniales de la sociedad civil ante la presencia de fenómenos naturales o provocados, así como informar oportunamente respecto a la trayectoria y categoría de los huracanes y ciclones tropicales.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Conforme a las atribuciones asignadas, es la responsable del diseño y construcción de unidades navales, necesarias para el cumplimiento de la misión de la SEMAR, asimismo, a través del programa permanente de reparación en carena y a flote mayor, mantiene en óptimas condiciones de operatividad a la flota naval, mediante el aprovechamiento de la infraestructura de los astilleros, centros de reparaciones navales y talleres generales de la Dependencia, cuya responsabilidad es administrarlos para su desarrollo y eficiente operación.

De igual forma, realiza acciones para establecer vínculos técnicos, profesionales y de cooperación, con el fin de promover el desarrollo y crecimiento de la industria naval del país.

Asimismo, en apoyo al sector público y privado, utiliza la capacidad excedente de la infraestructura de astilleros, centros de reparaciones navales y talleres generales, para atender la demanda de construcción y reparación de buques de: la flota de PEMEX, de bandera extranjera, pesqueros, camaroneros, atuneros y de recreo.

CONSTRUCCIÓN NAVAL

La SEMAR, con el fin de contribuir a la modernización y coadyuvar en el desarrollo de la industria naval nacional, mediante la generación de empleos, transferencia de tecnología y derrama económica, continúa con el "Programa Permanente de Sustitución de Buques de la Armada de México".

El propósito de este programa es sustituir aquellas unidades que han concluido su periodo de vida útil y aún se encuentran en servicio, pero que representan bajo nivel de operatividad, elevados costos de operación y mantenimiento y consecuentemente mayores riesgos para la tripulación por no reunir los requisitos mínimos de seguridad ocasionados por el desgaste del material. Esta modernización se efectúa a través de la construcción de unidades nuevas y funcionales, con mayor capacidad de respuesta para cumplir con las tareas de defensa exterior y coadyuvar con la seguridad interior del país, además de aportar un desarrollo en la industria naval.

CONSTRUCCIÓN DE BUQUES PATRULLA DE VIGILANCIA OCEÁNICA CLASE "OAXACA"

El 23 de noviembre de 2009, durante los festejos conmemorativos del Día de la Armada de México, en el Astillero de Marina No. 1, en Tampico, Tamaulipas, se llevó a cabo la botadura del Buque Patrulla de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca ARM "Centenario de la Revolución" (PO-164), que continuará su fase de alistamiento para realizar actividades de vigilancia de los mares y costas de nuestro país.



El 1 de junio de 2010, en los festejos del Día de la Marina, en el Puerto de Tampico, Tamaulipas, se abanderó al Buque Patrulla de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca ARM “Bicentenario de la Independencia” (PO-163), en el cual por primera vez se izó la bandera nacional. Esta unidad de superficie exalta el orgullo, la capacidad técnica y mano de obra especializada de los trabajadores mexicanos que participaron en su diseño y construcción.



CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE DE APROVISIONAMIENTO LOGÍSTICO

En el Astillero de Marina No. 20, en Salina Cruz, Oaxaca, se inició la construcción de un buque de aprovisionamiento logístico (Casco 42), cuyo propósito será brindar apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre. Esta nueva unidad tendrá las mismas características operativas de un buque Clase ARM “Panuco”, con las adecuaciones necesarias de modernidad que requiere esta Institución. Sus características principales de construcción, serán:

Características principales	
Eslora total	99.80 metros
Eslora entre perpendiculares	95.70 metros
Manga máxima	15.24 metros
Puntal a la cubierta principal	8.60 metros.
Calado de diseño	3.96 metros
Desplazamiento	3 666 toneladas.

CONSTRUCCIÓN DE PATRULLAS INTERCEPTORAS CLASE “POLARIS II”

Se concluyó la construcción de dos Patrullas Interceptoras Clase Polaris II: ARM “Alhena” (PI-1407) y ARM “Saiph” (PI-1408), que fueron abanderadas durante los festejos del Día de la Armada el 23 de noviembre de 2009, en el Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamaulipas; y en el Astillero de Marina No. 3, en Coatzacoalcos, Veracruz, se construyó la Patrulla Interceptora ARM “Algorab” (PI-1409) y se prevé que sea abanderada en noviembre próximo. Estos logros fortalecen la capacidad operativa de la Armada de México.



AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, NÚMERO DE TONELADAS DE DESPLAZAMIENTO CONSTRUIDAS EN LOS ASTILLEROS DE LA SEMAR

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el indicador acumulativo "Número de toneladas de desplazamiento construidas en los astilleros de la SEMAR", construyéndose hasta junio de 2010 un total de 2 mil 150.86 toneladas.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-junio	% de avance respecto de la meta programada	Meta Sexenal
Número de Toneladas de Desplazamiento Construidas en los Astilleros de la SEMAR (acumulativo) ^{1/}	--	174.37	537.25	1 028.34	867.61	410.90	47.36	8 308

^{1/} La evaluación es semestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

En los Astilleros de la SEMAR, de enero a junio de 2010 se crearon mensualmente en promedio 622 empleos en la construcción de buques para la Armada de México, cantidad que representa un incremento de 46 por ciento, con respecto a los 426 empleos generados en igual periodo de 2009; además, se adquirieron equipos y materiales nacionales para contribuir así al desarrollo regional y económico del país.

APOYO AL SECTOR PESQUERO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE DE INVESTIGACIÓN PESQUERA

Con el fin de promover e incentivar la industria de construcción de buques y coadyuvar con la investigación científica y tecnológica en materia de pesca de camarón, detonar el progreso pesquero nacional y contribuir al desarrollo de la industria de la construcción naval, la SEMAR mediante convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), construyó un prototipo de un moderno buque de investigación pesquera en el Astillero de Marina No. 6 de Guaymas, Sonora.

Este prototipo por su eficiencia se adapta fácilmente para la pesca de escama, tiburón y calamar cuando el camarón se encuentre en época de veda. El buque esta totalmente construido y entrará en operación en la próxima temporada de pesca, el cual al mostrar sus bondades con los armadores, se estima que habrá una demanda hasta de 300 unidades y podrán ser construidos en astilleros mexicanos.



REPARACIÓN NAVAL

Con el propósito de mantener la flota naval en óptimas condiciones para realizar sus funciones, dentro de los programas de reparación, rehabilitación y modernización de unidades de superficie, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se efectuaron 302 reparaciones a unidades de superficie de la AM; se incrementó el área de vigilancia de cuatro buques clase "Holzinger", al modificar los hangares para albergar un helicóptero embarcado; y se modificó el sistema de ventilación y extracción del área de máquinas principales y motogeneradores auxiliares del buque ARM "Demócrata" (PC-241), con lo que se logró mejorar su funcionamiento.

APOYO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Los Astilleros y Centros de Reparaciones Navales, actualmente cuentan con la infraestructura, equipo, maquinaria y mano de obra calificada, para llevar a cabo la reparación y mantenimiento en seco y a flote mayor de embarcaciones del sector público y privado; por lo que se repararon 78 buques de este sector. De esta manera la SEMAR contribuye a evitar la dependencia extranjera por estas reparaciones y la fuga de divisas del país; además que le da prioridad al uso de insumos de fabricación nacional en fomento del desarrollo industrial y laboral del país.

MANTENIMIENTO DE ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIONES NAVALES

Mediante este programa, la SEMAR mantiene en óptimas condiciones de operatividad a los Astilleros y Centros de Reparaciones Navales, de manera que se realizan los siguientes trabajos:

- Mantenimiento mayor al sincroelevador del Astillero de Marina No. 20 de Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 33 por ciento.
- Mantenimiento en carena del Dique Flotante AD-02 adscrito al Centro de Reparaciones Navales de Manzanillo, Colima, trabajo que se está efectuando en el Dique Seco del Astillero de Marina No. 20 de Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 35 por ciento.
- Reparación de la línea de aire comprimido del Astillero de Marina No. 20 de Salina Cruz, Oaxaca, con un avance del 62.5 por ciento

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

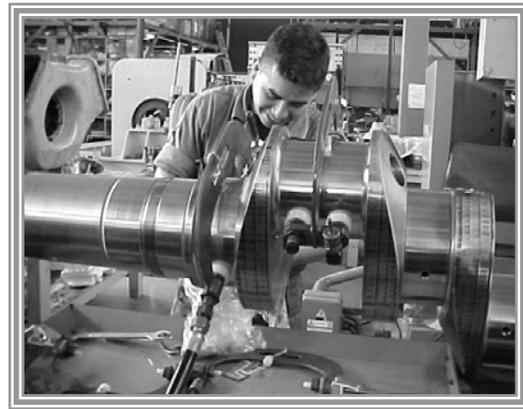
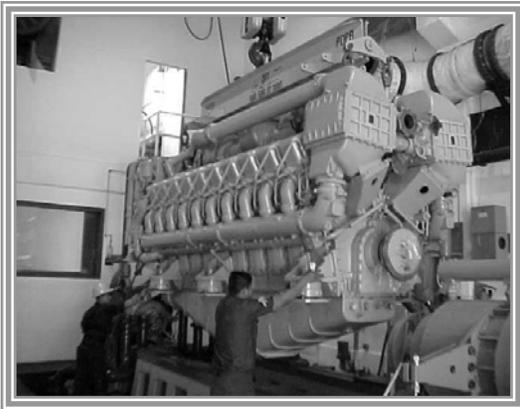
Tiene la responsabilidad de proporcionar el apoyo técnico y logístico necesario para mantener en óptimas condiciones de operatividad, la maquinaria y los equipos de los buques, aeronaves, vehículos y establecimientos navales, mediante la administración de los servicios y el material para su mantenimiento preventivo y correctivo.

Por otra parte, mantiene en condiciones operativas el armamento naval y establece las normas de seguridad y procedimientos para su recepción, almacenamiento, manejo, control, suministro y distribución. También planea, programa y supervisa los trabajos de dragado y los proyectos de obra (construcción y remodelación), así como los programas de reparación y mantenimiento de la infraestructura de la Institución; además, supervisa los programas de producción y adquisición de vestuario y equipo para satisfacer las necesidades del personal naval.

INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

Su función es proporcionar a las unidades operativas y establecimientos navales en tiempo y forma las refacciones, materiales, equipos, herramientas y servicios, para garantizar la correcta funcionalidad de la maquinaria y sistemas mediante la ejecución de lo siguiente:

- **Programa de mantenimiento y reparación de maquinaria de las unidades de superficie:**
 - Reparación mayor de cinco turbobombas y cuatro turboventiladores de los buques ARM "Bravo" (F201) y ARM "Galeana" (F-202).
 - Mantenimiento general W-6 (12 mil horas de servicio) a dos motores propulsores del ARM "Godínez" (PO-132) y a uno del ARM "Bretón" (PO-124) y mantenimiento preventivo W-5 (6 mil horas de servicio) a dos motores propulsores del ARM "Holzinger" (PO-131). Con este mantenimiento, el primer buque al término de las pruebas de sus máquinas, quedará a disposición del mando naval correspondiente para realizar operaciones navales y los otros dos, se prevé que quedarán listos para finales de 2010 y a principios de 2011, respectivamente.



- Reparación de 20 motores de combustión interna propulsores y auxiliares de las unidades de superficie clase: "Oaxaca", "Papaloapan", "Polaris", "Pánuco", "Holzinger", "Auxiliar Remolcador", "Huracán" y "Valle", para quedar como refacciones de respeto, con el fin de reducir el tiempo de inoperatividad de estas clases de buques por mantenimiento preventivo o correctivo.
- Reparación de dos cajas de engranes del buque clase Uribe ARM "Monasterio" (PO-126), con el fin de aumentar su capacidad operativa al término de la modernización de su sistema de control electrónico de propulsión (DISICOM 2.0).
- Reemplazo de partes vitales a nueve motores propulsores de las patrullas interceptoras clase Polaris I, como parte de un subprograma de reparación de 48 patrullas de esta clase.
- **Programa de adquisición de refacciones para la maquinaria principal y auxiliar de las unidades de superficie; con este programa se adquirieron:**
 - Refacciones para el mantenimiento preventivo de la maquinaria del Buque Escuela Velero "Cuauhtémoc", que realizó con la máxima seguridad, el Crucero de Instrucción "Bicentenario-2010".

- 25 lotes de refacciones para el mantenimiento general de las máquinas principales y motogeneradores auxiliares de los buques clases: "Sierra", "Polaris", "Valle", "Holzinger", "Demócrata", "Uribe", "Papaloapan" y los buques tipo "Multipropósito" e "Investigación".
 - Tres motogeneradores auxiliares: dos de 260 y uno de 20 *kilowatts* (kw) de potencia para los buques ARM "Azueta" (PO-122), ARM "Monasterio" (PO-126) y ARM "Alacrán" (BI-08), como parte de la sustitución de maquinaria que ha llegado al límite de su vida útil y eliminar así, altos costos de mantenimiento.
 - Dos electrocompresores de aire de alta presión para el buque ARM "Tormenta" (A-302), con el fin de modernizar su sistema de aire de arranque y aumentar su eficiencia operativa.
 - Un lote de herramientas especiales que permitirá efectuar el mantenimiento general a los generadores de vapor de dos buques clase "Bravo" y uno clase "Quetzalcóatl".
 - Cables multi-conductores para alimentación de energía eléctrica de tierra a los buques ARM "Netzahualcóyotl" (D-102), ARM "Altair" (BI-03) y ARM "Blanco" (PO-125), con el fin de aumentar la seguridad del personal naval y alargar la vida útil de los generadores de energía eléctrica de abordo.
 - Refacciones para las líneas de vapor principal y auxiliar de las siguientes clases de buques: dos "Bravo", uno "Quetzalcóatl" y dos "Allende", con el fin de atender fallas imprevistas durante la operación de estas clases de unidades.
 - Cinco electrocompresores para los sistemas de aire acondicionado y refrigeración de los buques ARM "Durango" (PO-151), ARM "Oaxaca" (PO-161) y ARM "Azueta" (PO-122), con el fin de mantener la eficiencia operativa de equipos electrónicos, conservación de alimentos no perecederos y confort de la tripulación.
 - Filtros de combustible, aire y aceite para los sistemas: JP-5, máquinas principales, motogeneradores auxiliares y cajas de engranes de diferentes unidades de superficie, con el fin de mantener la funcionalidad de estos sistemas.
 - Material eléctrico y electrónico para diversos equipos y sistemas de los buques ARM "Azueta" (PO-122), ARM "Sierra" (PO-141), ARM "Demócrata" (PC-241), ARM "Romero" (PO-144), ARM "Veracruz" (PO-154), ARM "Cochimie" (PC-226), ARM "Monasterio" y ARM "Bretón", con el fin de sustituir las piezas de consumo vitales y evitar afectar la operatividad de estos buques.
 - Seis alineadores láser (tres de flechas y tres de poleas) para los Grupos de Apoyo a Unidades a Flote (GRAUFLOTS) números dos, tres y cuatro, para modernizar el proceso de alineación entre motores, cajas de engranes y ejes propulsores de los buques, así como entre máquinas y equipos que son arrastrados mediante poleas.
- **Mantenimiento y reparación de balsas salvavidas, extintores y motores fuera de borda.**

En relación al apoyo brindado a los mandos navales y unidades de superficie para la salvaguarda de la vida humana en la mar y el apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento y reparación de 2 mil 519 extintores contra incendios, instalados en las unidades y establecimientos navales.
- Reparación de 59 motores fuera de borda, que permitió mantener operativas a las embarcaciones menores para apoyo de las operaciones que realizan los mandos navales.
- Mantenimiento a 396 balsas salvavidas autoinflables y 38 embarcaciones tipo Zodiac, de unidades de superficie.



- **Adquisición de Maquinaria para Establecimientos Navales.**

Una planta de generación de energía eléctrica de servicio continuo con capacidad de 320 *kw* y dos de emergencia de 12 *kw*, para el Sector Naval de Isla Socorro, Colima, y para las estaciones navales avanzadas de Isla Lobo e Isla del Toro, Veracruz, respectivamente; además una de 125 *kw* para la

Escuela Médico Naval, cuya finalidad es proporcionar una fuente de alimentación eléctrica de emergencia confiable que garantice el desarrollo de sus actividades.

- **Mantenimiento a vehículos militares operativos.**

Con este programa se adquirieron refacciones y se realizaron 2 mil 725 acciones de mantenimiento entre preventivas y correctivas al parque vehicular operativo de esta Secretaría empleado en las operaciones navales que realiza la Infantería de Marina.

- **Cursos de Capacitación.**

Como parte de la preparación, capacitación y actualización permanente para el personal de la Dependencia, se impartieron 24 cursos para 153 elementos adscritos a los diferentes mandos navales, como a continuación se indica:

- 14 cursos de operación y mantenimiento de motores diesel marinos, instalados en unidades de superficie tipo patrullas oceánicas e interceptoras.
- Cuatro cursos de operación y mantenimiento de motores fuera de borda, para embarcaciones menores.
- Dos cursos de mecánica diesel para vehículos terrestres y cuatro de autotrónica para sistemas de gasolina, efectuados en la SEDENA.

ARMAMENTO NAVAL Y MARINERO

Para que los buques y establecimientos navales desarrollen sus operaciones de manera segura y proporcionen el apoyo que requiera la población civil en casos y zonas de desastre, se ejecutan los siguientes programas:

- **Programa de Sustitución de Equipos y Pertrechos de Armamento Mariner.**

- Como parte del equipamiento para unidades y establecimientos navales, se adquirieron balsas y chalecos salvavidas, cabos, embarcaciones menores, motores fuera de borda, equipo de buceo, compresores, trajes contraincendio, equipos de respiración autónoma, motobombas y electrobombas, indispensables para salvaguardar la vida humana en la mar, brindar seguridad a bordo y apoyar a la población civil en casos y zonas de desastre.
- Se adquirieron refacciones para mantener la operatividad de los equipos de respiración autónoma del Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendio del Pacífico (CECACIPA).

- **Programa de Entrenamiento Integral a Dotaciones de Unidades de Superficie.**

En materia de control de incendios y averías se adiestraron a 11 dotaciones de unidades de superficie del litoral del Pacífico, mientras que 40 elementos de diversos buques del litoral del Golfo de México, recibieron entrenamiento con el propósito de incrementar su capacidad de respuesta para contrarrestar los efectos que puedan producirse por siniestros y averías, y brindar apoyo a embarcaciones en casos de emergencia y/o a la población civil en casos y zonas de desastre.

- **Programa de Construcción y Equipamiento del Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendio del Golfo (CECACIGO).**

En este programa se realizan trabajos de instalación de la estructura del ex-buque Xicoténcatl para su empleo como módulo de prácticas de combate a incendios; en conjunto, se habilitó el compartimentaje del ex-transbordador Tamesí para ser utilizado como módulo de taponamiento, apuntalamiento, inundación y reparación de averías.



- **Programa de Capacitación para Operadores de Motores fuera de borda.**

Mediante este programa, se capacitaron 222 elementos pertenecientes a unidades de superficie y establecimientos navales, de los cuales 69 realizaron también el curso de mecánica para motores fuera de borda, impartidos en la ciudad de México.

- **Equipamiento de las Unidades Operativas y Establecimientos Navales.**

Se efectuó el suministro de armamento, munición, equipo de protección y otros pertrechos, para las operaciones en apoyo a las unidades que participan en acciones contra el crimen organizado.

- **Programa de Entrenamiento de Tiro del Personal Naval.**

Se inició la puesta en operación del Simulador de Tiro Virtual (CATVIR) del campo de tiro de la Heroica Escuela Naval Militar, del que se obtendrán los siguientes beneficios:

- Economía de munición, dado que los sistemas no utilizan municiones, sino que operan con armamento que funciona con un sistema neumático que simula el retroceso y disparo.
- Incremento del adiestramiento para el personal naval, debido a que este simulador presenta diversos escenarios que permiten calificar y elevar la capacidad de respuesta y la toma de decisiones del participante, al encontrarse en diferentes situaciones de riesgo o peligro.
- Registro en bitácora individual, que permitirá determinar el aprovechamiento de cada elemento que es capacitado en los simuladores y campos de tiro.
- Menor desgaste del armamento real y ahorro en mantenimiento, ya que se practica con armamento simulado.

- **Programa de Creación de Estaciones de Búsqueda, Rescate y Salvamento.**

- En el presente año se firmó el contrato para adquirir tres embarcaciones, con las cuales se atenderán las llamadas de auxilio para salvaguardar la vida humana en la mar.
- Se equiparon las estaciones de búsqueda, rescate y salvamento de Mazatlán, Sinaloa; Acapulco, Guerrero; Yukalpetén, Yucatán y Ciudad del Carmen, Campeche; con el material necesario para sus labores administrativas y operativas, como son: equipos de comunicaciones, de cómputo, de buceo y equipo especializado para el diagnóstico de fallas de motores; así como mobiliario y prendas de protección personal.
- Actualmente, se encuentran en proceso de equipamiento las estaciones de Guaymas, Sonora y La Paz, Baja California Sur.
- Se adquirieron seis embarcaciones autoadrizables, con capacidad de navegar en condiciones extremas de mar, para las estaciones de Ensenada, Baja California; Los Cabos, Baja California Sur; Isla Mujeres, Quintana Roo; El Mezquital, Tamaulipas y Ciudad del Carmen, Campeche. Citadas embarcaciones son importadas de EUA y actualmente se han recibido dos en el territorio nacional, que fueron destinadas a las estaciones de Ensenada y Los Cabos y el resto, se recibirán en el transcurso de 2010.

AERONÁUTICA NAVAL

Para contribuir a la defensa y seguridad interior y mantener el Estado de Derecho en la Zona Económica Exclusiva, Mar Territorial, franja costera y el espacio aéreo correspondiente, esta Institución dispone de unidades aeronavales.

También proporciona los requerimientos técnicos y logísticos, así como la adquisición y distribución del material aéreo a los establecimientos aeronavales; capacitación y entrenamiento de la tripulación de vuelo; equipamiento de los centros de mantenimiento y modernización de los talleres de reparación, a fin de asegurar las condiciones propicias de atención y fortalecimiento de la capacidad de respuesta en tiempo y forma. Para lograr lo anterior se desarrollan los siguientes programas:

- **En el Programa de Renovación y Equipamiento de Unidades Aéreas, se llevó a cabo lo siguiente:**

- Reparación mayor de dos helicópteros ligeros para las estaciones de búsqueda, rescate y salvamento y de un helicóptero mediano para la vigilancia marítima y costera, transporte de tropas y apoyo a la población civil.
- Conversión de las cabinas de tipo en línea a tipo *tandem*, de dos aviones de reconocimiento, para darle mayor versatilidad.
- Reparación mayor y actualización de la cabina de un avión Turbocommander que será utilizado para realizar funciones de vigilancia, reconocimiento marítimo y logísticas de la AM.
- Adaptación del sistema de lentes de visión nocturna (NVG) de siete helicópteros medianos, que les permite realizar vuelos nocturnos con la finalidad de ampliar la operatividad de estas aeronaves en auxilio a la población civil en zonas y casos de desastre.

- En el Programa de Mantenimiento de las Aeronaves, se realizaron:
 - 204 servicios de mantenimiento preventivo a las aeronaves de ala fija y 124 a las de ala móvil.
 - 56 servicios de reparaciones a las aeronaves de ala fija y 87 a las de ala móvil.



- Programa de Modernización de la Flota Aeronaval, el cual consiste en la adquisición de:
 - Aviónica avanzada para la modernización de toda la instrumentación de comunicaciones y navegación de un helicóptero mediano destinado a las operaciones dentro del Plan Marina.
 - Equipo médico especializado para acondicionar un avión tipo Jet como ambulancia aérea con sistemas modernos para evacuación médica de personas.
- Programa de Adquisición de Equipos para el Mantenimiento Aeronaval:
 - Adquisición de 199 equipos de apoyo en tierra para distintas bases y estaciones aeronavales de la AM incluyendo el Aeródromo de Isla Socorro, Colima.
 - Se logró la Certificación por autoridades aeronáuticas de México, del Centro de Mantenimiento Nivel III para helicópteros medianos, ubicado en Las Bajadas, Veracruz, misma que entró en servicio en enero de 2010.

OBRAS Y DRAGADO

OBRAS

La infraestructura física representa un elemento de apoyo logístico fundamental para que la SEMAR desarrolle sus funciones, a fin de cumplir con las exigencias de la actualidad, en lo relativo a elaboración de proyectos ejecutivos, ejecución de trabajos de construcción de obras nuevas, reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación, reparación y remodelación de instalaciones, buscando hacer más eficiente la capacidad operativa de esta Secretaría, como se enuncia enseguida:

PROYECTOS EJECUTIVOS

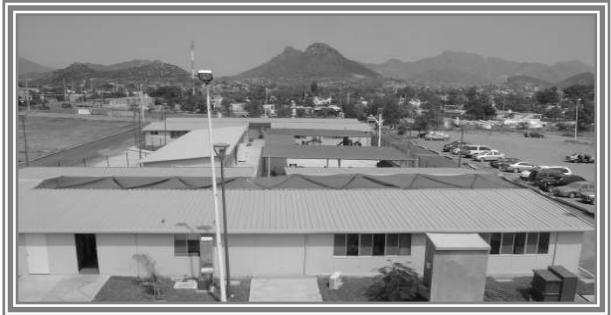
Se realizaron los siguientes proyectos de infraestructura:

- Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Salvamento en Puerto Peñasco, Sonora, con el objeto de contar con la capacidad de respuesta inmediata en las operaciones de búsqueda y rescate, bajo cualquier condición de tiempo para coadyuvar en la salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Estación Naval Avanzada en el Playón de la Gloria, Chiapas, para apoyo logístico y operativo a las unidades de Infantería de Marina que proporcionan seguridad al territorio nacional en la frontera sur del país.
- Unidad de Inteligencia Naval en el Distrito Federal, con el fin de proporcionar información para el desarrollo de las diversas operaciones contra el narcotráfico y la seguridad nacional.

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CONCLUIDAS

- Modernización, remodelación y mantenimiento de edificios de la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz, como parte de los festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana y como parte de la modernización de los centros de formación de oficiales, para dar cabida a las Cadetes de reciente ingreso.

- Dos Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento, ubicadas en Mazatlán, Sinaloa y Ciudad del Carmen, Campeche, cuyo objetivo es contar con capacidad de respuesta inmediata ante cualquier condición de tiempo y en apoyo de las operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Primer Escuadrón Aeronaval Embarcado, en Minatitlán, Veracruz, bajo el Sistema de Construcción Rápida "UBM", que permitirá mantener un alto nivel operativo de las unidades aeronavales en el desarrollo de las operaciones aéreas.
- Centro de Desarrollo Infantil Naval en Guaymas, Sonora, que dará servicio al personal naval femenino en el cuidado de sus hijos durante las horas de labores en la Institución.
- Cuatro polvorines en: Lázaro Cárdenas, Michoacán; Antón Lizardo, Veracruz; Puerto Cortés en Isla Margarita, Baja California Sur y Guaymas, Sonora. Para brindar seguridad y protección al armamento y municiones de la SEMAR.



OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CONCLUIDAS

- Remodelación del Edificio del Faro Venustiano Carranza en Veracruz, Veracruz (Cuartel de la Tercera Zona Naval), para conservar y mantener este edificio con su diseño original como parte de los festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana.
- Adecuación del alojamiento para alumnas de la Escuela de Ingenieros en El Salado, Veracruz, con el fin de contar con un área de confort y descanso de este personal, futuras profesionistas de la Armada.

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

- Batallón de Infantería de Marina en Guaymas, Sonora, con el fin de estar en condiciones de alojar y mantener adiestrado al personal que integra esta Unidad Operativa.
- Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, en Acapulco, Guerrero; como parte del programa de auxilio en zonas marinas mexicanas, cuyo objetivo es la capacitación del personal naval para coadyuvar en la salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Tres Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento en: Acapulco, Guerrero; Yukalpetén, Yucatán y Puerto Peñasco, Sonora, que permita una capacidad de respuesta inmediata en cualquier condición de tiempo, que requieren las operaciones de búsqueda, rescate y salvamento de turistas, pescadores y/o embarcaciones en general.
- Estación Naval Avanzada, en el Mollejón, Chiapas, para apoyo logístico y operativo de las unidades de Infantería de Marina que proporcionan seguridad al territorio nacional en la frontera sur del país.
- Tres Centros de Desarrollo Infantil Naval en las ciudades de: Mazatlán y Topolobampo, Sinaloa, y Yukalpetén, Yucatán, que darán el servicio de guarderías y preescolar, brindándoles educación y asistencia a los menores de las madres que laboran en esta Institución.



OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN PROCESO

Con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), debido a los daños ocasionados por el paso de los huracanes “Norbert” y “Jimena”, por las lluvias severas, se repararon y reconstruyeron las instalaciones del Sector Naval de Puerto Cortés y de Santa Rosalía en Baja California Sur; Cuarta Región Naval en Guaymas, Sonora, y Estación Naval Avanzada de Sánchez Magallanes, Tabasco.

DRAGADO

Dentro del Programa de Operación de Dragado, se tiene como objetivo proporcionar seguridad a la navegación marítima, con actividades de dragado para mantener o incrementar las profundidades necesarias en los canales portuarios, ríos navegables y dársenas, para el tránsito seguro de buques y embarcaciones, durante las entradas y salidas del puerto o durante las maniobras dentro de los recintos portuarios; además realiza actividades de dragado para el saneamiento de lagunas y litorales en apoyo a la sociedad y comunidad pesquera.

Para lograr el objetivo anterior, se realizaron dragados de mantenimiento en los siguientes lugares, de donde se extrajo un volumen de 988 mil 450 metros cúbicos:

- Dársena de maniobras del Astillero de Marina No. 1, en Tampico, Tamaulipas.
- Estero “El Ostial” y canales interiores de la Laguna del Huizache, Mazatlán y Rosario, Sinaloa.
- Canales interiores en Laguna de Tamiahua y Bocabarra de Tampachiche, Veracruz.
- Canales de acceso, dársena de maniobras y frente de agua de los muelles del recinto portuario de Puerto Chiapas, Chiapas.



- Fosa de entrenamiento y pruebas de flotabilidad a vehículos anfibios, en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Frentes de agua de los muelles de la Décima Segunda Zona Naval y del Astillero de Marina No. 20, en Salina Cruz, Oaxaca.
- Estación “El Empalme” en Pánuco, Veracruz.
- Frente de agua del muelle de la “T”, en el Puerto de Veracruz, Veracruz.
- Inmediaciones de los muelles de la Fuerza Naval del Golfo en Tuxpan, Veracruz.

DESARROLLO PORTUARIO

En apego a la legislación vigente en aspectos militares, de seguridad nacional y con base en las políticas y programas para el desarrollo del sistema portuario nacional, la SEMAR emitió opiniones relativas a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario y sus modificaciones, presentados por las Administraciones Portuarias Integrales de:

- Quintana Roo, S.A. de C.V., derivada de la determinación de usos, destinos y formas de operación de las futuras terminales de “Caletita”, para sostener el crecimiento y desarrollo del puerto de Cozumel y para la modificación derivada de los ajustes en el plano de “Usos de suelo” de Puerto Morelos.
- Manzanillo, S.A. de C.V., para la configuración de los usos y destinos en la zona norte, muelle de cruceros y módulos e isleta de servicio para suministro de combustible en la zona de pesca.
- Ensenada, S.A. de C.V., por la modificación del recinto portuario del Puerto de Costa Azul y Ensenada al incorporar actividades claves e integración de áreas de desarrollo en el cuadro de usos y destinos.

- Tampico, S.A. de C.V., derivada del replanteamiento de objetivos, indicadores, metas y renegociación del contrato de cesión parcial de derechos con el Gremio Unido de Alijadores.
- Puerto Vallarta, S.A. de C.V., derivada de ajustes por cambio de periodo en la construcción de un Centro Turístico Náutico (Club de Yates); por modificaciones en los planos del puerto y compromisos de trabajo conjunto y por aclaración en lo relativo a la operación del Duque de Alba del Muelle No. 3.
- Dos Bocas, S.A. de C.V., derivada de la necesidad al cambio de uso, destino y forma de operación de una área del recinto portuario y de ajustes a los objetivos, indicadores y metas estratégicas.
- Guaymas, S.A. de C.V., replanteamiento de usos, destinos y formas de operación de áreas del recinto portuario, para llevar a cabo un concurso público nacional para una terminal especializada de contenedores.
- Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V., relativo a los puertos de Alvarado y Tlacotalpan, Veracruz, en un tramo de 74.72 kilómetros en la vía navegable del Río Papaloapan y de una superficie de agua para una marina turística de uso público en el Puerto de Veracruz.
- Baja California Sur, S.A. de C.V., para la modificación de los puertos y recintos portuarios de La Paz, Pichilingue, Puerto Escondido, Loreto, Puerto San Carlos, Santa Rosalía, San Juan de la Costa, Isla San Marcos y Santa María.
- Veracruz, S.A. de C.V., con el fin de que el puerto mantenga su oferta de servicio y crecimiento con base en la ampliación natural del puerto en la zona norte.
- FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C. V., en Huatulco, Oaxaca, por modificación para la concesión de la Zona Federal Marítima, por incorporación de la Marina Chahué al recinto portuario de bahías de Huatulco.
- Baja California Sur, S.A. de C.V., para la modificación de los puertos y recintos portuarios concesionados.
- Topolobampo, S.A. de C.V., por la modificación derivada del ajuste de usos y destinos para licitar una instalación de fertilizantes.

VESTUARIO Y EQUIPO

El objetivo de esta función es cubrir las necesidades de vestuario y equipo del personal naval, que le permita realizar sus actividades según su cuerpo o servicio. Esta función se lleva a cabo mediante la fabricación y adquisición de uniformes y prendas complementarias, como se indica a continuación:

Prendas producidas	
Concepto	Cantidad
Uniformes	164 498
Prendas Complementarias	855 849
Prendas adquiridas	
Concepto	Cantidad
Uniformes	45 880
Prendas Complementarias	312 806

Dentro del Programa de Modernización, Renovación y Actualización de la Maquinaria para la Fabricación de Vestuario y Equipo, se actualizó el *software* para agilizar el diseño de patrones de corte en la confección de uniformes y se adquirió un compresor de tornillo para hacer más eficiente la operatividad de las máquinas de producción de calcetines y también se sustituyó la maquinaria que llegó al final de su vida útil.



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La SEMAR, a través de esta Dirección General, ha contribuido a acrecentar el conocimiento del mar, mediante la realización de estudios de investigación oceanográfica y proyectos de desarrollo tecnológico, por sí mismo o en coordinación con otras dependencias del Ejecutivo Federal y con instituciones públicas y privadas, lo que permite el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos, el desarrollo de nuevas tecnologías, equipos y sistemas para incrementar las capacidades operativas de la Institución.

Asimismo, participa en la protección del medio ambiente marino, en la generación de información meteorológica y actualización permanente de cartas náuticas, en beneficio del desarrollo de las actividades comerciales, turísticas y pesqueras, entre otras, que impulsan la economía nacional.

OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA

OCEANOGRAFÍA

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA Y DE CONTAMINACIÓN MARINA

Para el año 2010, se tiene programado realizar 20 de estos estudios, los cuales contribuyen a la obtención de información científica para un mejor conocimiento de los mares nacionales, protección de los ecosistemas marinos, y para contribuir a conservar la salud del personal naval, los cuales se refieren a continuación:

- Ocho estudios sobre "Caracterización Oceanográfica y Biológica de la Zona Costera" en las áreas de: Bahía San Quintín, Baja California; Bahía de Guaymas, Sonora; de Punta Ixtapa a Morro de Papanoa, Guerrero; Laguna Superior e Inferior y Laguna Mar Muerto, Oaxaca; Tuxpan, Veracruz; de Coatzacoalcos, Veracruz a Frontera, Tabasco; de Isla Aguada a Champotón, Campeche; y Puerto Celestún, Yucatán. Con la información obtenida se elaboran cartas temáticas, resúmenes operaciones de interés de los mandos navales, informes técnicos y actualización de publicaciones náuticas en apoyo a las operaciones navales y conservación de recursos marinos.
- Ocho estudios sobre "Caracterización y selección de zonas de vertimiento de productos de dragado", en: Bahía San Quintín, Baja California; Cabo San Lucas y San José del Cabo, Baja California Sur; Zihuatanejo, Guerrero; Playa La Hierbabuena, Oaxaca; El Mezquital, Tamaulipas; Frontera y desembocadura del Río Grijalva, Tabasco y costa norte de Yucatán. Los resultados de esta investigación permitirán ubicar los sitios de vertimiento de desechos, lo que contribuye a disminuir la contaminación marina.
- Dos estudios generales del programa "Evaluación de la Calidad del Agua Marina Costera" en puertos del litoral del Pacífico Mexicano, del Golfo de México y Mar Caribe para conformar un disco compacto interactivo de datos y reportes de calidad del agua marina costera, así como cartas de distribución de parámetros fisicoquímicos en contribución de la protección y conservación del medio marino.
- Dos estudios generales del programa "Evaluación de la calidad del agua potable en las unidades y establecimientos de los mandos navales", para verificar la calidad del agua de uso y consumo humano, a fin de contribuir a preservar la salud del personal naval.

Por otra parte, se elaboró un estudio específico sobre las condiciones oceanográficas, hidrográficas y meteorológicas en el área adyacente al puerto de Veracruz, Veracruz, donde en julio de este año se realizó la Regata Bicentenario.

A nivel central, se inició el "Proyecto Obtención de DNA (ácido desoxiribonucleico) y Código de Barras de la Colección Biológica de la SEMAR", cuyo objetivo es obtener material genético DNA y el Código de Barras de Organismos Pertenecientes a Grupos Taxonómicos de Peces y Crustáceos, de acuerdo con los procedimientos del Proyecto Internacional de Código de Barras de Vida.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

La SEMAR, para coadyuvar a la conservación de los recursos marinos del país, estableció el indicador acumulativo "Porcentaje de Avance del Programa de Investigación Oceanográfica para Impulsar el Desarrollo Marítimo Nacional y el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Marinos", hasta 2009 se concluyeron 60 estudios sobre investigación oceanográfica, contaminación marina y evaluación de la calidad de agua, de un total de 120 programados para la presente administración. En 2010 iniciaron otros 20 estudios, cuyo avance de enero a junio es de 58.28 por ciento.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-junio	% de avance respecto de la meta programada	Meta Sexenal
Porcentaje de Avance del Programa de Investigación Oceanográfica para Impulsar el Desarrollo Marítimo Nacional y el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Marinos. (acumulativo). ^{1/}	--	16.66	33.32	50.00	66.66	58.28	87.43	100

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010. La conclusión de los estudios es anual, hasta 2009 se terminaron 60.

FUENTE: Secretaría de Marina.

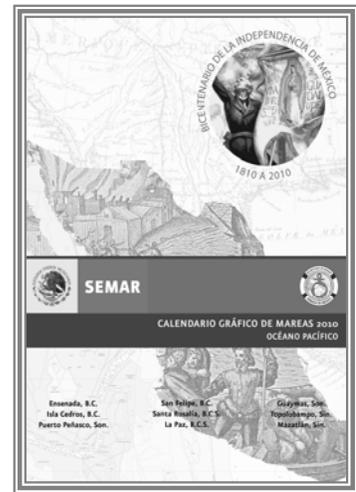
CRUCEROS OCEANOGRÁFICOS

Esta Institución cuenta con seis buques de investigación oceanográfica, distribuidos en ambos litorales, a bordo de los cuales se realizaron 24 cruceros, para obtener datos de parámetros oceanográficos, muestras de agua de mar y sedimentos del fondo marino. Asimismo, estos buques participan en la realización de simulacros o contingencias de derrames de hidrocarburos y levantamientos hidrográficos; además, apoyan a dependencias gubernamentales e instituciones de educación superior que llevan a cabo campañas oceanográficas.

PUBLICACIONES

Anualmente se elaboran y editan dos tablas numéricas y dos calendarios gráficos de predicción de mareas de ambos litorales del país, que brindan seguridad a la navegación de las unidades de superficie de la SEMAR y para su venta al sector marítimo, instituciones de investigación y empresas privadas.

Se está elaborando un disco compacto interactivo sobre "Evaluación de la calidad del agua marina costera del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe con información de 2008–2009", que contendrá las fuentes de contaminación en las zonas costeras de los litorales mexicanos y cuya terminación se prevé para noviembre de 2010.



COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

La SEMAR realizó acciones dirigidas a la protección del ambiente costero y oceánico, así como para la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad de los recursos naturales, en colaboración con dependencias de los tres niveles de gobierno e instituciones de educación superior, mediante los siguientes programas:

- "Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos". Con autoridades ambientales y de salud en los estados costeros, se monitorean las aguas costeras en distintas playas del país, a fin de detectar Floraciones Algales Nocivas que forman la Marea Roja. Se lleva el seguimiento por brotes de este tipo de marea y se recomiendan acciones preventivas para minimizar el impacto en la población costera y sus actividades productivas. Al respecto, se atendieron reportes de esa marea en las costas de Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Jalisco, Colima, Guerrero y Oaxaca.
- "Programa de trabajo para el control y combate de la Langosta Voladora". La SEMAR llevó a cabo el monitoreo de esta plaga en Isla Socorro, Colima, con lo que obtuvo información de sus características poblacionales, etapa de desarrollo, actividad reproductiva y las condiciones físicas del lugar, de los que se elaboraron 12 reportes mensuales que fueron proporcionados a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- "Comité para Atención de Varamientos de Mamíferos Marinos", dentro de este Comité la SEMAR registró en la base de datos 11 varamientos, entre delfines, ballenas, manatíes, lobos y elefantes marinos

reportados por los mandos navales en colaboración con otras dependencias gubernamentales e instituciones de educación superior.

CURSOS DE CAPACITACIÓN, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

Para fortalecer y mejorar la investigación oceanográfica, se capacitó al personal naval en cursos y talleres impartidos en diferentes instituciones. Asimismo, personal de oceanografía naval participó en reuniones y cursos de carácter interinstitucional, tales como:

- “Tercera Conferencia Internacional de Código de Barras de Vida”, impartido en las instalaciones del Instituto de Biología de la UNAM, cuya finalidad es conocer la estrategia de las instituciones mexicanas que participan en el Proyecto Internacional de Código de Barras de Vida (BIOL, por sus siglas en inglés) y evaluar los beneficios de proponer su aplicación en la Colección Biológica de la SEMAR.
- Curso de “Introducción al diseño de bases de datos”, impartido en la UNAM, con el propósito de introducir a los participantes en la creación y manejo de bases de datos oceanográficos y biológicos. Participaron profesionistas de los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica de la SEMAR.
- Curso-Taller “MAT-LAB” aplicado al procesamiento de datos oceanográficos, realizado en la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Participación en siete sesiones ordinarias de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, donde el C. Almirante Subsecretario de Marina es el Consejero Titular y el Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología es el Suplente.
- Participación en cuatro reuniones interinstitucionales organizadas por la SRE, para definir la postura de México ante el Acuerdo para la Conservación y Ordenamiento de las Poblaciones de Peces Transzonales y altamente migratorios, el cual forma parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y ASUNTOS MARÍTIMOS

La SEMAR, en base a los ordenamientos legales y los instrumentos internacionales de los que México forma parte en materia ambiental, realiza actividades de inspección y vigilancia en las zonas marinas mexicanas, donde levantó 24 actas de inspección a diferentes fuentes contaminantes por el derrame de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en el mar.

La SEMAR promueve el control efectivo de las fuentes contaminantes y adopta todas las medidas posibles para impedir la contaminación marítima por vertimientos de desechos y otras materias, a fin de preservar mares más limpios y lograr concientizar a la sociedad de la importancia del cuidado del mar y sus recursos como fuente de vida.

RED DE ESTACIONES MAREOGRÁFICAS

La Red Mareográfica Nacional de la SEMAR, cuenta en total con 35 estaciones mareográficas, de las cuales 20 se localizan en el Océano Pacífico y 15 en el Golfo de México y Mar Caribe. Dentro del proyecto de crecimiento de esta red, se realizó lo siguiente:

- En septiembre de 2009 concluyó el mantenimiento preventivo y correctivo de las 15 estaciones del Golfo de México y Mar Caribe, que permitió mantener su correcto funcionamiento, con lo que se obtuvo información para la publicación de tablas numéricas y calendarios gráficos de mareas. También se inició en 2010, el mantenimiento preventivo de las estaciones ubicadas en el Océano Pacífico, con un avance de 29 por ciento.
- En junio de 2010, se puso en funcionamiento la estación mareográfica de Puerto Cortés, Baja California Sur, con el fin de tener mayor cobertura en la obtención de datos mareográficos para el monitoreo de las mareas en los litorales mexicanos y en apoyo a los levantamientos hidrográficos.

Con el fin de cumplir con el “Proyecto de Modernización de la Red Mareográfica Institucional”, para desarrollar sistemas de telemetrización y recibir en tiempo real los datos de mareas, se celebraron convenios de colaboración con las siguientes instituciones educativas:

- Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada, con quien se están telemetrizando dos estaciones mareográficas de la SEMAR en Santa Rosalía y Ensenada, Baja California, de manera que hoy siete estaciones cuentan con este sistema y transmiten en tiempo real al Centro de Control y Procesamiento de Datos Mareográficos (CECOPROD) en la Ciudad de México.
- Centro de Investigación en Ciencias Avanzadas y Tecnología Aplicada (CICATA) Unidad Altamira, que desarrolló tecnología para transmisión de datos en tiempo real vía *modem* celular, que se instaló en la

estación mareográfica de la SEMAR ubicada en Ciudad Madero, Tamaulipas, y se espera finalizar las pruebas de transmisión de datos de esta estación en noviembre de 2010.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE MARINO

En concordancia con la política adoptada por el Gobierno Federal, en el ámbito del desarrollo sustentable, la SEMAR continúa con el Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros, mediante actividades preventivas de conservación del medio, inspección y vigilancia marítima y terrestre, además de acciones de prevención y control de la contaminación marina, así como capacitación de personal naval en manejo de equipo especializado para combatir y controlar derrames de hidrocarburos en el mar. De septiembre 2009 a agosto 2010, se logró lo siguiente:

- Operaciones de inspección y vigilancia: marítimas 9 mil 177 y terrestres 7 mil 480; se recorrieron en total 180 mil 603.7 millas náuticas y 213 mil 410.8 kilómetros, respectivamente.
- Para el control y disposición de desechos sólidos y líquidos en el mar, playas y recintos portuarios se efectuaron 1 mil 954 operaciones, se recolectó 8 mil 432.7 toneladas de desechos sólidos y 221 mil 901.6 litros de líquidos contaminados.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN ECOLÓGICA

Para fomentar en la conciencia de la población la importancia de los recursos naturales, incrementar patrones de comportamiento y responsabilidades hacia la protección del medio ambiente marino y por ende la conservación de sus ecosistemas y uso sustentable de los recursos marinos, se impartieron 490 sesiones de concienciación ecológica a 33mil 021 personas en los 17 estados costeros.

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARÍTIMOS-COSTEROS EN RIESGO

En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se estableció el indicador "Porcentaje de ecosistemas marítimo-costeros en riesgo, protegidos", el cual muestra que durante la presente administración se han protegido 36 ecosistemas en riesgo, equivalente al 63.2 por ciento de los 57 seleccionados que se protegerán hasta 2012.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-junio	% de avance respecto de la meta programada	Meta Sexenal
Porcentaje de Ecosistemas Marítimos-Costeros en Riesgo, Protegidos. (acumulativo) ^{1/}	30.0	30.0	42.10	56.14	70.76	63.20	89.31	100

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

AUTORIZACIONES DE VERTIMIENTO

Derivados del Convenio Internacional sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimientos de Desechos y Otras Materias (Londres, 1972), el Protocolo de 1996 y el Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, la SEMAR emitió opinión técnica, autorizó y dio seguimiento a 62 solicitudes de vertimiento, para: operaciones de dragado, aguas residuales producto de pruebas hidrostáticas, recortes de perforación de pozos petroleros, creación de arrecifes artificiales e hincado de pilotes de muelles y estructuras para construir muelles.

EL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA PARA COMBATIR Y CONTROLAR DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS EN EL MAR

El Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en el Mar (PNC), establece responsabilidades y una organización de respuesta ante incidentes contaminantes, por derrames de hidrocarburos y a través de sus planes locales y regionales proporciona información básica sobre las características de las áreas afectadas, los recursos disponibles y líneas de acción bajo un mando unificado. Este plan puede ser activado en tres niveles: local, regional y nacional, por lo que los mandos navales realizan reuniones periódicas de coordinación.



En este contexto, se realizaron 133 reuniones para actualizar los inventarios de recursos humanos y materiales disponibles de las dependencias participantes y para la reestructuración de los planes regionales y locales, con el fin de mantenerlos en concordancia con las políticas ambientales.

SIMULACROS DE DERRAME DE HIDROCARBUROS

Para dar repuesta inmediata a incidentes contaminantes en el mar, el personal participante debe estar preparado y adiestrado para reaccionar con eficiencia. Dentro de los programas de capacitación, se capacitaron 2 mil 037 elementos navales en el manejo de equipo especializado.

Los simulacros de derrame de hidrocarburo que realizan los mandos navales, involucra a dependencias de los tres niveles de gobierno, PEMEX, CFE e instituciones públicas y privadas, que ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante la capacitación. En mayo de 2010, se realizó un macro simulacro en Ciudad del Carmen, Campeche, como parte de los festejos conmemorativos del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución. Asimismo, en junio y agosto de 2010, se realizaron simulacros en Puerto Chiapas, Chiapas, y Acapulco, Guerrero, respectivamente.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

La SEMAR, en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal e instituciones educativas relacionadas con la investigación oceanográfica, realizó las actividades siguientes:

- Seguimiento al Programa Nacional para el Manejo y Uso Sustentable del Manglar, que contempla estrategias y acciones para el conocimiento, protección, conservación y restauración de citados ecosistemas en contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Para lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza, se realizaron las siguientes acciones:
 - Preservación de 4 mil 273 hectáreas de manglar, mediante operaciones de vigilancia, limpieza y reestablecimiento de su flujo hidrológico; reforestación de 54 hectáreas; sembrado de 5 mil 130 plántulas; recolección de 37 mil 269 kilogramos de basura; 49 reuniones y concienciación de 9 mil 639 personas sobre la conservación, protección y sustentabilidad del ecosistema del manglar.
- **El Secretario Ejecutivo de la Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) de la SEMAR, participó en las reuniones:**
 - Del Subcomité Técnico, realizada en marzo de 2010 con representantes de las SEGOB, SRE, SEMARNAT, SAGARPA, SEP, UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) donde se acordó:
 - o Hacer un diagnóstico, descripción, evaluación y proyección de la informática oceánica marítima, de las diferentes dependencias, con el fin de intercambiar información entre ellas.
 - o Presentar los avances del Proyecto Mapas de Riesgo por Inundaciones y el Proyecto de Ley de la Zona Costera.
 - Del Grupo de Trabajo, una reunión en noviembre de 2009 y otra en abril de 2010, con el fin de revisar el otorgamiento de permisos a buques extranjeros que realizan investigación oceanográfica en aguas nacionales, para mejorar el formato de solicitud, cotejar la información con que cuentan las dependencias participantes e identificar y corregir fallas en este proceso.
- **Agenda de Transversalidad.**
 - De septiembre a diciembre de 2009 y de enero a abril de 2010, se capturó en el Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT), información relativa a los temas: cambio climático, conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies y recursos sustentables, ordenamiento ecológico y sistemas de manejo ambiental, cuyos logros serán publicados por la SEMARNAT.
- **Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.**
 - En el marco de esta Comisión se realizaron 11 reuniones de trabajo para atender los siguientes asuntos:
 - o Distribución del último borrador de la Política Nacional de Mares y Costas (PNMC) y evaluación de logros por el Grupo de Trabajo que atienden los temas transversales de esta política.
 - o Saneamiento de la Bahía del Tóbari, Sonora.
 - o Seguimiento y análisis sobre el derrame de hidrocarburos ocurrido en EUA en el área del Golfo de México provocado por la Plataforma *DEEPWATER HORIZON*.
- Actividades relacionadas con los Programas de Ordenamiento Ecológico Marino.

La SEMAR, como integrante de los convenios de ordenamientos ecológicos marinos y regionales, participa en la integración del instrumento de política ambiental que involucra al gobierno y sociedad civil en procesos dirigidos en mejorar el balance entre las actividades productivas y el medio ambiente; tales como en los ordenamientos del Golfo de California, en ejecución y monitoreo; Golfo de México y Mar Caribe, al término de la consulta pública inició la estatal y está por decretarse; Pacífico Norte, firmó el convenio e instaló comité; y Pacífico Centro-Sur, en firma del convenio respectivo.

HIDROGRAFÍA

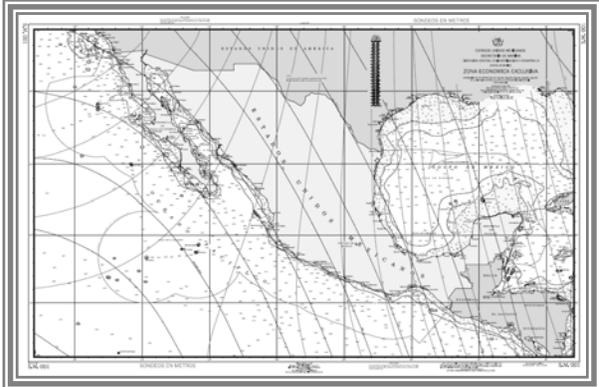
CAMPAÑAS HIDROGRÁFICAS

Dentro del Programa Nacional de Cartografía Náutica (PNCN), se concluyeron 19 levantamientos hidrográficos que permitirán actualizar las siguientes cartas náuticas: Punta Jerez a Tampico; Puerto de Veracruz; Barra de Tanguijo, Laguna de Tampamachoco y Veracruz; Celestún, Campeche; Punta Venado, Quintana Roo; Bahía de Altata y Punta Colorada, Sinaloa; Guaymas y Puerto Peñasco; Isla Socorro, Playa de Oro y Manzanillo, Colima; Ixtapa-Zihuatanejo; Bahía de Chachagua, Oaxaca; Puerto Chiapas; Sisal, Yucatán; y Ensenada.

Por otra parte, se adquirieron equipos especializados y embarcaciones menores para mejorar las campañas hidrográficas en la obtención de datos batimétricos y geográficos. Asimismo, se capacitó personal de las brigadas de levantamientos en el uso de citados equipos.

CARTAS NÁUTICAS

Con el fin de proporcionar seguridad a la navegación marítima en aguas nacionales, se elaboró lo siguiente:

- Cuatro cartas náuticas nuevas en papel: SM-930 Bahía Ascensión a Bahía Chetumal, SM-323.5 Canal de San Lorenzo, SM-323.4 Isla del Espíritu Santo y SM-812.3 Barra de Galindo.
 - 13 nuevas ediciones de cartas náuticas por actualización: SM-634.2 Canal de Acceso a Puerto Chiapas, SM-511.3 Manzanillo, SM-511.2 Bahías de Manzanillo, SM-821.2 Veracruz a Puerto de Alvarado, SM-821.3 Veracruz y Proximidades, SM-821.4 Veracruz, SM-821.5 Fondeadero Antón Lizardo, SM-521.3 Bahía de Isla Grande, SM-521.4 Bahía de Zihuatanejo, SM-521.2 Ixtapa-Zihuatanejo, SM-233.3 Guaymas y proximidades, SM-233.4 Guaymas y SM-722.3 Río Pánuco a Puerto de Tampico.
- 
- Nueve cartas náuticas en formato digital Raster BSB: SM-352 Banco Golden Gate a San José del Cabo, SM-111.8 Costa Azul, SM-511 Bahía de Navidad a Boca de Apisa, SM-634.2 Canal de Acceso a Puerto Chiapas, SM-111.4 El Sauzal, SM-421.3 La Cruz de Huanacaxtle a Nuevo Vallarta, SM-423.3 Barra de Navidad, SM-912.4 Terminal Remota de Progreso y Proximidades y SM-912.5 Terminal Remota de Progreso.
 - 13 cartas náuticas, mediante plataformas de procesamiento cartográfico electrónico en formato S-57: MX508214 Veracruz, MX408213 Veracruz y Proximidades, MX8212 Veracruz a Puerto de Alvarado, MX408215 Fondeadero Antón Lizardo, MX508221 Puerto de Alvarado, MX506341 Puerto Chiapas, MX606342 Canal de Acceso a Puerto Chiapas, MX300722 Punta Jerez a Tampico, MX407221 Altamira y Proximidades, MX505213 Bahía de Isla Grande, MX505214 Bahía de Zihuatanejo, MX403231 La Paz y Proximidades y MX506233 Salina Cruz y proximidades. Citados productos están siendo validados por el Centro Internacional de Cartas Náuticas Electrónicas (IC-ENC) del Reino Unido para su posterior comercialización por los Representantes de Valor Agregado (VAR's) de ese Centro.
 - 20 cartas náuticas: SM- 831.3 Coatzacoalcos-Pajaritos, SM831.4 Coatzacoalcos y Proximidades, SM-852.2 Cayo Arcas y Proximidades, SM-852.3 Cayo Arcas, Campeche, SM-911.1 Isla Pérez (Arrecife Alacrán), SM-922 Isla Mujeres a Isla Cozumel, SM-922.1 Isla Mujeres, Cancún y Proximidades, SM-922.2 Bahía Mujeres, SM-922.3 Puerto Morelos, Quintana Roo. SM-922.4 Cozumel, Quintana Roo. SM-922.5 San Miguel de Cozumel, SM-922.6 Playa del Carmen, Quintana Roo. SM-922.7 Puerto Aventuras, SM-923.2 Bahía de la Ascensión, Quintana Roo y las Nuevas ediciones SM-821.2 Veracruz a Puerto de Alvarado, SM-821.3 Veracruz y Proximidades, SM-821.4 Veracruz, SM-821.5 Fondeadero Antón Lizardo, SM-912.2 Progreso, Yucalpetén y SM-912.3 Yucalpetén. Estas cartas fueron proporcionadas en apoyo a la Regata Bicentenario a los buques veleros de los países participantes.

- Cuatro cartas náuticas nuevas y actualización de 11 mediante el procesamiento de 40 imágenes satelitales proporcionadas por la Estación de Recepción México (ERMEX).

AVANCE DE METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, DEL PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA NÁUTICA

El mosaico cartográfico nacional tiene proyectado contar con 404 cartas náuticas para cubrir todo el espacio marítimo mexicano. Al inicio de la presente administración se contaba con 133 de ellas y a la fecha se han construido 27 más, para sumar 160, como puede verse en el indicador "Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País" del Programa Sectorial de Marina, que lleva un avance acumulado de 39.60 por ciento.

Indicador	Datos anuales				2010			2012
	2006	2007	2008	2009	Meta Programada	Enero-Junio	% de avance respecto de la meta programada	Meta Sexenal
Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País (acumulativo) ^{1/}	32.60	34.65	37.12	39.08	41.08	39.60	96.39	44.6

^{1/} La evaluación es trimestral, con lectura en junio 2010.

FUENTE: Secretaría de Marina.

PUBLICACIONES NÁUTICAS

Para coadyuvar en la salvaguarda de la vida humana en la mar, esta Dependencia editó diferentes publicaciones náuticas con información dirigida a la comunidad marítima en general, relacionadas con la seguridad a la navegación en los litorales mexicanos, de las que se mencionan:

- 6 mil 350 Cartas náuticas impresas en papel.
- 450 Almanagues náuticos 2010.
- 500 Calendarios gráficos de mareas del Golfo de México y del Océano Pacífico 2010.
- 500 Tablas numéricas de predicción de mareas del Golfo de México y del Océano Pacífico 2010.
- 12 Avisos a los marinos en español y 52 en inglés, que cubrieron ambos litorales de la República Mexicana, disponibles por *internet* en las páginas Web de SEMAR y en correo de la *National Geospatial Intelligence Agency (NGA)*¹.

PARTICIPACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

La SEMAR, dentro del marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, participó en cuatro sesiones del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y de Medio Ambiente y en dos sesiones del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia; con la finalidad de suministrar información geográfica nacional.

Un especialista en hidrografía y cartografía de la SEMAR participó en la Reunión del Comité de Cartas Electrónicas de la Comisión Hidrográfica de Mesoamérica y del Mar Caribe (MACHC), realizada en la ciudad de Nueva Orleans, EUA, donde se coordinaron acciones para lograr a finales de 2010, una cobertura regional con Cartografía Náutica Electrónica.

CAPACITACIÓN HIDROGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

Con la finalidad de incrementar la capacitación en levantamientos hidrográficos y cartografía náutica, personal de Hidrografía y Cartografía de esta Secretaría se realizó lo siguiente:

- Cinco oficiales efectuaron el curso de Hidrografía y Cartografía en el Instituto Oceanográfico del Golfo de México y Mar Caribe con duración de un año.
- 11 Oficiales recibieron el Taller de entrenamiento del programa "Fledermaus" para visualización y procesamiento de datos batimétricos que se impartió en la sede de esta Institución en marzo de 2010.
- Un oficial efectuó el curso para la Construcción de Cartas Náuticas Electrónicas impartido en el Servicio Hidrográfico del Reino Unido en julio y agosto de 2010.

¹ www.SEMAR.gob.mx/publicaciones/catalogo/avisosmarinos/aviso.htm y nga-navsafety@nga.mil

- 15 oficiales recibieron el curso para el uso de los programas cartográficos “Composer” y base de datos de producción hidrográfica (HPD), impartido en julio de 2010 en la sede de esta Secretaría.

METEOROLOGÍA MARÍTIMA

La SEMAR cuenta con una Red Nacional compuesta por 34 Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS), para mantener un monitoreo y vigilancia permanente del estado de la atmósfera y de los fenómenos meteorológicos que en ella se generan, con la que obtiene, procesa y difunde información sobre el desarrollo de posibles afectaciones al país por estos fenómenos, a fin de prevenir y minimizar daños a la población costera e informar a los navegantes. Para permitir la correcta funcionalidad de esta red se efectuó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 27 de ellas.

Se emitieron 6 mil 467 productos meteorológicos, entre pronósticos y avisos meteorológicos; cabe resaltar que durante la temporada de huracanes o ciclones tropicales en el Océano Pacífico y Atlántico, estos avisos se difundieron cada seis horas cuando el fenómeno amenazaba al territorio nacional y cada tres, si su impacto era inminente. Citada información meteorológica se encuentra disponible para su consulta en la página Web de la SEMAR.

CAPACITACIÓN METEOROLÓGICA

El recurso humano, parte fundamental para la elaboración de productos meteorológicos, requiere de entrenamiento y capacitación para su desarrollo profesional. En este sentido, la SEMAR realizó las siguientes acciones:

- 14 Capitanes y seis oficiales efectuaron el "Curso de Actualización para Oficiales Meteorólogos", en el que conocieron nuevas técnicas para elaborar pronósticos meteorológicos y los avances en la instrumentación meteorológica.
- Un capitán y un oficial, efectuaron el curso sobre "Análisis y Elaboración de Pronósticos de Fenómenos Meteorológicos Invernales", en el Centro de Adiestramiento Especializado de la FAM en Santa Lucía, Estado de México.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Se implementó el modelo de pronóstico numérico *WW3*, desarrollado por la *National Oceanic and Atmospheric Administration* (NOAA por sus siglas en inglés) de EUA, que predice la altura y dirección de las olas hasta por cinco días, con cobertura en aguas nacionales y a escala global. Este modelo se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Meteorología Marítima de la SEMAR².

PARTICIPACIONES EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La SEMAR participó con 11 Capitanes en las siguientes reuniones:

- “XXI Reunión del Grupo de Trabajo para Asuntos Internacionales” (GT-INT), realizada en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de la SRE.
- “Generación y Administración de Información sobre Suelos, Recursos Hídricos, Clima, Propiedad Rural, Recursos Frutícolas y Forestales”, en las instalaciones del Consejo Agrícola de la Embajada de Chile.
- “México rumbo a la 16^o Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”, en la SRE.
- “Simposium Internacional sobre Sistemas Tropicales y Cambio Climático”, en el Museo Tecnológico de Ciencia y Tecnología de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- “Clasificación de Huracanes midiendo el sonido natural que producen debajo del agua durante su trayectoria”, en colaboración con el Instituto Tecnológico de *Massachusetts*, EUA, en Isla Socorro, Colima.
- “XVIII Foro de Predicción Climática en la República Mexicana”, en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.
- “Sobre el Tema de Derrame de Petróleo en el Golfo de México”, en el auditorio Mario Molina de la SEMARNAT.
- “5to. Taller de Trabajo sobre el Sistema Norteamericano de Pronóstico por Ensemble” y el “Congreso Regional sobre el Experimento de Investigación para los Sistemas de Observación y Predictibilidad”, en las instalaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en Jiutepec, Morelos.

² http://meteorologia.SEMAR.gob.mx/oleaje_ww3.htm.

PROYECTOS EXTERNOS

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales SEMAR–CONACYT (FSIDCN), tiene como finalidad financiar proyectos de investigación científica y tecnológica que desarrollan universidades y centros de investigación nacionales, para solucionar problemas específicos del sector naval, formar científicos nacionales y disminuir la dependencia tecnológica del exterior.

PROYECTOS CONCLUIDOS

Sistema de Visión Nocturna "Night Vision". Compuesto por un sistema de tercera generación, que se instaló a bordo del buque ARM "Sierra". Consiste en cámara infrarroja y cámara CCD (*Charge Coupled Device*) multiplicadora de electrones, montadas sobre un pedestal giroestabilizado en dos ejes, una consola de control y un casco personal con gafas de visión nocturna para servirle que le facilita la determinación de la posición de un blanco.

PROYECTOS EN PROCESO

- Conmutadores Telefónicos Privados. Se prevé obtener dos conmutadores con 2 mil extensiones que operen llamadas simultáneas con seguridad de encriptación, terminales analógicas, digitales e inalámbricas con videoconferencia e inalámbricas por IP (*Internet Protocol*); además contará con correo de voz, programa de administración y un programa para reportes estadísticos local y vía Internet que se pueden intercomunicar.
- Sistema Optrónico de Tiro "Garfio II". Es una versión de director de tiro que aprovecha el desarrollo tecnológico de sus antecesores "Garfio I y 1.5"; el proyecto consta de dos directores de tiro con estabilización propia, cámara diurna a color monocromática e infrarroja, telémetro láser, consola de control y mando, que podrá emplearse como sistema de búsqueda y vigilancia; uno, está instalado en el buque ARM "Holzinger" en espera de sus pruebas finales y el otro, está en fase de actualización para ser instalado en el ARM "De la Vega".
- Sistema de control de tiro para ametralladora de 50 CDP "SCONTA50". Para instalarse en las patrullas interceptoras construidas por la SEMAR, consiste en un sistema de armas nacional que disminuya la dependencia tecnológica del exterior. El proyecto contempla la construcción de seis sistemas, uno ya instalado y probado en la patrulla interceptora ARM "SUHAIL" y los cinco restantes ya mejorados están en producción.
- Sistema para Medición y Comparación de Hélices. Permitirá escanear, medir y comparar, en tres dimensiones, una hélice u objetos de hasta dos metros de diámetro con precisión incluso de un milímetro, utilizando luz estructurada para formar la imagen por medio de cámaras de alta definición para ser comparadas y obtener información digital compatible con máquinas de control numérico, necesarias para la reparación y fabricación de hélices u otros objetos.
- Sistema de Enlace Satelital Marino Banda Ku. Compuesto por una antena parabólica autoestabilizada con radomo de alta precisión y resolución, que instalada en un buque transmitirá en forma segura y rápida voz y datos a cualquier punto de la República Mexicana y ZEE.
- Simulador de Entrenamiento de Misión para los Aviones Casa C-212. Simulará y emulará el sistema táctico de misión de dichos aviones, para facilitar el adiestramiento y capacitación de los pilotos y operadores, reduciendo tiempos y costos, disminuir las horas de vuelo, la probabilidad de riesgos de accidentes y el desgaste de material.
- Giroscópica auto-estabilizada para unidades de superficie. Tiene características de interconectividad a los sistemas de armas y de navegación, transmitiendo las señales que requiere cada uno para su correcta funcionalidad.
- Digitalización del control del sistema de compuertas de un buque de guerra anfibia. Se busca reemplazar y automatizar el control original de la rampa de desembarco del buque "Papaloapan", empleando mayormente componentes nacionales para facilitar su mantenimiento y reducir el tiempo de la maniobra de la rampa; este tipo de proyecto optimiza las operaciones de apoyo a la población en casos y zonas de desastres.
- Simulador estratégico-operacional para el juego de la guerra del CESNAV. Se logrará obtener un sistema de juego de guerra multiusuario, integrado por los siguientes subsistemas: de dirección, que permite visualizar todo el juego; de registro, para la sala de dirección; comando y control, para la operación de 18 cabinas de alumnos colegiados; de comando remoto, para control del administrador de la red; y dos de proyección para la sala de árbitros, que permite visualizar electrónicamente a los jugadores; y un subsistema para imprimir información del juego.

- Sistema de Visión de Largo Alcance. El objetivo es contar con un sistema integrado por tres subsistemas giroestabilizados con alcance de 20 kilómetros cada uno, para su empleo en instalaciones marítimas-terrestres

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ARMADA DE MÉXICO

La SEMAR, a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México (INIDETAM), lleva a cabo proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito naval, a fin de cubrir sus necesidades en cuanto a sistemas de armas y sensores, detección, navegación e informática, destinados a fortalecer la capacidad de respuesta de la Institución, así como eliminar la dependencia tecnológica con el extranjero.

PROYECTOS CONCLUIDOS

- Simulador de Tiro Virtual Versión 2.0 (CATVIR). Al concluir el proyecto de esta segunda versión del simulador se instaló en la Heroica Escuela Naval Militar, del que se obtuvo mejoras en los sistemas que permiten incrementar y eficientar el adiestramiento del personal naval operativo de los mandos navales, mediante el empleo de armamento portátil modificado, basado en escenarios simulados por realidad virtual.
- Asimismo, se manufacturaron e instalaron dos réplicas del CATVIR 2.0, una para la Décima Zona Naval de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y la otra para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, en Champotón, Campeche.
- Simulador Táctico de Infantería de Marina (STIM). Fue instalado en el CESNAV para preparar durante los juegos de guerra al personal de alumnos colegiados que cursan diversas especialidades, mediante la simulación de la operación táctica de unidades terrestres, a través de sensores y armamento modificado, en áreas seleccionadas de la zona marítimo-terrestre, donde se considera la influencia del terreno y las condiciones meteorológicas, entre otros factores.
- Emulador de Señales de la Planta Propulsora de los Buques clase "Uribe" (EMUPROBU). Dirigido a facilitar la fase de pruebas en laboratorio y en campo de proyectos que estén relacionados con los sistemas de control de las plantas propulsoras de Buques Clase "Uribe", para facilitar las tareas del Grupo de Reparaciones a Flote No. 2, ubicado en Ensenada, Baja California.
- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de las Plantas Propulsoras de los Buque Clase Uribe (DISICOM ver 2.0). Este sistema regulará el funcionamiento de las plantas propulsoras de estos buques, mismo que se encuentra en proceso de instalación en el ARM "Monasterio".

PROYECTOS EN PROCESO

- Sistema de Información Geográfica Náutica para apoyo de las Operaciones Navales (SIGNA). Este sistema permitirá a las unidades operativas, estados mayores, alumnos colegiados del CESNAV y direcciones generales y adjuntas que lo requieran, realizar la planeación y seguimiento de las operaciones navales en forma digital para mayor rapidez y seguridad en el envío de información, con el fin de hacerlas más eficientes y para obtener rápidamente sus resultados.
- Sistema de Información Georeferenciado de la Zona Marítimo Terrestre (SIGTER). Con este sistema las unidades operativas de la AM dispondrán de información geográfica del territorio nacional, que les permita planear eficientemente las operaciones que involucren a varios mandos navales, unidades operativas subordinadas, C⁴I de la Dependencia, así como en las operaciones de apoyo a la población civil y previsión de catástrofes.

OFICIAL MAYOR DE MARINA

La Oficialía Mayor establece normas, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la SEMAR, para satisfacer en cantidad, calidad y momento oportuno las necesidades de las unidades y establecimientos navales para realizar eficientemente sus funciones. En la presente administración, se ha puesto especial énfasis en la óptima asignación y ejecución del gasto de las unidades responsables, con el fin de satisfacer los objetivos institucionales.

También se encarga de procurar los servicios de bienestar social, salud y educación al personal naval en activo, retirados y sus derechohabientes, permitiendo la superación personal, profesional y mejores condiciones económicas, mediante programas y actividades que proporcionan igualdad de oportunidades y equidad de género. Considera al capital humano como elemento fundamental del cambio hacia la mejora de la gestión y la modernización organizacional de la Institución.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

El recurso humano resulta vital y parte importante para el desarrollo organizacional de la Institución, su perfeccionamiento permite satisfacer las necesidades de las unidades operativas y administrativas. La SEMAR busca mediante la mejora de la gestión, establecer normas, lineamientos y procedimientos que permitan desarrollar los procesos de reclutamiento, contratación, ascensos, promociones, cambios de adscripción, conservación y mejora de la salud física y mental del personal naval, retirado y sus derechohabientes.

Por otro lado, a partir de cambios institucionales importantes, se ampliaron y actualizaron planes y programas en el ámbito educativo y de bienestar social de la Institución, fomentando la igualdad de oportunidades, de género y elevar su calidad de vida.

PERSONAL NAVAL

Con el fin de dotar de personal naval suficiente a las unidades y establecimientos navales, para el cumplimiento de sus funciones, la SEMAR atendió requerimientos de reclutamiento conforme a la normatividad vigente, evaluó necesidades reales de personal, implementó y mejoró algunos procesos que permitieron la sistematización del control de personal; en este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización de 173 planillas orgánicas para atender necesidades operativas y conforme a las funciones asignadas a las diferentes unidades y establecimientos navales.
- Con fundamento en la normatividad vigente, el 20 de noviembre de 2009 y el 1 de junio de 2010, se ascendieron 7 mil 208 elementos, como sigue: 5 mil 655 clases y marinería, 1 mil 374 oficiales, 171 capitanes y ocho almirantes. Asimismo, 116 elementos se adecuaron de grado, 335 pasaron de la milicia auxiliar a la permanente y 378 tramitaron cambio de cuerpo y servicio.
- En mayo de 2010 inició el proceso de actualización de credenciales de identidad de 53 mil 776 elementos, para dotar al personal naval de una credencial de alta seguridad que permita a la Dependencia tener mayor seguridad y minimizar el riesgo de que se generen credenciales apócrifas.
- Se concluyó el Sistema de Contrataciones, para atender de forma automatizada a los aspirantes a ingresar al Servicio Activo de la Armada de México; asimismo, se mejoraron los sistemas y subsistemas de reenganches, historial gráfico, credenciales, estado de fuerza para obtener mayor veracidad y autenticación en los accesos a los mismos, con el fin de tener actualizada la información del personal.

PERSONAL CIVIL

Con el fin de que la Institución cumpla con el cuerpo legal vigente aplicable a la administración de sus recursos humanos, así como gestionar los trámites solicitados por las unidades administrativas y establecimientos navales, se efectúa la administración del personal civil, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Capacitación de 318 trabajadores mediante la impartición de 31 cursos en áreas administrativas, técnicas e informáticas, en cumplimiento del Programa Anual de Capacitación del Personal Civil establecido por la SFP.
- Evaluación del desempeño de 483 trabajadores operativos en dos periodos semestrales con un total de 966 evaluaciones. De igual manera se realizaron 126 valoraciones anuales al personal de mandos medios y de enlace.

- Participación en foros coordinados por la SHCP, para la integración de las licitaciones consolidadas de 714 Seguros de Vida Institucional, 438 Seguros de Gastos Médicos Mayores y 711 Seguros Colectivo de Retiro, entre servidores públicos y familiares beneficiarios.
- Estímulos otorgados: 265 pagos por días económicos no utilizados; 143 becas para hijos de trabajadores de los niveles preescolar, básico, medio y superior; 285 premios de puntualidad y asistencia; así como 28 apoyos para la adquisición de anteojos. De igual forma se otorgaron 263 beneficios por motivo del día del niño; 176 reconocimientos de antigüedad por años de servicio en la Dependencia y labor ininterrumpida en 20, 25, 28 y 30 años; 292 ayudas para la adquisición de útiles escolares, de conformidad con lo normado en las condiciones generales de trabajo.
- Entrega de vales de despensa a 604 trabajadores como medidas de fin de año y a 304 trabajadores operativos y de enlace el estímulo del empleado del mes.
- Otorgamiento de 20 atenciones médicas hospitalarias en la Clínica de Diagnóstico de Detección Automatizada.
- Gestión de 19 préstamos personales con tasas preferenciales en la modalidad de corto plazo y 27 ordinarios, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Mediante el sorteo celebrado en 2009, el Fondo de Vivienda del ISSSTE, benefició a 34 trabajadores con crédito de vivienda y con apoyos para la realización de sus trámites.
- Entrega de 564 cheques de recursos del Fondo de Ahorro Capitalizable, correspondientes a la liquidación anual al personal inscrito en el XXI ciclo.
- Adquisición de 292 uniformes de faenas para el personal obrero e intendente que labora en localidades foráneas y zona metropolitana, así como 380 uniformes al personal civil sindicalizado que participó en los festejos del 1 de mayo de 2010.
- Integración de la base de datos con 714 claves bancarias estandarizadas (CLABE), para el pago de sueldos y demás prestaciones mediante nómina electrónica.

SANIDAD NAVAL

Con el fin de mantener al personal naval en activo sano y útil para el servicio de las armas, además de procurar la salud de personal retirado y los derechohabientes del personal naval, se realizan acciones medicas integrales, promoción de la salud, prevención, detección y tratamiento.

Los servicios de salud proporcionados por la SEMAR, en base a la capacidad instalada de los establecimientos médicos navales se clasifican en primero, segundo y tercer nivel de atención. Se realizaron los siguientes:

- **Servicios de Consulta Externa.**
 - 686 mil 869 consultas, como sigue: 244 mil 159 de medicina general; 250 mil 538 de medicina especializada, 88 mil 448 en odontología y 103 mil 723 de urgencias.
 - 38 mil 642 valoraciones bucales por examen periódico anual odontológico, de las cuales 23 mil 131 resultaron sin patologías bucal.
 - 22 mil 337 restauraciones dentales; 3 mil 802 extracciones; 28 mil 224 profilaxis y técnicas de cepillado, 6 mil 013 aplicaciones tópicas de flúor y 1 mil 849 cirugías bucales.
- **Servicios de Hospitalización y Cirugía.**

Los servicios médicos para atender diversos problemas de salud de los militares y derechohabientes sumaron 20 mil 140 egresos hospitalarios, 6 mil 277 cirugías en quirófano: 108 de corazón, 1 mil 304 partos y 1 mil 841 cesáreas.
- **Medicina preventiva y protección específica.**
 - 2 mil 587 estudios para cáncer cérvico-uterino, 5 mil 226 de cáncer mamario, 24 mil 672 de diabetes mellitus, 37 mil 207 de hipertensión arterial y 9 mil 814 de obesidad, con el fin de prevenir o detectar oportunamente las enfermedades.
 - Durante las semanas nacionales de salud bucal se realizaron 120 mil 376 acciones preventivas de educación en este rubro.

- **Servicios Auxiliares de Tratamiento.**

Aplicación de 44 mil 258 sesiones de rehabilitación física, por enfermedades o accidentes del personal naval y sus derechohabientes.

- **Calidad de la atención.**

- Dentro del Programa de Estímulos a la Eficiencia de la Subsecretaría de Innovación y Calidad 2009, de la Secretaría de Salud, se beneficiaron a 439 elementos de personal de sanidad naval.
- 105 pacientes entre militares y derechohabientes, en estado crítico, fueron trasladados en ambulancia aérea de la Armada de México, desde diversos establecimientos navales, al Hospital General Naval de Alta Especialidad en la Ciudad de México.
- Equipamiento de las áreas de imagenología, hospitalización, terapia intensiva, urgencias, odontología, consulta externa, rehabilitación y los centros de esterilización, de los siguientes hospitales navales: Veracruz, Acapulco, Chetumal, Mazatlán, Salina Cruz, Guaymas, Ciudad del Carmen, Frontera, Cozumel, Huatulco, Tuxpan, Tampico, Campeche, Ensenada, Manzanillo, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, *Yukalpetén*.
- En el programa de mantenimiento preventivo y correctivo, se dio servicio a 1 mil 344 equipos electro médico de las áreas de terapia intensiva, laboratorio e imagenología.
- Adquisición de cinco vehículos tipo ambulancia para atenciones de hospitales y clínicas navales

EDUCACIÓN NAVAL

Ante las exigencias del mundo moderno en el ámbito educativo, la SEMAR cuenta con el Sistema Educativo Naval para el eficaz y eficiente desarrollo profesional de sus recursos humanos, que ofrece una formación sólida a través de sus planteles educativos.

En el presente año, con el fin de coadyuvar con los objetivos del PND 2007-2012 en lo relacionado a la promoción de la equidad de oportunidades para hombres y mujeres, se inició con la matrícula de mujeres como cadetes a las carreras de Cuerpo General e Infantería de Marina, que se imparten en la Heroica Escuela Naval Militar (HENM) que anteriormente eran exclusivas para personal masculino.

Asimismo, se lleva a cabo la actualización académica del personal naval profesional, técnico y operativo a través de programas de estudio, capacitación y adiestramiento de acuerdo a las políticas institucionales; de manera que se realizaron las siguientes acciones educativas:

- **Planes y programas de estudio.**

- Revisión de los planes de estudio de las diferentes carreras y cursos del Sistema Educativo Naval, para la formación, actualización, capacitación y adiestramiento del personal de la Armada de México.
- Análisis de los anteproyectos de reformas y adiciones a los reglamentos de los planteles: Heroica Escuela Naval Militar, Médico Naval, Aviación Naval, Mecánica de Aviación Naval; así como del nuevo Reglamento de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.
- Registro ante la Dirección General de Profesiones de cinco planes de estudio para la obtención de título y cédula profesional de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación, Especialidad en Medicina Familiar, Licenciatura de Ingeniero Hidrógrafo, carreras técnico profesional en Combustión Interna y Externa, así como Electricidad y Refrigeración.

- **Capacitación.**

- 15 elementos de Sanidad Naval auxiliares de enfermería realizaron el curso de nivelación a enfermero titulado.
- Se capacitaron 1 mil 635 elementos de capitanes, oficiales clases y marinería de esta Institución, como resultado de 26 cursos de actualización, capacitación y entrenamiento. Estas convocatorias se hicieron extensivas al personal femenino de la Institución para los cursos Básico de Fusileros Paracaidistas, Manejador Canino y Nadadores de Rescate de Superficie, que solo lo realizaba personal masculino.

- **Posgrado y educación continua. Se autorizó lo siguiente:**

- Que 43 elementos de clases y marinería realicen estudios de licenciaturas; tres capitanes estudios de doctorado y 15 Médicos Cirujanos diversas especialidades.

- 24 especialidades de Piloto Aviador ala fija y ala móvil para oficiales del Cuerpo General y 11 especialidades de Oceanografía, Cartografía y Meteorología Marítima para el personal del mismo cuerpo.
- Para el personal de oficiales del Servicio de Sanidad Naval Licenciados en Enfermería, cinco especialidades de enfermería, 30 posttécnicos de enfermería impartidos por esta Institución para el personal de oficiales y clases enfermeros titulados, así como 15 posttécnicos y un posgrado de enfermería en instituciones civiles.
- 30 maestrías fueron autorizadas para el personal de oficiales en instituciones civiles, 41 congresos a nivel nacional para médicos cirujanos navales y especialistas, 28 diplomados para el personal de oficiales de los diferentes cuerpos y servicios.

- **Ingreso a los planteles navales.**

- Difusión en la página electrónica de la SEMAR para el proceso de ingreso a los planteles educativos navales ciclo lectivo 2009-2010, que contó con 505 mil 194 visitantes y el registro de 4 mil 670 mujeres y 7 mil 430 hombres.



- Para la difusión de los planteles educativos navales, se distribuyeron 200 mil trípticos, 20 mil instructivos, 1 mil 850 carteles; asimismo, se realizaron visitas a diversas escuelas del sistema educativo nacional y exposiciones en 28 entidades federativas del país; de ese modo, 57 mil jóvenes de nivel secundaria y bachillerato recibieron información.

- Con fecha 9 de agosto ingresaron a los planteles navales de formación 144 mujeres y 437 hombres como cadetes y alumnos. De este personal femenino, egresarán de la HENM las primeras oficiales de mando de Cuerpo General e Infantería de Marina.

- **Educación a distancia (e-learning y teleconferencia).**

En esta modalidad se impartieron estudios de capacitación y actualización profesional a 3 mil 674 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marinería, en los cursos de Derecho Internacional Marítimo, Inglés, actualización médica continua y el diplomado en Administración de Hospitales para Establecimientos Médicos de Sanidad Naval.

- **Educación abierta.**

- 163 elementos entre oficiales, clases y marinería, obtuvieron el certificado de bachillerato general.
- 67 elementos entre oficiales, clases, marinería y derechohabientes, obtuvieron su certificado de secundaria a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos en cumplimiento de la estrategia "El buen juez por su casa empieza", con el que se busca abatir el rezago educativo en las dependencias del Gobierno Federal.

- **Educación recibida en el extranjero.**

65 elementos: 29 capitanes, 32 oficiales y cuatro clases, realizaron estudios de Ingeniería Naval, Aviación, Operaciones Especiales, Idiomas, Comunicaciones y Electrónica, Estado Mayor e Inteligencia Naval.

- **Educación en planteles nacionales civiles y militares.**

- 68 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marinería realizaron los siguientes estudios en instituciones civiles: un diplomado, 13 especialidades, una subespecialidad y cinco en alta especialidad médica, cinco maestrías en el área de ingeniería y educación, 13 licenciaturas y 30 cursos posttécnicos.
- 63 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marinería recibieron diversos cursos en la SEDENA.

- **Planteles educativos navales.**

1 mil 583 alumnos egresaron de diversos planteles del Sistema Educativo Naval: 44 de los centros de especialización, 308 cadetes y alumnos de las escuelas de formación y 1 mil 231 de oficiales, clases y marinería de los planteles de capacitación y adiestramiento.

PERSONAL EGRESADO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ARMADA DE MÉXICO

CENTROS DE ESTUDIOS	EGRESADOS
ESPECIALIZACIÓN	
Instituto de Investigación Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe	11
Hospital General Naval de Alta Especialidad	7
Hospital Naval de Veracruz	2
Escuela de Aviación Naval	24
Subtotal:	44
FORMACIÓN	
Heroica Escuela Naval Militar	92
Escuela Médico Naval	74
Escuela de Ingenieros de la Armada de México	32
Escuela de Enfermería Naval	26
Escuela de Intendencia Naval	32
Escuela de Electrónica Naval	21
Escuela de Maquinaria Naval	31
Subtotal:	308
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
Centro de Capacitación de la Armada	412
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo	127
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina	427
Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas	66
Escuela de Maquinaria Naval	46
Escuela de Enfermería Naval	15
Escuela de Mecánica de Aviación Naval	59
Centro de Instrucción Naval Operativo del Golfo (CINOG)	63
Centro de Instrucción Naval Operativo del Pacífico (CINOP)	16
Subtotal:	1 231
T O T A L	1 583

FUENTE: Secretaría de Marina

SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Gestiona las prestaciones y beneficios que establece la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y desarrolla actividades a fin de crear las condiciones y oportunidades para el desarrollo humano integral del personal naval en el activo, retirado y sus derechohabientes, a través de la ejecución de programas institucionales, sociales, culturales y de orientación, con servicios de calidad que contribuyan a elevar su nivel de vida.

En este ámbito resaltan las siguientes acciones y resultados:

- Gestión ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) de 1 mil 151 prestaciones económicas: 836 por haberes de retiro, 235 compensaciones y 80 pensiones en beneficio tanto de militares como de sus deudos.
- Trámite ante el ISSFAM y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Área y Armada SNC (BANJERCITO), de 4 mil 504 prestaciones: 886 fondos de trabajo, 853 de ahorro y 1 mil 055 de la vivienda; 866 seguros de vida militar y 52 institucionales; 142 pagas de defunción, 339 ayudas para gastos de sepelio, 462 seguros colectivos de retiro y 629 devoluciones de aportaciones de este seguro.
- Otorgamiento de 420 becas ISSFAM para hijos del personal naval en servicio activo y en retiro, incluyendo tres para hijos de militares que perdieron la vida en acciones contra la delincuencia organizada, en contribución a la economía de estas familias y en apoyo a la formación académica de calidad de los derechohabientes de citados militares.
- 1 mil 753 derechohabientes de militares en activo, se beneficiaron con una beca correspondiente al ciclo escolar 2009–2010 dentro del Programa Integral de Becas dirigido a estudiantes de nivel medio superior y superior.

PROGRAMA INTEGRAL DE BECAS 2009-2010

ESCUELA	BECADOS		TOTAL
	MEDIO SUPERIOR	SUPERIOR	
Privadas	449	819	1 268
Públicas	1 154	1 152	2 306
Subtotal:	1 603	1 971	3 574

- 20 becas otorgadas por la Asociación Cultural Hispano Mexicana para hijos del personal de clases y marinería que consistió en un viaje a España al campamento Hernán Cortés-Cuauhtémoc, como reconocimiento a su distinguido aprovechamiento escolar y con el objetivo de propiciar la convivencia de niñas y niños de ambas nacionalidades.
- 1 mil 405 créditos hipotecarios otorgados por el ISSFAM para la adquisición de viviendas del personal naval y bajo el esquema de cofinanciamiento BANJERCITO-ISSFAM entregaron 910 créditos hipotecarios al personal de clases y marinería que les permitirá contar con una vivienda digna.
- 5 mil 633 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) se expidieron para el personal naval en activo, en retiro y sus derechohabientes como un documento oficial para identificación y gestión de trámites o beneficios.
- 569 servicios de embalsamamientos, inhumaciones, cremaciones y traslados de cuerpos a militares y personal civil en las funerarias navales ubicadas en los puertos de Veracruz y Manzanillo.
- A través de los paquetes promocionales y servicios de hospedaje a bajo costo que proporcionan las Residencias Navales, 18 mil 945 usuarios entre militares en activo, retirado y sus derechohabientes, fueron beneficiados, como fomento a la recreación y esparcimiento familiar.
- En febrero del presente año, el ISSFAM entregó 24 viviendas nuevas al Sector Naval de Champotón, Campeche, beneficiándose con ello a igual número de familias.
- En Noviembre del 2009 el Centro de Desarrollo Infantil de Guaymas, Sonora (CENDINGUAY), inició sus actividades educativas, en beneficio de 200 menores derechohabientes hijos del personal naval de ambos sexos.
- A un año de la apertura del Centro de Desarrollo Educativo Cuemanco "Casa Telmex", existen 2 mil 170 usuarios inscritos en servicios proporcionados de lunes a sábado y con espacio educativo en ciencia y tecnología a través de 10 mil 726 talleres en robótica, cuentos digitales, *internet* y seguridad, el mundo de las computadoras, cine, pintura y música digital entre otros impartidos a la población de niños, adolescentes y adultos militares, sus derechohabientes y personas civiles.
- A nivel nacional se cuenta con el "Plan básico anual de conferencias en temas de bienestar social" dentro del cual se impartieron 1 mil 390 conferencias en los temas: Prestaciones y Beneficios que establece la Ley del ISSFAM, Tres Herramientas para la Comunicación y Relaciones Humanas, de ese modo recibieron orientación 24 mil 825 militares de ambos sexos.
- En relación al Programa de Atención al Adulto Mayor, se pusieron en ejecución dos nuevos Centros de Día Navales, uno en Tuxpan, Veracruz y el otro en Chetumal, Quintana Roo, para sumar 10 de este tipo ubicados en diferentes mandos navales, además de uno especializado que cuenta con un equipo médico multidisciplinario, lográndose con esto:
 - Incorporación de 1 mil 618 adultos mayores de 60 años y más, como usuarios, que recibieron en total 144 mil 879 servicios y beneficios entre diversos eventos socioculturales, recreativos y de convivencia como el día de la primavera, de la madre, del abuelo, festividades navideñas; asimismo participan en actividades de alfabetización, gimnasia, danza regional, pintura, bordado y baile de salón, cuyo fin es mantener a los adultos mayores activos y autosuficientes.



- La Residencia Naval del Adulto Mayor de Veracruz, Veracruz, cuenta ahora con 10 usuarios militares retirados y derechohabientes mayores de 60 años que se encontraban en situación de vulnerabilidad, que hoy reciben atención médica especializada, actividades de esparcimiento y de recreación.
- **En materia de equidad de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, se realizó:**
 - Aprobación del “Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Marina Armada de México 2009-2012”.
 - Formalización de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres.
 - Impartición de conferencias a nivel nacional para sensibilizar con perspectiva de género a 16 mil 485 militares en activo.
 - A través de 55 conferencias magistrales, dos diplomados en línea, 22 cursos-talleres, impartidos por especialistas en “Equidad de Género” de la UNAM, Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se capacitó a 7 mil 454 elementos (2 mil 340 mujeres y 5 mil 114 hombres) con el tema de “Perspectiva y Sensibilización en Género”.
 - Diseño e instalación del curso de *E-Learning* en la plataforma de educación a distancia denominado “Equidad de Género, Todos Somos Iguales”, en el que se fomenta la igualdad entre todos sus integrantes sin distinción de sexo, mediante el cual se capacitaron 1 mil 162 elementos.
 - Diseño y difusión a nivel nacional entre el personal naval, 56 mil 427 cartillas de equidad de género que contienen conceptos básicos y ordenamientos jurídicos que regulan la cultura de igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre.
 - Mediante el “Programa de Prestaciones y Servicios para el Personal Femenino”, se beneficiaron: 29 mil 821 en el rubro de educación, 10 mil 612 en prestaciones económicas, 39 mil 839 en servicios de salud y 2 mil 299 en eventos por el día internacional de la mujer.
- En la ejecución del “Programa Nacional de Atención con Calidad para Personas con Discapacidad”, se proporcionaron 7 mil 762 apoyos y servicios a militares y derechohabientes mediante atención médica, préstamo de sillas de ruedas, collarines y traslados.
- Con el objeto de fortalecer la moral del personal naval se realizaron eventos sociales y recreativos del día de reyes y del niño, con la participación de 50 mil 304 menores y en el festejo del día de la madre 2 mil 519 entre navales y civiles de la SEMAR.
- Entrega de 308 canastillas en diferentes establecimientos médicos navales en apoyo al personal femenino de clases y marinería y las derechohabientes del personal masculino con esta categoría, por el nacimiento de su bebé.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Administra el presupuesto autorizado a la SEMAR, con la finalidad de contribuir en el cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Marina 2007-2012. Para tal efecto realiza actividades de programación, presupuestación, ejercicio, control, evaluación y contabilidad de los recursos presupuestarios y materiales; así como actualización de la estructura orgánica básica y no básica.

PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Conforme a lineamientos en materia presupuestal, las actividades están orientadas al proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación del presupuesto de la Dependencia. Además, efectúa el análisis permanente de estructuras funcionales, actualización y control de los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas y operativas. En este contexto se realizó lo siguiente:

- **Integración de la determinación de necesidades mediante estudios y documentos de planeación que contiene los programas y proyectos de inversión; en lo que se destaca lo siguiente:**
 - Integración del Programa de Actividades 2010 de la Dependencia, cuyo propósito fundamental es dar a conocer las actividades relevantes que cada unidad responsable realizará con base a sus atribuciones y funciones establecidas. Dicho programa constituye una herramienta útil para la toma de decisiones.
 - Actualización de la página Web Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto que contiene documentos normativos en materia presupuestal y otros, de interés para las unidades responsables, reduciendo demoras por procesos administrativos, ahorro de recursos humanos y materiales.
 - Integración del "Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2010-2015" de la Dependencia y de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2011, que coordina la Unidad de Inversiones de la SHCP.
 - Concertación de la Estructura Programática de la SEMAR para el ejercicio fiscal 2011.
- **Con respecto al Proceso Presupuestario de la SEMAR, sobresalen las siguientes resultados:**
 - Comunicación a las unidades responsables en tiempo y forma del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a partir del primero de enero de 2010, conforme a los lineamientos emitidos por la SHCP.
 - Liberación de inversión para ejercer los recursos en los diversos Programas y Proyectos, publicados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.
 - Con el fin de apoyar programas prioritarios de esta Dependencia y atender diversos requerimientos de servicios personales, gasto corriente e inversión para la operación de las unidades y establecimientos navales de la AM se gestionaron adecuaciones presupuestarias externas ante la SHCP del presupuesto 2009 y 2010:

Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP

Cantidad	Tipo de Adecuación Presupuestaria	Medida Salarial Recursos Provenientes de
9	Ampliación Líquida Directa	Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas "
18	Ampliación Líquida	Ingresos Excedentes
1	Movimiento Compensado	Paquete Salarial 2009
10	Movimiento Compensado	Capítulo 1000 "Servicios Personales, por utilización de ahorros.

- Gestión ante la SHCP de la autorización especial para que en forma anticipada se formalizaran los contratos de adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios, con base en el Proyecto de Presupuesto 2010.
- Se obtuvieron beneficios económicos para al personal naval y civil, acorde a las políticas salariales de la APF, previa autorización de la SHCP, mismas que se muestran en la siguiente tabla:

Beneficios económicos autorizados al personal

Medida Salarial	Porcentaje de Incremento	Población Beneficiada
Medidas de fin de año		
Vales de despensa, diciembre 2009	5	Primeros Maestres, Clases, Marinería y Personal Civil Operativo.
Compensación Técnica al Servicio		
Actualización de cuotas mensuales a partir del 1° de enero de 2010	33.33	Primeros Maestres
Actualización de cuotas mensuales a partir del 1° de enero de 2010	40	Clases y Marinería

- Elaboración de informes trimestrales remitidos a la SHCP, relativos a las prestaciones otorgadas al personal naval y civil correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2009, así como al primero y segundo trimestre de 2010, para efectos de presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Actualización ante la SHCP del registro presupuestario de los movimientos por ascensos, adecuaciones de grado y pases a la milicia permanente del personal naval.
- Remisión al ISSFAM de las planillas presupuestarias de personal naval autorizadas por la SHCP, para actualizar las bases de cálculo de las aportaciones del Gobierno Federal a favor de ese Instituto.
- Cumplimiento del proceso de Planeación, Programación, Presupuestación e Integración del Proyecto de Presupuesto 2011, para atender los requerimientos de las unidades responsables de acuerdo a los lineamientos de la SHCP.
- En lo relativo al proceso organizacional para la reestructuración orgánica de esta Dependencia y con el fin de contribuir en el cumplimiento de la misión de las unidades y establecimientos navales, se llevó a cabo el análisis de estructuras orgánicas y funcionales, de las que se emitió el dictamen correspondiente con los siguientes resultados:
 - Dentro del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal, se lograron los compromisos y plazos proyectados para 2009 y 2010, en la orientación a resultados de los sistemas de procesos eficientes, mejora regulatoria y de atención y participación ciudadana:
 - o Inscripción del proyecto: "Vertimientos al Mar de Desechos y otras Materias e Impacto Ambiental", con lo que se lograron impulsar oportunidades de mejora centradas en la ciudadanía y al interior de la Dependencia.
 - o Se redujeron 316 normas internas de un inventario de 1 mil 441 disposiciones, lo que permitió reclasificar la Normateca Interna y disminuir las cargas administrativas.
 - o Se coordinó la implementación de nueve manuales administrativos emitidos por la SFP de aplicación general en materia de recursos humanos, materiales, financieros, adquisiciones, obra pública, transparencia, control, auditoría, tecnologías de la información y comunicaciones, como parte de la simplificación administrativa interna.
 - Se formalizó y difundió la "Guía para el llenado del Formato de Descripción y Perfil de Puestos del Personal Naval", como una herramienta para la toma de decisiones en la selección y capacitación del personal de servidores públicos navales y evaluación del desempeño.
 - La SEMAR, como parte del compromiso del Ejecutivo Federal, busca la eficiencia y la eficacia como objetos de mejora continua del proceso de desarrollo organizacional, considerando a las unidades y establecimientos navales como sistemas dinámicos de personas, alineados a los objetivos de esta Dependencia, en este sentido se analizaron y dictaminaron 31 estructuras orgánicas, destacando la reforma de la estructura orgánica del EMGA que disminuyó su carga administrativa.
- En cuanto a las acciones de la evaluación institucional, se realizaron actividades tendientes a valorar sistemáticamente los programas y proyectos a cargo de la Dependencia, así como la integración y remisión de los diversos informes para la APF, con los siguientes resultados:
 - Aportaciones de la SEMAR para el Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, conforme a las estrategias establecidas en dicho plan y en el Programa Sectorial de Marina, con las principales acciones y resultados obtenidos en 2009.

- Integración de la información programática de la Cuenta Pública de la SEMAR, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2009.
- Integración del Apartado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la SEMAR 2009, para el Informe General de la Ciencia y la Tecnología que edita el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, donde se incluyen comentarios de las investigaciones relevantes en oceanografía, desarrollo tecnológico, informático y de telecomunicaciones navales.
- **Elaboración y remisión a la SHCP de los siguientes informes:**
 - o Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2009-2010, referida a ingresos excedentes y su aplicación; adecuaciones al presupuesto autorizado y contratos plurianuales autorizados a la Institución.
 - o Del avance físico mediante indicadores de resultados 2010 de la SEMAR.
 - o Del avance físico y financiero de los programas y proyectos de inversión autorizados a la SEMAR.
 - o Avance de Gestión Financiera de los programas a cargo de la SEMAR, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2010.
- Informe al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, sobre el personal de SEMAR ocupado y sus remuneraciones, para alimentar el Sistema de Cuentas Nacionales de México.
- Informe a la Dirección General de Protección Civil, sobre el avance físico y financiero de las acciones que esta Dependencia realiza con recursos provenientes del FONDEN y del FIPREDEN en su caso.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En la administración de los recursos económicos con apego a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, la SEMAR orienta estos recursos para satisfacer las necesidades prioritarias en cuanto a cantidad y oportunidad para el cumplimiento de sus funciones, mismas que a continuación se presentan:

- Al mes de agosto del presente año se han incorporado 81 por ciento de elementos al sistema de pago a través de la Cuenta Única de Tesorería (CUT).
- **Asimismo, a través del control presupuestario asignado a la Dependencia, fue posible:**
 - Optimizar el procedimiento de la distribución y redistribución de los recursos asignados a la SEMAR, mediante el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).
 - Desarrollo de los procesos para la integración, análisis, cotejo y transmisión de la información del presupuesto original, modificado y ejercido de acuerdo con la normatividad vigente emitida por la SHCP, a través del MAP y el Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público en las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la APF.
 - Perfeccionamiento y óptima relación en las funciones del Sistema Integral de Administración Presupuestaria (SIAP) de la SEMAR, con el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).
 - Mejora del procedimiento en la incorporación de la SEMAR al Programa de Cadenas Productivas dirigida por Nacional Financiera, SNC.
 - Estructuración de los módulos correspondientes a la SEMAR en apoyo a la SHCP, en la configuración del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), el cual entrará en funcionamiento con el propósito de consolidar el registro presupuestario y contable en tiempo real.
- **Igualmente y a través de la contabilidad gubernamental, se logró:**
 - Remisión del informe financiero, presupuestario y económico correspondiente al cuarto trimestre de 2009 y primer trimestre del ejercicio fiscal 2010 a la SHCP, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Elaboración y envío de la Información presupuestaria, financiera y económica de la Cuenta Pública 2009, conforme a la normatividad emitida.
 - Integración de la SEMAR al SICOP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Remisión a la SHCP de los libros principales de contabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

- Envío a la SHCP, de la información presupuestaria correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera 2010.
- Ejecución de la glosa del gasto de la Dependencia, correspondiente al primer trimestre de 2010.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En base a la normatividad vigente y a los ordenamientos legales aplicables, y con el fin de coadyuvar en el óptimo funcionamiento de las unidades operativas y establecimientos navales, esta unidad gestiona los diversos requerimientos para la adquisición de materiales y equipos, así como el arrendamiento de bienes y servicios.

- **Las adquisiciones se orientaron a:**
 - Refacciones para equipo electrónico, eléctrico y mecánico.
 - Sistemas de comunicaciones.
 - Equipos de generación eléctrica.
 - Equipos de salvamento.
 - Armamento y pertrechos tácticos.
 - Sistemas de detección marítima.
 - Vehículos operativos y utilitarios.

Asimismo, con la finalidad de que estas unidades cumplan con las funciones que les son asignadas, se adquirieron combustibles, lubricantes y aditivos como se indica en el cuadro siguiente:

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Diesel marino especial	Litros	63 488 171
Pémex diesel	Litros	6 752 954
Gasolina magna sin	Litros	13 556 107
Gasolina Premium	Litros	147 101
Turbosina	Litros	4 849 715
Gas avión	Litros	123 952
Aceite	Litros	1 085 870
Grasa	Kilogramos	13 267
Gas butano	Litros	5 007 896
Oxígeno	Metros cúbicos	13 523
Acetileno	Kilogramos	11 387

FUENTE: Secretaría de Marina.

ABASTECIMIENTO DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La SEMAR para ejecutar oportuna y correctamente las operaciones navales en cumplimiento de sus atribuciones; suministra los medios logísticos a las unidades operativas en forma directa o a través de los establecimientos navales, como acciones técnico-logísticas para abastecer, transportar, equipar, evacuar y documentar ante la Administración Pública Federal, la programación, uso, posesión, consumo y/o determinación del destino final de bienes en su calidad de pertenencia de la nación y a cargo de la Institución, en este contexto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Integración y remisión a la SFP, de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el de Obra Pública del año 2010, para adjudicar compras gubernamentales a las micro, pequeñas y medianas empresas del país y mantiene contacto estrecho con dicha Dependencia para reportar las actualizaciones mensuales de estos Programas.
- Elaboración e integración del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la SEMAR de 2009 y 2010, para su remisión a la SFP, en cumplimiento a los lineamientos en materia de aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina en el gasto.

- Equipamiento de edificios administrativos, aulas, dormitorios y auditorios de la Heroica Escuela Naval, así como de las instalaciones de la Tercera Zona Naval en el Edificio Histórico Venustiano Carranza en Veracruz, Veracruz.
- Apoyo logístico para el desarrollo de las Operaciones: Patria 2009, Operación Japón 2009 y Regata Bicentenario 2010 del Buque Escuela Veleros ARM "Cuauhtémoc", Ceremonia del 21 de abril de 2010, Fuerza de Tarea Marina 2010, así como Patria Bicentenario 2010 y la operación "HAITÍ 2010".
- Adquisición de enseres para unidades y establecimientos navales y para las nuevas estaciones navales avanzadas establecidas como bases de apoyo logístico cercano a las operaciones de alto impacto.
- Suministro de vestuario y equipo a las unidades y establecimientos adscritos a los diferentes mandos navales y área metropolitana, con el fin de dotar de uniformes de acuerdo a las tareas del personal naval.
- Dotación en forma racional y oportuna de los medios logísticos de consumo y de activo fijo necesarios para la operación eficiente de unidades y establecimientos navales.
- Realización de 4 mil 553 servicios de transporte local en la sede de esta Secretaría (Área Metropolitana), con lo que se trasladaron 8 mil 395 elementos de la Institución.
- Realización de órdenes de viaje foráneas, mediante las cuales se movilizaron vía terrestre 76 mil 760 metros cúbicos de carga de efectos varios con un peso total de 25 mil 286 toneladas de medios logísticos propios.
- Actualización de información relativa al inventario físico valorado de las unidades y establecimientos navales, consolidando la información total de los bienes muebles e inmuebles de la SEMAR, a través del Sistema Institucional de Control de Inventarios (SICINV).
- Actualización de la información de los bienes muebles de los Inventarios Físicos Valorados de las unidades y establecimientos navales, consolidado y conciliado con el valor de los bienes de activo fijo adquiridos y registrados contra los recursos presupuestales del 2009 y se elaboraron los Libros de Inventarios y Balance de la Dependencia, remitidos en tiempo y forma a la SHCP.
- Obtención de un Acuerdo de Destino a favor de la SEMAR, de un inmueble en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- Desincorporación de un predio federal en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a favor del Gobierno de ese estado a cambio de otro predio y construcción de viviendas para la SEMAR.
- Formalización en Comodato a favor de esta Secretaría de un área del Aeropuerto "Mar de Cortés" en Puerto Peñasco, Sonora, para el desarrollo de infraestructura aeronaval.
- Ejecución de los Acuerdos con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT, formalizando compromisos con diversas Administraciones Portuarias Integrales (APIs) y de obras.
- Gestión de la adquisición de predios, a fin de establecer estaciones navales avanzadas como bases de apoyo logístico a las Operaciones de Alto Impacto, con las cuales se tendrá capacidad de respuesta inmediata.
- Adquisición de 12 camiones tanque tipo pipa para combustible y agua, 34 vehículos tipo pick-up, siete tipo grúa, 31 automóviles tipo sedan y 36 motocicletas, para reforzar el tren logístico de transporte de las regiones, zonas y sectores navales.